

Freie Universität Berlin
Fachbereich Politik- und Sozialwissenschaften

ZI – Lateinamerikainstitut

El Estado líquido

Efectos de gobernanza en Sabaletas, Colombia

**Abschlussarbeit im Fach Lateinamerikastudien zur Erlangung des
Akademischen Grades Master of Arts (M.A)**

vorgelegt von:

Felipe Fernández Lozano

07.08.1989 in Cali, Kolumbien

Matrikelnummer: 4599747

Harzerstr. 32, 12059 Berlin

felipef@posteo.de

betreut und begutachtet von:

Prof. Dr. Stefan Rinke

Prof. Dr. Stephanie Schütze

eingereicht am:

13 .Februar 2018



Índice

Introducción.....	1
<i>Sabaletas – Historia y geografía.....</i>	<i>5</i>
<i>Estructura del trabajo y Estado del arte.....</i>	<i>9</i>
1. El Estado líquido: Reflexiones teóricas y metodología	13
1.1 <i>Teoría</i>	<i>13</i>
1.2 <i>Metodología: fuentes escritas y material etnográfico.....</i>	<i>16</i>
2. Las masacres: Estado, soberanía y violencia en el territorio ...	19
2.1 <i>El paramilitarismo</i>	<i>22</i>
2.2 <i>Incursión paramilitar en el Pacífico</i>	<i>24</i>
2.3 <i>Simbiosis y subjetivación – El Ejército Nacional y las AUC....</i>	<i>27</i>
2.4 <i>Temor y deseo - la doble cara.....</i>	<i>35</i>
2.5 <i>Los muertos, las aspiraciones</i>	<i>38</i>
3. Etnia, desarrollo y protección medioambiental: los sujetos afrocolombianos y la intervención de la región Pacífico	42
3.1 <i>Breve reseña histórica de la Ley 70 de 1993</i>	<i>43</i>
3.2 <i>La Ley 70, la naturaleza y el desarrollo</i>	<i>49</i>
3.4 <i>Políticas en práctica: la desestabilización.....</i>	<i>53</i>
3.3 <i>La corrupción.....</i>	<i>59</i>
Consideraciones finales.....	65
Bibliografía	67

Introducción

Sabaletas parece a primera vista un caserío abandonado. Lo atraviesa una carretera empolvada sin pavimentar, lo cruzan dos ríos caudalosos y está envuelto en una vegetación agreste. Hay dos lados del pueblo que divide un puente viejo y oxidado. Las casas, construidas en madera o cemento, se ubican a la orilla de la carretera. Por todas partes, se confunden con la selva algunos árboles frutales y palmas de plátano o chontaduro.¹ Es un *broken world*: casas abandonadas o sin terminar, materiales de construcción, letreros improvisados, un cableado eléctrico a punto de caerse, perros famélicos, partes de máquinas retroexcavadoras al borde del camino. Sabaletas es un pueblo más del vasto Pacífico colombiano. Ubicado a cuarenta minutos de la urbe portuaria de Buenaventura, el caserío se encuentra al borde de la carretera Simón Bolívar, antigua vía que conectaba al puerto con la ciudad de Cali y el interior del país. Sabaletas es el primer caserío de los varios que se encuentran sobre la carretera. Su cantidad de habitantes se estima alrededor de los 500,² y la gran mayoría de sus pobladores pertenece a las comunidades negras de Colombia. En Sabaletas hay un colegio, un centro de salud, una cancha de fútbol, varias iglesias y una discoteca. Y, rápidamente, ya no parece estar abandonado, por lo menos por el Estado: cuando aparece un soldado, o cuando saltan a los ojos los centros de acopio y los laboratorios para la producción de yogures y mermeladas financiados por entes estatales, y se divisan afiches de diversas instituciones del Estado y ONG.

Este trabajo tiene como objetivo hacer un análisis del Estado en Sabaletas a través de lo que llamo *efectos de gobernanza*.³ Con esto, me refiero a las prácticas que surgen como resultado de políticas diseñadas deliberadamente por instituciones estatales (y otros entes análogos como son las ONG) en su intersección con los contextos locales y la población. Se trata de acciones *de hecho*, y no del diseño y planificación de medidas gubernamentales, las cuales se encuentran consignadas en diversos documentos oficiales expedidos por las instituciones. El propósito, sin embargo, no es encontrar una contradicción entre la planeación y la ejecución de políticas públicas, sino entender la forma cómo estas funcionan en la práctica, teniendo en

¹ Esta imagen no es propia de Sabaletas. Hay una gran similitud entre los pueblos del Pacífico colombiano. Los relatos etnográficos de Taussig dan cuenta de esto; véase por ejemplo Michael Taussig: *My Cocaine Museum* (Chicago 2004).

² Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH): *Buenaventura. Un puerto sin comunidad* (Bogotá 2015, p. 83).

³ Aunque este término no ha sido acuñado por la antropología del Estado, sí existen conceptos análogos como el de “efectos del Estado”, véase por ejemplo Timothy Mitchell: “The Limits of the State. Beyond Statist Approaches and their Critics”. En: *The American Political Science Review* Vol. 85, No. 1 (1991): pp. 77-96 y Michel-Rolph Trouillot: “The Anthropology of the State in the Age of Globalization”. En: *Current Anthropology* Vol. 42, No. 1 (2001): pp. 125-138.

cuenta el papel que juegan los diferentes actores en su materialización.⁴ Se busca, por tanto, describir aquellas acciones concretas que surgen del complejo nodo de la gobernabilidad, en cuyo núcleo se encuentra la *idea* del Estado como un ente legítimo, centralizado y responsable de la provisión, manejo y distribución de bienes públicos.⁵ Un programa de desarrollo, por ejemplo, no se entiende solo a través del lenguaje técnico de los documentos expedidos por instituciones del Estado u ONG: con la descripción del espacio-problema, la metodología, las metas a cumplir, entre otros. Tampoco se busca en este trabajo reconstruir una supuesta mirada local del mismo programa, ajena a los planteamientos del documento y de carácter vernáculo o reivindicativo en supuesta resistencia a la intervención estatal. Los efectos de gobernanza emergen de la intersección entre planteamientos racionales, prácticas sociales, imaginaciones del Estado y espacios de negociación. Un programa de desarrollo, además de estar planteado en un documento estatal, desencadena una serie de prácticas sociales, en cuanto las personas deben llenar formularios, trasladarse a oficinas gubernamentales, asistir a talleres de capacitación, entre otras cosas. También, genera y actualiza imaginaciones bien sea positivas del Estado, en cuanto ente legítimo, benefactor y desarrollista; o negativas, si se piensa en un Estado que incumple con sus deberes. Por último, un proyecto de desarrollo abre espacios de negociación, donde los individuos pugnan por la obtención de beneficios personales o comunitarios.⁶

En este trabajo se tendrán en cuenta dos nodos de gobernabilidad o efectos de gobernanza: la aparente defensa de la soberanía territorial por parte del Ejército Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a través de dos masacres en los años 2000 y 2003, y la implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo a partir de un nuevo paradigma político alrededor de los derechos de las minorías étnicas, el desarrollo y la protección medioambiental en Colombia. El primero de estos efectos de gobernanza, las masacres, resulta de un contexto específico: el conflicto armado interno. Aunque las masacres fueron adjudicadas al grupo paramilitar de las AUC, el Ejército Nacional de Colombia fue directo partícipe de las mismas, como se verá más adelante. El deseo del Estado de constituir una soberanía sobre el territorio (en disputa con los grupos guerrilleros) constituye, por tanto,

⁴ Nayanika Mathur: *Paper Tiger. Law, Bureaucracy and the Developmental State in Himalayan India* (Cambridge 2016, p. 16).

⁵ Sonderforschungsbereich (SFB)700: “Grundbegriffe der Governance-Forschung”. En: *SFB-Governance Working Paper Series*, No. 36 (2012): pp. 1-30.

⁶ véase el *Capítulo 1* de este trabajo. Sara Pink muestra cómo la intervención de ONG y la consecuente presencia de “blancos” en una zona rural abre las puertas a espacios de negociación para la población local, a través de las cuales estas obtienen beneficios. Sarah Pink: “The White ‘Helpers’. Anthropologists, Development Workers and Local Imaginations”. En: *Anthropology Today* Vol. 14, No. 6 (1998): pp. 9-14.

un efecto de gobernanza.⁷ Los proyectos de desarrollo, protección medioambiental y defensa de los derechos de los afrocolombianos como minoría étnica, son la matriz de diversos efectos de gobernanza en la región del Pacífico. El trabajo involucra el contexto del cual surgieron estas nuevas políticas, así como su intersección con la cotidianeidad en Sabaletas. En los dos casos nos encontramos con la presencia de actores no estatales, los cuales diseñan, promueven o ejecutan las intervenciones: en el caso de las masacres, las AUC como grupo armado ilegal y su simbiosis con el ejército; y en el caso de las políticas medioambientales, de desarrollo y defensa de derechos a las minorías, emergen las cooperantes ONG y organizaciones supranacionales como el Banco Mundial y la ONU. La presencia y función central de estos actores responde a un nuevo paradigma global de formas de gobernabilidad, caracterizadas por la desregulación y descentralización de las facultades estatales. Hablar de efectos de gobernanza permite entender las alianzas y el papel central que juegan estos entes a la hora de gobernar.

Las especificidades de la región del Pacífico colombiano resultan ser de gran relevancia para entender los efectos de gobernanza. La forma en cómo se imagina y experimenta la región ha tenido enorme injerencia en las modalidades de intervención estatal; como se verá en el trabajo, diferentes procesos históricos y sociales han localizado a la región en las *márgenes* del Estado y la nación colombiana.⁸ De esta forma, las dinámicas del conflicto armado interno, el marco contextual donde se insertan las masacres, ha tomado una forma específica en la región. Las políticas que conciernen a los derechos étnicos, el desarrollo y la protección medioambiental son, por su parte, concebidas para esta región, y son un elemento constituyente de su construcción discursiva y las prácticas que de esta se derivan. Es por esto que a lo largo del trabajo se tiene en cuenta la región del Pacífico como el contexto regional donde tienen lugar estos efectos de gobernanza. El contexto nacional es, de igual forma, sumamente relevante, ya que el Estado colombiano construye su territorio jurisdiccional como el *locus* para el diseño e implementación de políticas públicas. Existe también un contexto global, puesto que la definición e implementación de ciertos paradigmas de gobernabilidad están intrínsecamente ligados a instituciones supranacionales y ONG de carácter

⁷ véase Thomas Blom Hansen/Finn Stepputat: "Sovereignty Revisited". En: *Annual Review of Anthropology*, No. 35 (2006): 295-315.

⁸ véase Veena Das/ Deborah Poole: "State and Its Margins. Comparative Ethnographies." En: *Ibidem* (eds.): *Anthropology in the Margins of State* (Santa Fe 2004, pp. 3-33); para el caso de América Latina véase Marco Estrada Saavedra et al. (eds.): *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales* (México D.F 2011); el análisis más completo sobre la construcción étnica del litoral Pacífico desde la década de los noventa es el trabajo de Eduardo Restrepo: *Etnización de la negritud. La invención de las comunidades negras como grupo étnico en Colombia* (Popayán 2013); para una perspectiva histórica de este tema véase Odile Hoffmann: *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas* (Quito 2007).

transnacional, como anoté arriba.⁹ Por último, lo local emerge en este trabajo como evidencia del material etnográfico y representa un vector importante para el análisis de los efectos de gobernanza.

Los dos nodos a tratar resultan de gran interés para entender cómo se materializa la presencia estatal en Sabaletas. Las masacres, por un lado, son un eje para entender la disputa por la soberanía en el territorio: tras la incursión de la guerrilla de las FARC a finales de los años ochenta y principios de los noventa, la arremetida antisubversiva a partir de los años 2000 con la presencia de las AUC, estaría caracterizada por la instauración del terror y nuevas formas de victimización en gran parte del litoral Pacífico. La conocida necropolítica del Estado colombiano en su alianza con el paramilitarismo responde a contextos específicos y resulta un claro ejemplo de gobernanza: funge como matriz para imaginar y representar al Estado en medio del conflicto y desencadena prácticas cotidianas en su relación con el mismo.¹⁰ Por otro lado, las políticas que a los derechos étnicos, la protección del medio ambiente y el desarrollo conciernen, son centrales para entender las formas específicas de intervención del Estado en una región marginal como el Pacífico colombiano. Teniendo en cuenta las transformaciones que esta intervención trajo con sí, es importante echar de cerca un vistazo a la manera en que funcionan y se articulan en la práctica.

Sabaletas, como estudio de caso, da cuenta de cómo se generan discursos y prácticas sobre las márgenes del Estado en “la mayor parte del mundo”.¹¹ Esto último se debe al diseño e implementación de políticas públicas análogas a nivel global a través de instituciones supranacionales, las cuales forman y actualizan discursos de intervención. Sin embargo, el estudio de la gobernanza en Sabaletas es también un medio para entender prácticas y discursos del Estado colombiano, producto de procesos históricos específicos. El contexto histórico a partir del cual surgen los efectos de gobernanza objeto de análisis de este trabajo puede situarse en las décadas de los noventa y 2000. La llegada del conflicto armado interno a la región data de finales de los años ochenta, siendo los noventa el decenio en el cual se agudizó el enfrentamiento entre los diferentes grupos armados. Con la llegada del paramilitarismo, a finales de los noventa, se instauró un régimen anti-subversivo en la zona.

⁹ Para una mirada general de los diferentes aspectos que caracterizan las formas de gobernabilidad y la “construcción” de estado en el Sur Global desde los años noventa véase Thomas Blom Hansen/ Finn Stepputat: “Introduction”. En: *Ibidem* (eds.): *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State* (Durham 2001, pp. 1-38).

¹⁰ Con necropolítica me refiero a la forma de ejercer poder sobre los cuerpos y el territorio a través del asesinato y aniquilamiento de personas. Para un análisis de este fenómeno véase Achille Mbembe: “Necropolitics”. En: *Public Culture* Vol. 15, No. 1 (2003): pp. 11-40.

¹¹ Partha Chatterjee: *Politics of the Governed. Reflections on Popular Politics in Most of the World* (Nueva York 2006). Los diferentes estudios de caso que se exponen en el compilado de Das y Poole (Palestina, Colombia, India, Guatemala, entre otros), dan cuenta que se trata de fenómenos globales de gobernabilidad: Das/ Poole (eds.): *Anthropology in the Margins of State*.

De hecho, la conformación de las AUC a finales de esta década como una confederación nacional de grupos paramilitares marcó el punto de partida para estas nuevas formas de la guerra contrainsurgente de la mano del Estado.¹² Los programas de desarrollo, el reconocimiento de derechos étnicos y territoriales, así como la protección del medioambiente, estuvieron marcados por actos legislativos cuya matriz es la Constitución Política de 1991. La Ley 70 de 1993 para el reconocimiento de la propiedad colectiva de las comunidades afrocolombianas del Pacífico, representa un hito importante en esta historia. Aunque a primera vista no pareciese haber una conexión entre la imposición de la soberanía y los proyectos de desarrollo, se trata de formas diferentes de coaptar y aprehender un territorio, haciéndolo legible y por tanto gobernable.¹³ Las hace congruentes, además, el hecho de que, en ambas acciones, figure la “firma del Estado”.¹⁴ Otras formas de intervención estatal han tenido lugar en los últimos años en Sabaletas. Entre estas, se encuentran los programas del Ministerio de Salud y Protección contra las enfermedades tropicales y la disposición de bienes públicos por parte de empresas privadas en alianza con el Estado.¹⁵ También, la intervención del Estado, la Cruz Roja Internacional (CRI) y Médicos Sin Fronteras (MSF) para la provisión de ayuda humanitaria tras el desplazamiento masivo de personas a los centros urbanos a causa del conflicto armado. Sin embargo, este trabajo solo considera las masacres y los proyectos de desarrollo, ya que su relevancia resulta tangencial en la región.

Sabaletas – Historia y geografía

Sabaletas es uno de los muchos Consejos Comunitarios (CC) que se encuentran en el municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, al suroccidente del país (ver mapa 1). Los CC son pequeñas unidades de gobierno local, los cuales cuentan con una extensión de tierras de carácter colectivo. El municipio está ubicado en el gran litoral Pacífico, o Chocó Biogeográfico, que en el territorio colombiano se extiende desde el Tapón del Darién, en la frontera con Panamá, hasta el sur en la frontera con Ecuador. Al oriente, está

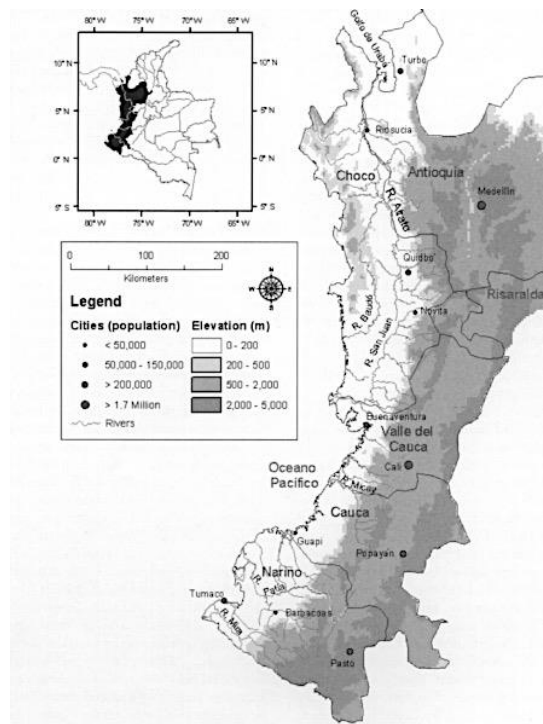
¹² La historia más completa del fenómeno paramilitar, basada en un vasto fondo documental, es sin duda el libro de María Teresa Ronderos: *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia* (Bogotá 2014).

¹³ véase James Scott: *Seeing like a State. How certain schemes to improve the human condition have failed* (New Haven 1998).

¹⁴ véase Juan Ricardo Aparicio: *Rumores, residuos y Estado en “la mejor esquina de Sudamérica”*. *Una cartografía de lo humanitario en Colombia* (Bogotá 2012).

¹⁵ Uno de los casos ejemplares fue la empresa privada EPSA, quien como parte de una compensación por un desastre ecológico el cual afectó gravemente la economía local en Sabaletas, llevó a cabo obras públicas en el sector. Estas obras, sin duda, representan un efecto de gobernanza. Véase el trabajo de Rubén Darío Caicedo sobre este tema: *El veneno del gran verrugoso. Estudio sobre las acciones colectivas en la cuenca del río Anchicayá. A propósito de la contaminación ambiental en el año 2001* (Cali, Universidad del Valle: Tesis de Maestría 2016).

delimitado por la Cordillera Occidental, mientras que al occidente linda con el Océano Pacífico. El ecosistema predominante en la región es la selva tropical húmeda o selva ecuatorial, caracterizada por su biodiversidad y altos niveles de precipitación. Nacientes en la cordillera, numerosos ríos abren paso a una vasta cuenca hidrográfica que se extiende sobre todo el territorio del andén Pacífico. Involucra cuatro departamentos de la división administrativa del país, de sur a norte: Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño. El departamento del Chocó se extiende desde la vertiente occidental de la Cordillera hacia la costa del Pacífico; Quibdó, su capital y centro administrativo, se encuentra a orillas del río Atrato y está, por lo tanto, dentro de la franja costera. Mientras tanto, las capitales de los otros tres departamentos se encuentran en el interior, es decir, al lado oriental de la Cordillera, lo que da cuenta de una cierta distancia entre los gobernadores y el territorio a gobernar. Buenaventura (Valle del Cauca) y Tumaco (Nariño) son los dos puertos marítimos de Colombia en el Pacífico, siendo el primero de mayor relevancia para la economía nacional.



Mapa 1: Pacífico colombiano

En: Karl Offen: Making Black Territories in Pacific Colombia, p. 58.

El proceso de trata y comercialización de esclavos transportados desde África hacia América a través del Atlántico fue piedra angular en la constitución de las sociedades coloniales y elemento clave en la población del Pacífico colombiano. Los esclavos, entendidos y tratados como mercancía, representaban gran parte de la mano de obra para la explotación de recursos naturales. Tras diferentes intentos de intervención en los territorios del litoral, caracterizados por enfrentamientos beligerantes e inestables relaciones comerciales con las poblaciones indígenas, tuvo lugar a partir del siglo XVII un paulatino poblamiento del territorio con el propósito de explotar los recursos auríferos de la región. Aunque en relación con el Virreinato del Perú y de la Nueva España la explotación minera fuese menos significativa, el oro neogranadino se convirtió en un producto de gran relevancia para la economía. En la parte alta de los ríos del Pacífico se encontraban gran cantidad de yacimientos auríferos, por lo que las élites de Cali, Popayán y Pasto coordinaron la colonización y población del territorio. Ya hacia finales del siglo XVI se buscó un acceso a la región a través de un Camino Real que pretendía conectar a Cali con Buenaventura, una pequeña población fundada por el conquistador Pascual de Andagoya en 1540. Con este propósito y en vistas de los crecientes intereses económicos, el litoral Pacífico se dividió en tres provincias: Chocó al norte, Raposo en las inmediaciones de Buenaventura y Barbacoas al sur. Sin embargo, los ataques por parte de las poblaciones indígenas frustraron estas empresas. Solo cien años después, y tras frustrados intentos de franciscanos y jesuitas de penetrar la región, se estableció un puñado de campamentos mineros, llamados reales de minas, para la explotación aurífera en el territorio. Así, en la última década del siglo XVII se pudo establecer un sistema relativamente estable de extracción minera. Dado que el interés principal en la región era la explotación del oro, el Pacífico solo sirvió como un satélite de las urbes ubicadas del otro lado de la cordillera. Además de pequeños centros urbanos como Buenaventura y Tumaco, el Pacífico no tuvo centros importantes de concentración poblacional.

Después de un auge de alrededor cien años, la economía aurífera en el Pacífico sufrió a finales del siglo XVIII una gran crisis de la que no se recuperaría. Esto se debe, entre otras cosas, a la llamada manumisión de esclavos, quienes, por diferentes medios, dejaban de trabajar para sus amos y se convertían en sujetos libres.¹⁶ De esta forma, los esclavos ahora libres poblaron el territorio para darle paso a un proceso de construcción comunitaria que el

¹⁶ Una explicación de este fenómeno se encuentra en Sergio Mosquera: “Los procesos de manumisión en las provincias del Chocó”. En: Claudia Mosquera et al. (eds.): *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (Bogotá 2002, pp. 99-119).

historiador colombiano Óscar Almario ha denominado *etnogénesis*.¹⁷ Tras la independencia de España y la conformación de las repúblicas independientes, se abrió un espacio para la abolición de la esclavitud, la cual tuvo lugar en 1851. De facto, muchas comunidades negras del Pacífico vivían ya en libertad, por el arriba nombrado sistema de manumisión y la expedición de la llamada libertad de vientres, en 1821, la cual otorgaba la libertad a los hijos de los esclavos. El año de 1851 fue el punto de culminación de este proceso de liberación. Desde entonces y durante más de cien años, la presencia de hombres blancos en el Pacífico fue muy reducida. La recolección de ciertos productos como la tagua, la madera y el platino, cuya explotación estuvo fundamentada en redes de comercialización manejadas por hombres blancos, marcó la economía de la región. Como demuestran los estudios de Claudia Leal en torno a diversos recursos naturales en el Pacífico, redes comerciales de blancos recibían los recursos recolectados por hombres negros a cambio de productos de manufactura como ropa y machetes.¹⁸ El Estado, por su parte, consideraba la región como un enorme terreno baldío, dando concesiones a las redes de comerciantes. En esta interacción, donde las comunidades negras vivieron aisladas del “resto” del país, se gestó un imaginario moderno sobre los negros en Colombia, a quienes se les adjudicó un carácter bárbaro y una condición de inferioridad. Las ciudades de Buenaventura y Tumaco fungieron como un espacio para articular de manera ejemplar el contraste entre la civilización y la barbarie.¹⁹ Sin embargo, en el siglo XIX, y después de la abolición de la esclavitud, grupos de esclavos acudieron a notarías en los centros urbanos para titular las tierras que habitaban. Esto, aunque no fue la regla, resulta interesante, ya que da cuenta de una interacción entre la población negra y el Estado moderno en Colombia. En 1868, Sabaletas y otras poblaciones aledañas fueron tituladas frente al notario de Buenaventura por parte de veinte familias.²⁰

Hasta la década de los noventa del siglo XX, la presencia de instituciones estatales se ciñó a la instauración de centros educativos y de salud, fenómeno que tuvo lugar a principios de

¹⁷ Óscar Almario: “De la etnogénesis negra del Pacífico al movimiento étnico afrocolombiano: anotaciones para una posible comparación con la experiencia brasilera”. En: *Revista de História Comparada* Vol. 8, No. 1 (2014): pp. 96-127.

¹⁸ véase por ej. Claudia Leal: “Freedom in the Rainforest. Black Peasants and Natural Resource Extraction in Colombia’s Pacific Coast, 1850-1930”. En: Marta Abreu et al. (eds.): *Histórias do pós-abolição no mundo atlântico: identidades e projetos políticos* (Niteroi 2013, pp. 45-65) e *Ibídem*: “Disputa por tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930”. En: *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 44, No. 2 (2008): pp. 409-438.

¹⁹ El trabajo de Claudia Leal sobre Tumaco da cuenta de los procesos históricos y económicos que llevaron al auge y crecimiento de la ciudad, además de la construcción de imaginarios de modernidad/barbarie; Claudia Leal: “Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco. 1860-1940.” En: *Historia Crítica*, No. 30 (2005): pp. 39-65.

²⁰ Mario Diego Romero: “Historias de paz para tiempos de guerra.” En: Gustavo Montañez et al. (eds.): *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (Bogotá 2004, pp. 759-774), aquí 765.

siglo.²¹ Por otra parte, las alcaldías de los municipios introdujeron la llamada Inspección de Policía como vehículo para el control del territorio y el manejo de la seguridad, aunque su alcance y poder de facto, se puede pensar, no tuvo gran alcance.²² Existía, más allá de esta, una autoridad local. Odile Hoffmann apunta que la idea de los Consejos Comunitarios, pensada y diseñada desde *afuera*, contiene ya dinámicas y lógicas precursoras, ancladas en el contexto local, que se hicieron invisibles al momento de imponer el nuevo paradigma político de lo local a través de la Ley 70 de 1993.²³ Sin embargo, este tema ha sido poco investigado. Es innegable que las estructuras socioeconómicas y la intervención estatal en la región cambiaron significativamente a finales del siglo XX. La implementación de políticas para garantizar los derechos étnicos de los afrocolombianos (un sujeto emergente y una nueva identidad) y su desarrollo, así como el creciente interés en el cuidado del medio ambiente y la llegada del conflicto armado interno a la región marcarían un quiebre importante en el devenir político y social del Pacífico colombiano. Estos cambios resultan centrales a la hora de entender este nuevo rol y construcción del Estado en la región, objeto de análisis del presente trabajo. Es este *nuevo* Pacífico de finales de siglo XX la matriz de una realidad palpable y contemporánea.

Estructura del trabajo y estado del arte

Las investigaciones académicas en torno al Pacífico colombiano tienen un referente importante en los trabajos del geógrafo norteamericano Robert C. West en la década de los años cincuenta, cuya documentación de la región resulta inédita. Su obra más importante, *The Pacific Lowlands of Colombia* (1957)²⁴ es una densa descripción de la geografía y las dinámicas económicas en el territorio. En los años sesenta y setenta, los trabajos de Norman Whitten continuaron con el proyecto de West e intentaron describir los procesos económicos de las comunidades negras de Colombia y Ecuador.²⁵ Aparte de unas pocas publicaciones previas, solo a partir de los años noventa el ámbito académico colombiano despertó un

²¹ Claudia Leal: *Landscapes of Freedom. Building a Postemancipation Society in the Rainforests of Western Colombia* (Tucson 2018).

²² Este tema ha sido poco investigado. Esto se debe, en gran parte, a la poca producción de conocimiento académico (y estatal) sobre el Pacífico colombiano hasta la década de los noventa.

²³ véase Hoffmann: *Comunidades negras en el Pacífico colombiano*. El archivo de fotos de Robert West sobre el Pacífico colombiano evidencia la presencia de sujetos armados, lo que da cuenta de una suerte de autoridad local. Véase el archivo fotográfico de West

[URL: <https://robertwest.uniandes.edu.co/visores/visores/curiosidades/>]

²⁴ Robert C. West: *The Pacific Lowlands of Colombia. A Negroid Area of the American Tropics* (Baton Rouge 1957).

²⁵ El trabajo más importante es Norman Whitten: *Black Fronitersmen: Afro-hispanic Culture of Ecuador and Colombia* (Illinois 1972).

verdadero interés por la presencia de las negritudes en Colombia. Esto, cabe anotar, es parte de una coyuntura política donde la inclusión de lo “étnico” y la idea (y realidad) del país como una nación heterogénea permitió la emergencia de una narrativa “incluyente”. Los estudios en torno a las comunidades negras en Colombia pretendieron hacer visibles a sujetos hasta el momento marginales, contando “su historia” y enumerando sus “aportes culturales” al país. Jaime Arocha, Nina de Friedmann y Adriana Maya se convirtieron en figuras centrales alrededor de esta nueva temática. Así es como surgen, a principios de la década, el *Grupo de Estudios Afrocolombianos* en la Universidad Nacional de Colombia y la revista *América Negra*, en la cual se publicaron diversos artículos sobre la cultura afroamericana con un claro énfasis en el Pacífico colombiano.

El amplio abanico de publicaciones que surgió alrededor de este tema pretendió hacer un rastreo de la presencia africana en Colombia, el poblamiento del territorio y su situación actual. El famoso ensayo *La saga del negro* de Nina de Friedmann,²⁶ para tomar un ejemplo, hace un recuento de la presencia de comunidades negras en Colombia valiéndose de documentos históricos y material etnográfico. Es en esta misma lógica que se trata el tema de la presencia negra en Colombia: a partir de una cronología histórica que comienza con la experiencia de la esclavitud, pasando por la marginalidad en un Estado moderno hasta el emergente reconocimiento político como minoría étnica. Además, se busca hacer una genealogía con las “raíces africanas”, interpretando así rituales, tradiciones orales y muchos otros “elementos culturales” aún presentes dentro de las comunidades afrocolombianas. No es extraño encontrar diversas referencias a los estudios africanos, con el propósito de comparar expresiones culturales. Vale la pena resaltar, de cualquier manera, el carácter político de estas publicaciones. A través de la visibilización de los grupos afrocolombianos se pretendió una doble inclusión: tanto a la sociedad como al ámbito académico.²⁷ La apertura de este nuevo terreno de pesquisa permitió que la historia de la esclavitud y de diferentes regiones del país – como el Pacífico – empezara a ser tenida en cuenta en los relatos historiográficos y los estudios antropológicos. Esto, sin duda, enriqueció la producción de conocimiento sobre Colombia, ya que se integraron al debate académico procesos históricos y sociales ajenos a la “lógica del interior”, caracterizada por la sociedad agraria, las luchas campesinas, el bipartidismo y las guerras civiles, algo que se asumía como la única Historia de Colombia.²⁸

²⁶ Nina de Friedmann: *La saga del negro. Presencia africana en Colombia* (Bogotá 1993).

²⁷ Para una mirada general a los estudios afrocolombianos véase Jaime Arocha/ Adriana Maya: “Afro-latin American Peoples”. En: Deborah Poole (ed.): *A Companion to Latin American Anthropology*. (Oxford 2009, pp. 399-425).

²⁸ véase por ejemplo el Manual de Historia de Colombia, donde resalta la ausencia de la región Pacífico; Jaime Jaramillo (ed.): *Manual de Historia de Colombia. Tomo I-IV* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura 1982).

El presente trabajo de investigación traza una línea argumentativa que asume la construcción de nuevas identidades a partir de las coyunturas políticas de los años noventa, pero no pretende localizar a los sujetos en una genealogía cultural y, por lo tanto, no se ubica rigurosamente en los estudios afrocolombianos. La “cultura” no explica las formas de gobernanza.²⁹ Se asume que esta forma de “ser” afrocolombiano se gesta entre reuniones y expedición de documentos, resoluciones y leyes, oficinas, cátedras universitarias y talleres. Son estos medios y prácticas, hechos invisibles al momento de definir una “cultura”, lo que resulta de gran interés para este trabajo.³⁰ Adopta, por tanto, el argumento de las investigaciones de Eduardo Restrepo sobre la invención de lo afrocolombiano. En esta misma línea, se destacan los aportes académicos de antropólogos y geógrafos como Peter Wade, Ulrich Oeslender, Karl Offen, Kiran Asher, Odile Hoffmann y Arturo Escobar, cuyos trabajos se han convertido en piedra angular para entender al Pacífico y la influencia de las dinámicas políticas a partir de los años noventa.³¹ Sus temas de investigación se centran en la construcción del territorio y la identidad en el Pacífico, basados en su mayoría en un amplio material etnográfico. No es el territorio como espacio ancestral de población afrocolombiana en el Pacífico colombiano lo que me interesa, sino los archivos de los Consejos Comunitarios donde se delimita la titulación del territorio colectivo, o los tanques para la recolección de agua entregados por una ONG, o el material informativo que entregan proyectos de protección medioambiental. Tampoco son de mi interés las raíces africanas, de las que nadie me habló durante cuatro semanas de largas e intensas entrevistas, pero sí la constante alusión a la Ley 70 de 1993 y a la “etnia” como formas de pertenencia y significación del territorio. Es la apropiación de un nuevo lenguaje político de la alteridad y no la alteridad en sí lo que me interesa. Tampoco son parte del argumento de este trabajo las ideas de la ontología política o de nuevas formas de articular el mundo.³² Esto se debe a que hago referencia a

²⁹ Para una crítica rigurosa al concepto de ‘cultura’ y su función en las Ciencias Sociales y los Estudios Culturales véase Akhil Gupta/ James Ferguson: “Beyond ‘Culture’: Space, Identity, and the Politics of Difference”. En: *Cultural Anthropology* Vol. 7, No. 1 (1992): pp. 6-23.

³⁰ véase Escobar: *Etnización de la negritud*.

³¹ Entre las publicaciones más importantes de estos académicos se encuentran: Peter Wade: *Blackness and Race Mixture. The Dynamics of Racial Identity in Colombia* (Baltimore 1993); Ulrich Oeslender: *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales* (Bogotá 2008); Karl Offen: “The Territorial Turn. Making Black Territories in Pacific Colombia”. En: *Journal of Latin American Geography* Vol. 2, No. 1 (2003): pp. 43-73; Kiran Asher: *Black and Green: Afro-Colombians, Development, and Nature in the Pacific Lowlands* (Durham 2009); Hoffmann: *Comunidades negras en el Pacífico colombiano*; Arturo Escobar: *¿Pacífico, desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano* (Bogotá 1996).

³² Véase por ejemplo el trabajo de Mario Blaser: *Un relato de la globalización desde El Chaco* (Popayán 2013); En un sugerente artículo sobre el Pacífico colombiano, Arturo Escobar entiende las nuevas contrucciones de identidad como una herramienta para articular un mundo “alterno” a la modernidad. Esto sin embargo, se ciñe en gran parte a los movimientos sociales como el *Proceso de Comunidades Negras* (PCN). Arturo Escobar:

prácticas cotidianas y no un análisis del discurso político ni un estudio de los movimientos sociales en el Pacífico. Este trabajo no se inserta en los *Subaltern Studies* ni pertenece a una *Action* o *Engaged Anthropology*. Tampoco se centra en los movimientos sociales de base. Más que nada, está ubicado en una antropología e historia contemporánea del Estado y la gobernabilidad; el estudio de caso es Sabaletas. La alusión a otros países como Guatemala o la India se justifica ya que este nuevo Estado es producto de prácticas globales (y transnacionales) de gobernabilidad, como se argumenta en la literatura. Aunque se toman en serio las dinámicas locales y regionales, existe una enorme coincidencia con los efectos de gobernanza en “la mayor parte del mundo”.³³

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primero, se pretende un breve acercamiento teórico al tema del Estado y la gobernabilidad desde una mirada antropológica. Para esto, se tendrán en cuenta diversas publicaciones y estudios de caso que demuestran la relevancia de entender la gobernabilidad a partir del material etnográfico. Además, se presentarán las fuentes escritas, que fungieron como medio para la reconstrucción de los hechos, y el material etnográfico en concreto. Este capítulo resulta ser una guía para entender de qué forma se procederá en el análisis de los efectos de gobernanza. En el segundo capítulo, se hará un detallado análisis de las masacres ocurridas en Sabaletas en los años 2000 y 2003, trazando las diferentes historias que originaron estos terribles hechos. Aquí se hace un análisis de cómo el Estado colombiano hace presencia en la región a través de la violencia, en simbiosis con el paramilitarismo, y cómo las masacres, como forma de imposición de la soberanía sobre el territorio, constituyen un efecto de gobernanza. El tercer capítulo hace una reconstrucción del contexto histórico en el que surgieron ciertas políticas de desarrollo, protección medioambiental y reconocimiento a las minorías étnicas que conciernen a la región Pacífico y que se entienden como un nodo de gobernabilidad para la intervención de instituciones estatales y ONG. Como se verá, no se trata de un fenómeno nacional o regional. Es, más bien, un paradigma global donde diversas instituciones como el Banco Mundial tuvieron gran injerencia. Más allá del contexto, se hace un análisis de las prácticas locales que constituyen los efectos de gobernanza a los que hago alusión. En las consideraciones finales se hace un resumen de los resultados de investigación y se propone analizar si los dos efectos de gobernanza tenidos en cuenta representan fenómenos directamente relacionados entre sí, o si son efectos aislados, aun se trate del “mismo” Estado.

“Identity”. En: David Nugent et al. (eds.): *A companion to the Anthropology of Politics* (Malden 2007, pp. 248-266).

³³ Chatterjee: *Politics of the Governed*.

1. El Estado líquido:³⁴ Reflexiones teóricas y metodología

1.1 Teoría

Entendido y esbozado como una entidad burocrática racional³⁵, reglamentado a partir de un contrato social y un consenso político, el Estado representa un objeto de significación en la vida de los ciudadanos: es el *locus* del bienestar, la provisión de servicios públicos, la defensa de la soberanía y los derechos ciudadanos. Planteado como una idea o ficción política, en la práctica el Estado deja de existir como un ente monolítico y racional para convertirse en una red de relaciones sociales donde convergen discursos y materialidades.³⁶ El Estado, o la *idea* del Estado, como apunta Philip Abrams en su famoso artículo,³⁷ es entonces un constructo discursivo que pretende sedimentar ciertas relaciones de poder a partir de la legitimidad que se le es adjudicada. Aquí, la idea o representación del Estado es aquello que prevalece frente a su existencia real. Su carácter orgánico y contradictorio no da cuenta de una cohesión que se logre ensamblar como una entidad monolítica y coherente.³⁸ Como lo ha demostrado la antropología del Estado a través de su método etnográfico, éste, en la práctica, asume un carácter procesual y fluctuante. El antropólogo Michel-Rolph Trouillot propone entenderlo como un proceso: “[...] its materiality resides much less in institutions than in the reworking of processes and relations of power so as to create new spaces for the deployment of power”.³⁹ Por esto, su cotidianeidad se convierte en aquel vehículo que lo dota de significado y lo hace palpable: en oficinas,⁴⁰ durante redadas militares,⁴¹ festividades,⁴² proyectos de desarrollo,⁴³ entre otras prácticas. La pretendida soberanía sobre un territorio, la legitimidad de la violencia, la recolección y repartición de recursos, y su responsabilidad como garante

³⁴ La idea del estado líquido está inspirada en el libro de Zygmunt Bauman *Liquid Modernity*. Aquí, el autor plantea que la modernidad se ha convertido en materia amorfa, flexible, difícil de captar y controlar. En este mismo sentido interpreto al Estado moderno que analiza este trabajo.

³⁵ La mirada racional y utilitaria de Max Weber sobre el Estado se fundamenta en su función burocrática e institucional. La antropología del Estado pretende demostrar cómo esta representación del Estado resulta ser de gran alcance, aunque la práctica demuestre su maleabilidad e inestabilidad. Max Weber: *Wirtschaft und Gesellschaft* (Fráncfort del Meno 1972 [1922]).

³⁶ Para una mirada general de la idea del Estado y sus significaciones (culturales) véase Begoña Artexaga: “Maddening States”. En: *Annual Review of Anthropology*, Vol. 32, (2003): pp. 293-410.

³⁷ Philip Abrams: “Notes on the Difficulty of Studying the State”. En: *Journal of Historical Sociology* Vol. 1, No. 1 (1988[1977]): pp. 58-89.

³⁸ Blom Hansen/ Stepputat: “Introduction”.

³⁹ Michel-Rolph Trouillot: “The Anthropology of the State in the Age of Globalization”, p. 127.

⁴⁰ véase por ejemplo Colin Hoag: “Assembling Partial Perspectives: Thoughts on the Anthropology of Bureaucracy”. En: *PolAR Political and Legal Anthropology Review* Vol. 34, No. 1 (2011): pp. 81-94 y Matthew Hull: “Documents and Bureacracy”. En: *Annual Review of Anthropology*, No. 41 (2012): 251-267.

⁴¹ Das/ Poole: “State and Its Margins”, p. 16.

⁴² véase por ejemplo Achille Mbembe: “The Banality of Power and the Aesthetics of Vulgarity in the Postcolony”. En: *Public Culture* Vol. 4, No. 2 (1992): pp. 1-30.

⁴³ véase por ejemplo Arturo Escobar: *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World* (Princeton 1995).

del bienestar común, deben entenderse en sus prácticas cotidianas: entre papeles y estampillas,⁴⁴ hombres armados,⁴⁵ materiales de construcción⁴⁶ y horas de espera frente a oficinas.⁴⁷ Sin embargo, el poder del Estado no solo reside en estas prácticas, sino también en la idea y las representaciones que lo sostienen, además de los marcos de experiencia que produce. Éstos no solo son la matriz de imaginarios y construcciones culturales, representado en rituales y ceremonias,⁴⁸ sino un significado flotante que constituye relaciones de poder.⁴⁹ El Estado puede llegar a ser simultáneamente objeto de deseo (para el desarrollo, por ejemplo) y de temor (por su legitimidad y utilización de la violencia), como demuestran los dos ejemplos analizados en este trabajo.

En la introducción de un compilado publicado en el 2004 titulado *Anthropology in the Margins of State*, las antropólogas Deborah Poole y Vena Das proponen diferentes tesis para entender los efectos del Estado en sus márgenes. Estas ‘márgenes’, para las autoras, no constituyen una frontera física – del territorio de un Estado-nación, por ejemplo – sino un espacio imaginado de alteridad, construido discursivamente y donde se implementan, en nuestros términos, diferentes formas de gobernanza. Es decir, se trata de espacios habitados por un *otro* marginado, donde el poder pretende coaptar en la ley del Estado a los sujetos que lo habitan, además de hacerlos legibles a través de diferentes métodos como el censo.⁵⁰ Así, el Estado “civilizado” se reinventa en sus márgenes al construir y pretender dominar a sujetos “ajenos”. En los diferentes artículos publicados en el compilado, los autores recrean la relación ambivalente que sostienen los sujetos políticos con el Estado en sus márgenes, tomando ejemplos de diferentes países. No solo la resistencia, sino también el deseo por el Estado y la participación directa en sus procesos marcan la interacción.⁵¹ Este aporte a la antropología del Estado resulta interesante en cuanto propone entender el carácter orgánico e inestable de las márgenes del Estado y sus políticas de intervención. Por tanto, no se parte de

⁴⁴ véase por ejemplo Hull: “Documents and Bureacracy”; Akhil Gupta: *Red Tape. Beauracracy, Structural Violence and Poverty in India* (Durham 2012).

⁴⁵ Blom Hansen/ Stepputat: “Sovereignty Revisited”.

⁴⁶ Brian Larkin: “The Politics and Poetics of Infrastructure”. En: *Annual Review of Anthropology*, No. 42, (2013): pp. 327-343.

⁴⁷ véase por ejemplo Javier Auyero: *Patients of the State: The Politics of Waiting in Argentina* (Durham 2012) y Kregg Hetherington: “Waiting for the Surveryor. Development Promises and the Temporality of Infrastructure”. En: *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* Vol. 9, No. 2 (2014): pp. 195-211.

⁴⁸ véase por ejemplo los estudios de Michael Taussig: *The Magic of the State* (Londres 1997) y Fernando Coronil: *The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela* (Chicago 1997).

⁴⁹ Diane N. Nelson: “Anthropologist Discovers Legendary Two-Faced Indian! Margins, the State, and Duplicity in Postwar Guatemala”. En: Poole/Das (eds.): *Anthropology in the Margins of State*, pp. 117-140.

⁵⁰ Poole/ Das: “State and Its Margins”, p. 10.

⁵¹ Un ejemplo claro de esta ambivalente relación es la identificación de las personas a través de cierto tipo de documentación como carnets de raciones, papeles de la corte, carnets de desplazados, etc. Aunque podría aseverarse que estas “tecnologías” pretenden hacer legibles a los sujetos y permitir su dominación, en muchos casos son re-significados y utilizados para obtener ciertos beneficios; véase Ibídem (eds.): *Anthropology in the Margins of State* y Aparicio: *Residuos, rumores y Estado*.

la idea de un proceso teleológico de inclusión y reconocimiento de sujetos marginados, sino de una constante experimentación. Sabaletas, como parte de la región Pacífico se inserta, sin duda, en este espectro analítico como un margen del Estado colombiano.⁵² En estas márgenes, actores no-estatales como las ONG, los ejércitos irregulares y las empresas privadas, cumplen por momentos la función de entes gubernamentales. Recolectar datos, proveer de infraestructura y servicios básicos a la población civil y proteger la soberanía territorial son algunos ejemplos de tantos “efectos” del Estado de los cuales se apropian actores no-estatales. Esto es, en muchos casos, el resultado de una desregulación y privatización de la gobernanza, fenómenos relacionados con los llamados paradigmas neoliberales.⁵³ Así, la soberanía estatal y sus funciones, están sujetas a alianzas y a un imaginario productivo de la centralidad del poder: la existencia y la legalidad del Estado. Contrario a la tesis de Scott,⁵⁴ quien propone que el Estado es la instancia que ordena y hace legible a la población y a sus recursos a través de tecnologías de dominación como los registros, la estandarización del lenguaje, entre otros, propongo reconocer la maleabilidad de estas políticas, su ambigüedad y sus encuentros con la “realidad”.⁵⁵ Aquí, la sociedad participa de manera activa en los efectos de gobernanza: en proyectos de desarrollo, ocupando puestos públicos y asistiendo a capacitaciones, resistiendo y deseando la figura espectral del Estado como proyección de estabilidad, desarrollo y legalidad. La tajante distinción entre Estado y población civil entonces se desvanece.⁵⁶ Las diversas investigaciones que se han dado a la tarea de estudiar el Estado en Colombia a partir del material etnográfico, han podido constatar este carácter heterogéneo e inconsistente.⁵⁷ El presente trabajo sigue esta misma línea.

⁵² véase el análisis de María Clemencia Ramírez sobre el Estado colombiano en sus márgenes (o periferia): “The Idea of the State in Colombia. An Analysis from the Periphery”. En: Cristopher Kurpa/ David Nugent (eds.): *State Theory and Andean Politics* (Philadelphia 2015, pp. 35-55).

⁵³ véase Jhon Glehill: *Neoliberalism*. En: Nugent: *Anthropology of Politics*, pp. 332-348.

⁵⁴ Scott: *Seeing like a State*.

⁵⁵ Para estas ambigüedades, véase Jacqueline Best: “Bureaucratic ambiguity”. En: *Economy and Society* Vol. 41, No. 1 (2012): pp. 804-106.

⁵⁶ Akhil Gupta: “Blurred Boundaries. The Discourse of Corruption, the Culture of Politics and the Imagined State”. En: *American Ethnologist* Vol. 22, No. 2 (1995): pp. 375-402.

⁵⁷ Entre ellos Winifred Tate: *Counting the Dead. The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia* (Berkeley 2007): este trabajo hace un estudio de los diversos discursos y prácticas en torno a los derechos humanos a partir de la década de los noventa. Resulta sugerente la forma en cómo se entiende el ambiguo rol del Estado en estas prácticas, y cómo los derechos humanos y sus instituciones resultan ser también una suerte de vehículos de gobernanza; Aparicio: *Rumores, residuos y Estado*: aquí, el autor hace un estudio sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (CPSJA) y su complejo ensamblaje en el contexto de una “cultura” de paz y el surgimiento del desplazado interno como sujeto político. De esta forma, da cuenta de cómo el estado colombiano se forma y transforma en sus márgenes; Pablo Jaramillo: *Etnicidad y victimización. Genealogías de la violencia y la indigeneidad en el norte de Colombia* (Bogotá 2014): este trabajo muestra cómo las políticas de alteridad, propulsadas y ejecutadas por el Estado en Colombia, se insertan en una “realidad” local, en los que se abren diversos espacios de negociación. Véase además Ramírez: “The Idea of the State in Colombia”; Victoria Sanford: “Contesting Displacement in Colombia. Citizenship and State

1.2 Metodología: fuentes escritas y material etnográfico

Con el propósito de entender las formas de gobernanza en Sabaletas, es necesario hacer una reconstrucción de los contextos históricos y políticos que dieron paso al diseño y concepción mismo de las políticas, reconociendo a los diversos actores, sus intereses, propósitos y racionalidades. En el caso de las masacres, se debe acudir a fuentes periodísticas y testimonios de paramilitares. Las declaraciones del jefe paramilitar de la zona, Éver Veloza, frente a la Fiscalía No. 17, así como el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) sobre el conflicto armado en el municipio de Buenaventura son dos de las fuentes principales para entender las dinámicas del conflicto en la región.⁵⁸ De la misma forma, diversos portales de Internet, los cuales han sido resultado de iniciativas de académicos y periodistas, han publicado un sinnúmero de artículos sobre el conflicto armado interno y funcionan como fuentes para la reconstrucción de los hechos.⁵⁹ También, artículos de la prensa regional y nacional han consignado diversos hechos de violencia. A partir de estos, se pretende dar a conocer el pronunciamiento de algunas instituciones del Estado frente a lo ocurrido.⁶⁰ Los hechos concretos de las masacres de Sabaletas se encuentran en las tesis de pregrado de Daniel Gordon y Rubén Darío Caicedo,⁶¹ y en las declaraciones del jefe paramilitar antes mencionado.

En el caso de las políticas de reconocimiento étnico, protección medioambiental y desarrollo, se tienen en cuenta diversos textos legislativos a nivel nacional e internacional, en los que se encuentran la Ley 70 de 1993 y el Convenio C169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989, además de otras leyes y decretos presidenciales. Por otra parte, se consideran publicaciones oficiales como los informes presentados por el Banco Mundial y el Proyecto Biopacífico (PBP). Los portales de Internet de varias instituciones del Estado sirvieron para conocer sus lineamientos generales y formas de auto-objetivación. Tanto los informes como las leyes dan cuenta de la forma a través de la cual el Estado *se imagina* como una unidad elocuente y de cómo se articula un lenguaje a partir del cual “se dicen y se

Sovereignty at the Margins.” En: Das/Poole (eds.): *Anthropology in the Margins of State*, pp. 253-277; Lesley Gill: “State Formation and Class Politics in Colombia”. En: Krupa/ Nugent (eds.): *State Theory and Andean Politics*, pp. 78-96.

⁵⁸ CNMH: *Buenaventura*.

⁵⁹ Los dos portales más importantes son Verdadabierta.com y Rutasdelconflicto.com.

⁶⁰ El artículo de Alzate Jaramillo hace un análisis del cubrimiento mediático de las masacres en Sabaletas: Patricia Alzate Jaramillo: “Masacres y tratamiento informativo en Colombia. La planificación del silencio”. En: *Nexus*, No. 17 (2015): pp. 52-79.

⁶¹ Daniel Gordon: *La fotografía como constructora de memoria en el conflicto armado. Una experiencia de intervención social en la comunidad de Sabaletas, Valle del Cauca* (Cali, Universidad del Valle: Tesis de pregrado 2011); Rubén Darío Caicedo: *Los únicos muertos que pueden caminar* (Buenaventura, Universidad del Pacífico: Tesis de Pregrado 2007).

enuncian las cosas”.⁶² Como podemos ver, los hechos y racionalidades alrededor de las masacres resultan de difícil acceso. No existe documento alguno del Ejército Nacional, la entidad participe en este efecto de gobernanza, que dé cuenta de su rol asumido en los hechos: se debe re ensamblar a partir de testimonios y documentos “suelos”. Por otro lado, en el caso de los proyectos de desarrollo, la protección medioambiental y la garantía de derechos a las minorías étnicas, existe una gran cantidad de documentos oficiales (textos legislativos, informes, etc.) que cimientan las políticas públicas y hacen visibles sus propósitos. Así, el Estado, en sus diferentes funciones, se revela como un actor generador de conocimiento y de fácil legibilidad.⁶³ Pero, al mismo tiempo, guarda secretos, silencia y escamotea información, como lo muestra el caso de las masacres.

Además de las fuentes escritas, este trabajo está fundamentado en un material etnográfico recogido durante una estancia de investigación en Sabaletas. A lo largo de seis semanas, recopilé información a través de entrevistas semiestructuradas, conversaciones informales y observación participativa.⁶⁴ De esta forma, me fue posible comprender los efectos de gobernanza como fenómenos plásticos y tangibles, anclados en las prácticas cotidianas de los ciudadanos. Además, me permitió captar la *idea* misma que se tiene del Estado, fundamentada en la congruencia y solidez de un ente legítimo que se enmarca en un sistema legislativo concreto.⁶⁵ Todo aquello que fuese incompatible con esta idea o representación, fue enunciado como aberrante. De esta forma, la corrupción emergió como un vehículo para entender al Estado como algo “fallido”.⁶⁶ Las largas conversaciones sobre el Estado y las ONG, así como la violencia, la tala de árboles, la Ley 70 de 1993, la etnia y los Consejos Comunitarios, me permitieron entender cómo se imagina, representa y racionaliza al Estado en Sabaletas. La observación de documentos oficiales con sellos del gobiernos u objetos marcados con los logos de diferentes instituciones, me permitió *ver* lo que Aparicio llama

⁶² Aparicio: *Rumores, residuos y Estado*.

⁶³ Scott: *Seeing like a State*.

⁶⁴ Permanecí en Sabaletas en compañía de Laurin Baumgardt, antropólogo de la Universität Leipzig y actualmente doctorando de la University of Florida. Sin tener aún absoluta claridad sobre mi tema de investigación, nos encaminamos desde Cali hacia Buenaventura para tomar un jeep hacia Sabaletas. Había estado ahí en 2015, durante una pasantía que realicé en una ONG local. Cuando llegamos, nos sentimos imperceptibles a nuestro entorno. Buscamos un hotel y empezamos la ‘recolección’ de nuestro material. A los pocos días, parte de la población nos tomaba por estudiantes. La familia C., a la que pertenecen algunos líderes comunitarios, se prestó para servirnos en el transporte, la alimentación y las largas conversaciones sobre las cosas que ocurren en Sabaletas. Así, conocimos a Nelson, el panadero, David, el comerciante de yogures, y Nepomoseno, retirado líder y fundador del Consejo Comunitario de Sabaletas en 1997. En nuestra pequeña red, pudimos reconstruir parte de la historia reciente del pueblo y llevar a cabo algunas entrevistas. Logramos adentrarnos en otros espacios y redes presentándonos como estudiantes y expresando nuestro interés por ‘los temas sociales’. Todos los nombres de las personas están ligeramente alterados.

⁶⁵ Abrams: “Notes on the Difficulty of Studying the State”.

⁶⁶ Gupta: “Blurred Boundaries”.

“cristales o *sustancias* estatales”,⁶⁷ es decir, su pura materialización. Pronto entendí que la idea de un Estado ausente reproduce la idea (colonial) del Pacífico como una región aislada, pero no tiene coincidencia alguna con la realidad. Por todas partes, veía y escuchaba sobre el Estado.

En total, se llevaron a cabo 14 entrevistas formales semiestructuradas, cuyo punto de partida fue la intervención estatal. En su mayoría, estas entrevistas fueron hechas a líderes comunitarios y demás personas adultas familiarizadas con el lenguaje de las instituciones. Entre ellos se encuentran personas claves en la estructuración de políticas públicas a nivel local, enmarcadas en las nuevas formas y herramientas de movilización que emergieron en los años noventa.⁶⁸ Cuando se hizo referencia a las instituciones competentes para la ejecución de estas políticas, varios de los entrevistados demostraron conocer su estructura y funcionamiento a la perfección.⁶⁹ Esto me dio a entender que una mirada local de la intervención no adopta un lenguaje ajeno o alternativo al utilizado por el discurso oficial, sino que lo imitiza. Para muchas personas en Sabaletas siempre fui un estudiante de sociología con un gran interés en el acontecer político local y el funcionamiento del Estado. Recalaron en varias ocasiones el lenguaje formal en que debía consignar y a partir del cual debía analizar todo lo que me contaban; algunos, se disculparon por no utilizar los términos “adecuados” y me pidieron ajustar lo que decían al momento de redactar el trabajo.⁷⁰ Los temas recurrentes fueron la legislación especial que concierne a las comunidades negras, los proyectos de desarrollo y la protección medioambiental. Las masacres no emergieron como un tema que concerniese al Estado o a las prácticas estatales, a pesar de que algunas personas reconocieron el rol del Ejército Nacional en las mismas. Fue solo por mis preguntas, como si no solo estuviera hablando ya del Estado sino también de “otra cosa”, que las masacres fueron tematizadas.

Sostuve también diversas conversaciones espontáneas y de carácter informal, las cuales consigné en mi diario de campo. Durante las seis semanas, me reuní diariamente con David V., con quien conversé largamente sobre los efectos de gobernanza y quien terminó siendo la persona más cercana durante mi estancia de investigación. Fue él quien me presentó a otros líderes comunitarios y me brindó un contexto general del acontecer en la comunidad. Las

⁶⁷ Aparicio: *Rumores, residuos y Estado*, p. 10.

⁶⁸ véase el *capítulo 3* de este trabajo.

⁶⁹ La grabadora dotó por momentos a las conversaciones de un marco de formalidad. Supe esto ya que al momento de terminar la grabación y entablando una conversación informal con las personas, se refirieron al Estado en términos más coloquiales.

⁷⁰ Hoag apunta que los antropólogos terminan siendo una suerte de burócratas por consignar, ordenar y sistematizar la información. Al parecer, los entrevistados eran concientes de estas formas de conocimiento: Colin Hoag: “Assembling Partial Perspectives: Thoughts on the Anthropology of Bureaucracy”.

varias conversaciones que surgieron de encuentros sin itinerario, cuyo rumbo y pautas fueron marcadas por el azar, me revelaron algunos secretos, como el funcionamiento de minas ilegales de oro, la estructura de las redes clientelistas y la participación de los sabaletos en el conflicto armado interno. Estos temas surgieron también en las entrevistas formales, pero fueron siempre denotados como una aberración. Valga aclarar que las entrevistas no complementan o contradicen las fuentes escritas, ya que mi propósito no solo es investigar *qué* ocurrió, sino *cómo* ocurrió. Con este propósito, es sumamente relevante escuchar y consignar lo que dicen las personas. Los efectos de gobernanza como una práctica social se localizan entre el planteamiento formal y objetivo de los documentos oficiales, mimetizado por la población civil, las prácticas cotidianas y la idea del Estado. A partir de entrevistas y la observación de las prácticas cotidianas se puede entender cómo resultan las cosas “de hecho”. En su trabajo sobre la burocracia del Estado en la India, Mathur escribe sobre su proceder metodológico: “I move away from the disjuncture between the plan and its realization to elaborate the process through which this realization happens. It is within this process with its varying persons, materialities, temporalities, and affectivities that [this method] locates the explanation for that which is widely perceived as a ‘gap’”.⁷¹ Justamente esta brecha es, para mí también, el eje metodológico de esta investigación. Como apunta Diane Nelson, el Estado es aquella idea impalpable que forma y transforma las relaciones sociales, en cuanto significado flotante; y está, a la vez, materializado en una serie de prácticas concretas que se actualizan constantemente.⁷² El análisis crítico de fuentes y el material etnográfico permiten captar estas dos dimensiones para entender los efectos de gobernanza en Sabaletas.

2. Las masacres: Estado, soberanía y violencia en el territorio

Este capítulo tiene como objetivo analizar la imposición de la soberanía estatal en Sabaletas a través de dos masacres que tuvieron lugar el 11 de mayo 2000 y el 14 de junio de 2003, como consecuencia de una incursión armada por parte del Ejército Nacional y las AUC. Una minuciosa reconstrucción de los hechos, basada en diferentes fuentes escritas como reportes gubernamentales y artículos de prensa, funge de marco para interpretar las masacres como efecto de gobernanza. La identificación de actores, sus intereses y discursos, hace posible ubicar las masacres en el contexto del conflicto armado interno y en las prácticas contrainsurgentes del (para)Estado en Colombia. Con este propósito, se hace una breve reseña del paramilitarismo en Colombia (2.1). También, se tienen en cuenta las dinámicas históricas

⁷¹ Mathur: *Paper Tiger*, p. 16.

⁷² Nelson: “Anthropologist Discovers Legendary Two-Faced Indian!”, p. 135.

de la región Pacífico en cuanto al conflicto armado (2.2). El material etnográfico pretende entender cómo la población produce racionalidades alrededor de la idea y la materialidad del Estado en lo que a las masacres y la defensa de la soberanía concierne.

Mi argumento central está fundamentado en la idea de un *Estado líquido*. La materialización del Estado en sus prácticas y sus formas de subjetivación son evidentes cuando se analiza la simbiosis que produce con el paramilitarismo a la hora de defender la soberanía del territorio. A su vez, es interesante ver cómo el Estado se piensa bajo la condición de un actor *legal* dentro del conflicto armado y, cómo, a través de diferentes prácticas como la militarización de una zona después de una masacre, pretende cimentar su legitimidad (2.3). La población, reproduciendo la construcción del Estado moderno como proveedor de la seguridad y a sabiendas de su simbiosis con el paramilitarismo, le *teme* y a la vez lo *desea* - durante y después de una masacre (2.4). En el último aparte de este capítulo se pretende dilucidar el rol de la población civil en medio de la disputa de diferentes actores armados por la soberanía del territorio (2.5). Desde la incursión guerrillera en la década de los 80, ha habido en Sabaletas numerosos enfrentamientos y una presencia intermitente de diferentes grupos armados. El desplazamiento forzado, el empeoramiento de las condiciones de vida y la intervención humanitaria han sido algunos de los efectos de la violencia. En este capítulo, sin embargo, nos ceñiremos a las masacres: un ejemplo de cómo el Estado, a través de alianzas con el paramilitarismo, pretende mantener la soberanía sobre el territorio.

Tarde, en la noche del jueves 10 de mayo de 2000, más de cincuenta hombres fuertemente armados⁷³ salieron de un lugar desconocido en el norte del Valle del Cauca,⁷⁴ pasaron por Tuluá y cruzaron la cordillera occidental por la vía Buga-Loboguerrero en dirección a Buenaventura. Una vez hubieron llegado al puerto, continuaron su camino por la carretera Simón Bolívar durante 45 minutos. Un poco después de la una y media de la mañana del viernes 11 de mayo arribaron a Sabaletas.⁷⁵ Con uniformes del Ejército Nacional de Colombia,⁷⁶ los hombres procedieron a sacar a todos los habitantes de sus viviendas para reunirlos en la plaza principal del pueblo. Formando un círculo, las personas fueron separadas en dos grupos: a un lado los hombres, al otro las mujeres. Un hombre con un pasamontaña

⁷³ Rutas del Conflicto: “Masacre de Sabaletas 2000”

[URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=175> / fecha de consulta: 10.10.2017].

⁷⁴ El líder paramilitar Ever Veolza, alias ‘HH’, autor intelectual de los hechos, no hace referencia al lugar de donde partieron estos hombres durante las versiones libres en la Fiscalía No. 17 de la Unidad de Justicia y Paz; véase todas las declaraciones de alias HH en: Fiscalía No. 17 de la Unidad de Justicia y Paz, fiscal Nubia Stella Chávez Niño: Versión libre de Éver Veloza García alias HH, noviembre de 2007 - enero de 2014.

⁷⁵ CNMH: *Buenaventura*, p. 56, Caicedo: *Los únicos muertos que pueden caminar*, p 19.

⁷⁶ Esto lo asevera Caicedo (Ibídem) y el informe de Human Rights Watch: *The “Sixth Division”. Military-paramilitary Ties and U.S Policy in Colombia* (Nueva York/ Londres/ Bruselas 2001, p. 55).

señalaba a algunas personas, quienes eran llevadas al frente para ser identificadas por el mismo sujeto. Si éste asentía, reconociéndola, esa persona era fusilada o apuñalada frente a la aterrorizada población. Al parecer, había también una lista con los nombres de las personas que debían ser asesinadas.⁷⁷ La primera víctima fue una mujer, quien recibió un disparo en la cabeza. Inmediatamente después, otra mujer fue ajusticiada por la espalda al intentar huir. Los uniformados reían y pedían poder perpetrar el próximo crimen, mientras algunos cadáveres desfigurados yacían en el suelo.⁷⁸ Habiendo asesinado a trece personas,⁷⁹ los uniformados incendiaron una bodega y otro establecimiento más, pintaron las paredes de algunas casas con la siglas de las Autodefensas Unidas de Colombia, y abordaron los vehículos para continuar su camino por la carretera y asesinar a otras personas en el caserío de Aguacalara, a unos cuarenta minutos de allí. Horas después, irían a refugiarse en bases militares de la Tercera Brigada del Ejército.⁸⁰

Esta escena, repetida en decenas de lugares en Colombia y enmarcada en el conflicto armado interno, forma parte de una serie de prácticas adjudicadas a los ejércitos paramilitares: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), pertenecientes al llamado *fenómeno paramilitar*, una amalgama de actores, ideologías, instituciones del Estado, intereses económicos y alianzas entre políticos, empresarios y narcotraficantes.⁸¹ Bajo el lema de la guerra anti-subversiva y la “auto-defensa”, este fenómeno político y militar pretendió implementar regímenes de soberanía sobre el territorio y la población civil, reconfigurando el espacio y cooptando el flujo de los recursos (materiales e inmateriales) de la guerra. Fue la creación de una infraestructura del terror. Su objetivo común fue el combate de las guerrillas del ELN y las FARC, así como grupos sindicales y partidos de izquierda. Y aunque resultara ilegal en un estado de derecho, las alianzas del paramilitarismo incluyeron a instituciones del Estado y a gran parte de su aparato político. A finales de la década de los 2000, una tercera parte del Congreso de la República se vio involucrado en los llamados casos de *para-política*. Asimismo, se entablaron juicios contra militares de diferentes rangos por “colaborar” con los

⁷⁷ Comunicación personal, 25.03.2017.

⁷⁸ Las descripciones de estos hechos se encuentran en el material recolectado por Caicedo: *Los únicos muertos que pueden caminar*. Para un análisis de las masacres paramilitares en Colombia, véase María Victoria Uribe: *Antropología de la inhumanidad* (Bogotá 2004).

⁷⁹ Las fuentes divergen en la cantidad de muertos y desaparecidos, véase el subcapítulo 2.5 de este trabajo.

⁸⁰ Rutas del Conflicto: “Masacre de Sabaletas 2000”. Una interesante mirada desde las Ciencias Sociales al fenómeno de las masacres asume la descripción detallada de los hechos como un elemento imprescindible para su análisis, véase Jacques Semelin: “Elemente einer Grammatik des Massakers”. En: *Mittelweg* 36 Vol. 15, No. 6 (2006): pp. 18-40.

⁸¹ Véase Ronderos: *Guerras recicladas*.

ejércitos paramilitares y ser partícipes directos en diferentes casos de violación de los derechos humanos.⁸²

2.1 *El paramilitarismo*

El paramilitarismo en Colombia tiene una larga historia. Ésta se remonta a la violencia bipartidista que azotó al país durante los siglos XIX y XX. Es, sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX donde se evidencian las claras continuidades entre los ejércitos conservadores y el grupo paramilitar conocido como las AUC, fundado a finales de los años noventa. Tras el asesinato del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, y el recrudecimiento de la guerra entre conservadores y liberales, escuadrones de hombres armados provenientes del interior del país (en su mayoría del departamento de Boyacá) y aliados a las fuerzas conservadoras alrededor de la figura del político y presidente Laureano Gómez (1950-1952) cometieron diferentes masacres contra políticos y simpatizantes del liberalismo: se trata de los llamados *pájaros* o *chulavitas*.⁸³ Era la época de *La Violencia*, donde la lucha entre conservadores y liberales fue otra “actualización” más de una larga guerra civil bipartidista.⁸⁴ En esta época, y durante la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1958), los *chulavitas* actuaron de la mano de la fuerza pública. Conocidos por su sevicia a la hora de asesinar, estos escuadrones de la muerte practicaban diferentes métodos para infundir terror y expandir el poder económico y político de los conservadores, entre los que se encontraban las masacres y los asesinatos selectivos.⁸⁵ Sin embargo, sería en los años sesenta con la expansión de las guerrillas campesinas y la fundación por parte de éstas de las llamadas repúblicas independientes en el departamento del Tolima, cuando desde las instituciones del Estado colombiano se articuló un lenguaje anti-subversivo y se buscó directamente el apoyo de ejércitos irregulares para la guerra contra los emergentes grupos de guerrillas. Marquetalia, calificada como república independiente, se convertiría en objetivo militar para el Estado colombiano. En el marco de la Guerra Fría y la guerra contra el comunismo, tiene lugar en los años sesenta un proceso de profesionalización de las fuerzas armadas colombianas. En 1964, en la Operación Soberanía dirigida contra Marquetalia, las fuerzas armadas pretendieron quitarles poder a las guerrillas en el marco del llamado Plan Laso –un plan militar anti-insurgente diseñado con el apoyo de Estados Unidos.

⁸² Así lo confirma el libro de Ronderos: *Ibídem*; véase también Claudia López et al.: *Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (Bogotá 2007).

⁸³ véase Uribe: *Antropología de la inhumanidad*.

⁸⁴ véase Daniel Pecaut: “De la violencia banalizada al terror. El caso colombiano”. En: *Controversia*, No. 171 (1997): pp. 9-31.

⁸⁵ véase Uribe: *Antropología de la inhumanidad*.

Sin embargo, tras varias semanas de combate, no lograron diezmar ni tener control sobre los ejércitos rebeldes. En 1966 se fundan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), bajo el mando de Pedro Antonio Marín alias 'Manuel Marulanda' y Luis Alberto Morantes alias 'Jacobo Arenas'.⁸⁶ El Decreto Legislativo 3398 de 1965, expedido por el presidente Guillermo León Valencia (1962-1966), promovió e incitó la participación ciudadana en la guerra contra la subversión y lo cual es un rasgo esencial para entender esta historia. A partir de ahí, el apoyo de ejércitos paramilitares continuó siendo clave en la represión a organizaciones de izquierda durante toda la década de los setenta y ochenta, en el marco de la llamada doctrina de seguridad nacional.

A principios de los ochenta, en Puerto Boyacá, en la región conocida como el Magdalena Medio, un grupo de ganaderos, comerciantes y narcotraficantes de la zona conformaron la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam) como fachada para la circulación de armas y dinero de diferentes células paramilitares ya existentes en la región. Éstas habían sido conformadas en respuesta a la extorsión y el secuestro por parte de las guerrillas en la región. Acdegam creó alianzas con altos mandos militares del recién instalado batallón Bárbula para combatir a las FARC, lo que da cuenta de una continuidad en las alianzas del ejército con las autodefensas. También durante la década de los ochenta, en la región del Urabá, el ganadero y contrabandista Fidel Castaño (futuro fundador de las AUC), conformó en su finca 'Las Tangas' un grupo de hombres armados, los cuales serían conocidos como 'los tangueros' o 'mochacabezas'. Lo hizo, según la versión de diferentes paramilitares, en respuesta al secuestro y asesinato de su padre por el IV Frente de las FARC. Sin embargo, Castaño pretendía no solamente vengar la muerte de su padre, sino consolidar un poder político y económico en la región. Al mismo tiempo, y tras el secuestro de la hermana del narcotraficante Fabio Ochoa por parte de la guerrilla urbana del M-19, él y otros narcotraficantes crearon el grupo MAS (Muerte a Secuestradores), con el propósito de combatir las guerrillas y sus prácticas de secuestro. Tras este hecho, se fundaron diferentes agrupaciones como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), lideradas por los hermanos Carlos, Vicente y Fidel Castaño. En 1997, como confederación de fuerzas contrainsurgentes, bajo el mando de los hermanos Castaño, se conforman las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las cuales lograron extenderse y crear alianzas por gran parte del país.⁸⁷

⁸⁶ El más reciente y completo aporte historiográfico sobre el grupo guerrillero es el libro de Eduardo Pizarro Leóngomez: *Las FARC (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*. (Bogotá 2011).

⁸⁷ Ronderos: *Guerras recicladas*.

En 1993, la Ley 62 concibe la creación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dependiente del Ministerio de Defensa y encargada de expedir permisos de funcionamiento a empresas de seguridad privada.⁸⁸ Un año más tarde, el Decreto 356 de 1994, dio vía libre a la creación de agrupaciones civiles armadas, “para la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada”.⁸⁹ Estas agrupaciones, conocidas como Convivir, lograron engranarse con el paramilitarismo y proveer un marco legal para su expansión.⁹⁰ La multiplicidad de actores (políticos, empresarios, narcotraficantes, militares) y agrupaciones (MAS, ACCU, Acdegam, AUC, Convivir), hace difícil encontrar una génesis y caracterización única del *fenómeno paramilitar*. Sus objetivos militares iban desde las grandes guerrillas como las FARC, el EPL (Ejército Popular de Liberación), el ELN y el M-19, pasando por sindicatos de trabajadores, hasta líderes sociales y activistas políticos. Finalmente, se trata del encuentro de diferentes actores e intereses con diversos matices históricos y regionales. Sin embargo, se puede aseverar que las AUC, como confederación y punto de condensación del paramilitarismo, es la entidad legible e insigne de este complejo ensamblaje. Su historia como organización (para)militar reconocida terminaría en 2004 tras el proceso de paz con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Decenas de bloques de paramilitares irían a desmovilizarse en todo el país. Acogidos por la Ley 975 de 2005, más conocida como Ley de Justicia y Paz, los desmovilizados se someterían a una jurisdicción especial, donde las penas no superarían los 8 años de cárcel.⁹¹

2.2 Incursión paramilitar en el Pacífico

La región del Pacífico estuvo relativamente exenta del conflicto armado interno hasta finales del siglo XX. La ausencia de los fenómenos de lucha campesina y la presencia de comunidades como sujetos “ajenos” a las lógicas del interior del país, hicieron que el territorio se mantuviese al margen del conflicto armado interno. Durante mis entrevistas, un hombre contó que “mi abuelo me hablaba de la *chusma* [las guerrillas campesinas], de una

⁸⁸ véase la página oficial de la Superintendencia y Seguridad Privada: <http://www.supervigilancia.gov.co/> fecha de consulta: 10.11.2017.

⁸⁹ Verdadabierta. com: “Las Convivir, motor de la guerra paramilitar”, 13.10.2013

[URL: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/5009-las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/> fecha de consulta: 12.11.2017]; Presidencia de la República de Colombia: Decreto 356 de 1994

[URL: <https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/211/decreto-356-de-1994---estatuto-de-vigilancia-y-seguridad-privada/> fecha de consulta: 20.11.2017].

⁹⁰ Durante la vigencia de la norma se crearon por lo menos 529 cooperativas rurales de seguridad.

⁹¹ Este proceso de paz ha sido furtermente criticado por diferentes organizaciones nacionales e internacionales. Las pocas sentencias y veredictos contra integrantes de las AUC, además de otros entorpecimientos que trajo consigo el proceso, son el objeto principal de estas críticas. Véase el reporte de Verdadabierta.com: “¿Qué nos dejan 10 años de Justicia y Paz?”

[URL: <http://www.verdadabierta.com/especiales-v/2015/justicia-paz-10/> fecha de consulta: 12.12.2017].

gente que a veces se aparecía por aquí, pero no hacían nada, era solo como que se venían a esconderse de a veces”.⁹² En los años ochenta, la incursión de la guerrilla del frente 30 de las FARC y el auge del narcotráfico, cambiaría el panorama en el municipio de Buenaventura.⁹³ Durante la Quinta Conferencia de las FARC, en 1974, se estipuló que el grupo guerrillero debía aumentar su presencia en el país. Así, coincidiendo con la expansión del narcotráfico en la región, la guerrilla de las FARC se instaló en territorio bonaverense. Su relación con los carteles de la droga fue ambigua, ya que la guerrilla empezó a ser el proveedor de seguridad de las rutas de narcotráfico hacia el puerto, mas no fue partícipe directo en el negocio de la droga. El cobro del gramaje (impuesto cobrado por kilo de cocaína) había sido avalado como forma de financiación en la Séptima Conferencia del grupo guerrillero en 1982, mas no la incursión directa en el negocio del narcotráfico. La presencia de las FARC en Buenaventura estuvo marcada por el control social de las bandas delincuenciales a través de las llamadas limpiezas sociales y el reclutamiento de jóvenes para enfilas sus ejércitos.⁹⁴ Esto último, como apunta el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), se debió al creciente empobrecimiento y precarización que sufrieron los habitantes de la ciudad tras la privatización de Colpuertos en 1993, la empresa estatal que administraba el puerto de Buenaventura. Los altos niveles de desempleo llevaron a los jóvenes a ver en la guerrilla una forma de ingreso.

Además de ataques a la infraestructura y quema de camiones de carga,⁹⁵ la guerrilla perpetró diversos secuestros masivos. Esto afectó gravemente a la economía regional, ya que la provisión de seguridad para humanos y no-humanos se hizo imposible de garantizar en un espacio clave para el flujo de bienes y capital. Es así como el Estado colombiano responde mediante el fortalecimiento de las fuerzas militares, creando unidades navales en el puerto y aumentando la presencia de la fuerza pública.⁹⁶ Sin embargo, esto último intento no logró frenar la ola de secuestros y ataques por parte de la guerrilla, a los que se sumaron otros hechos perpetrados por el ELN (Ejército de Liberación Nacional), como el secuestro masivo en la Iglesia La María de Cali, el 30 de mayo de 1999. Pero no solo las élites y el capital fueron víctimas de la incursión guerrillera. También en Sabaletas, en 1998, como apunta Caicedo⁹⁷ y como nos lo contaron varios de nuestros entrevistados, la guerrilla asesinó a cinco

⁹² Comunicación personal, 29.03.2017. La *chusma* era el nombre con que comúnmente se llamaba a los miembros de las guerrillas campesinas.

⁹³ CNMH: *Buenaventura*, pp. 85-124.

⁹⁴ Para una minuciosa y reflexiva descripción de esta forma de victimización véase Michael Taussig: *Law in Lawless Land. Diary of Limpieza in Colombia* (Chicago 2003).

⁹⁵ Larkin: “The Politics and Poetics of Infrastructure”.

⁹⁶ CNMH: *Buenaventura*, pp. 56-69.

⁹⁷ Caicedo: *Los únicos muertos que pueden caminar*, p. 49.

personas por pertenecer a bandas delincuenciales. Casos como este se registraron también en el casco urbano del municipio, donde la guerrilla pretendió tener el control sobre la llamada “delincuencia común” y el tráfico de drogas a través de masacres y asesinatos selectivos.⁹⁸

Los índices y las modalidades de victimización aumentarían drásticamente con la llegada del paramilitarismo a la región. En 1997, la Operación Génesis llevada a cabo por parte de militares y paramilitares, desencadenó el desplazamiento de miles de personas en el Pacífico chocoano. De esta forma, las AUC y el ejército empezaron la incursión en el litoral.⁹⁹ Para lo que al Valle del Cauca concierne, a finales de los años noventa, políticos y élites locales pidieron a los hermanos Castaño expandir su guerra contrainsurgente al suroccidente del país con el propósito de frenar la avanzada guerrillera.¹⁰⁰ En 1998, un grupo de cincuenta hombres provenientes del Urabá, al mando de Rafael Londoño Jaramillo, alias 'Rafa Putumayo', llegó al municipio de Tuluá, en el centro del departamento.¹⁰¹ Tras diversas tensiones internas por las alianzas que crearon los llegados paramilitares con los carteles de la droga,¹⁰² el mando central de las AUC envió en el año 2000 a José Éver Veloza, alias 'HH', para comandar esta nueva agrupación en el suroccidente del país: el bloque Calima. Oriundo de la región del Valle del Cauca, Veloza había sido comandante del bloque Bananeros de las Autodefensas en el Urabá y tenía una trayectoria importante dentro de la organización.¹⁰³ A través suyo, el mando central esperaba una mejor coordinación de los recursos políticos y económicos, con el objeto no solo de atender los intereses de las redes de narcotráfico, sino de todos los actores locales partícipes en el *fenómeno* paramilitar. Se esperaba la creación de un ejército independiente para la región costera, el bloque Pacífico, el cual tendría presencia en los litorales del Valle del Cauca y de los vecinos departamentos del Chocó, Cauca y Nariño. Esto, sin embargo, no resultó, debido a la formación del bloque Héroes del Chocó y las tensiones con los narcotraficantes de la región. Se conformó en cambio el Frente Pacífico, adscrito al

⁹⁸ Sobre esto, aún no sabe nada con certeza. La implementación del proceso de paz entre el gobierno y las FARC prevé una comisión de la verdad, donde miembros de la guerrilla darán cuenta de los hechos. A partir de estos testimonios podría hacerse una nueva lectura de la configuración de la violencia en el municipio de Buenaventura.

⁹⁹ Ulrich Oslender: “Violence in Development. The Logic of Forced Displacement on Colombia’s Pacific Coast”. En: *Development in Practice* Vol. 17, No. 6 (2007): pp. 752-764.

¹⁰⁰ El País: “Empresarios trajeron a las AUC al Valle”, 28.01.2008, p. A6-28.

¹⁰¹ CNMH: *Buenaventura*, p. 165.

¹⁰² La llegada de las FARC al territorio coincidió con la caída del Cartel de Cali y la emergencia de nuevos grupos de narcotraficantes, como fue el Cartel del Norte del Valle. Este último tuvo una afinidad ideológica y estratégica con los paramilitares. Sin embargo, tuvo que conciliar y cooperar con la guerrilla tras su llegada al departamento.

¹⁰³ véase el perfil de José Éver Veloza publicado en Verdadabierto.com: “‘HH’, José Éver Veloza” [URL: <http://www.verdadabierto.com/victimarios/658-perfil-jose-ever-veloza-alias-hh/> fecha de consulta: 25.10.2017].

bloque Calima y bajo el mando de Elkin Casarrubia, alias 'El Cura'.¹⁰⁴ Las tres áreas del bloque (militar, económica y política) permitirían a las AUC engranar su proyecto con diferentes actores a nivel local, en su mayoría las élites económicas, para la imposición de una nueva soberanía a través del terror. Junto al Ejército Nacional, su presencia en la región fue marcada por su primera masacre en Sabaletas, a la que le seguirían muchas otras a lo largo del municipio y todo el departamento. Entre los años 2000 y 2002, las AUC cometieron 17 masacres en el municipio de Buenaventura.¹⁰⁵ Durante el 2004, el bloque Calima de las AUC comunicó su disposición a desmovilizarse. El 18 de diciembre de ese año, en la finca “El Jardín”, al norte del departamento del Valle, se desmovilizaron 564 hombres del bloque Calima al mando de Éver Veloza ‘HH’.¹⁰⁶ Sin embargo, muchos otros hombres del frente Pacífico se irían a desmovilizar en el bloque Héroes del Chocó.

2.3 Simbiosis y subjetivación – El Ejército Nacional y las AUC

La escena descrita al principio de este capítulo no solo es el ejemplo de *una masacre más* de un grupo al margen de la ley en un conflicto armado irregular: también es un efecto de gobernanza en Sabaletas y se enmarca en una práctica cotidiana en los espacios de lucha por la soberanía. Para Blom Hansen y Stepputat, la soberanía se debe entender como práctica y no como ideología: “As a tentative and always emergent form of authority grounded in violence that is performed and designed to generate loyalty, fear, and legitimacy from the neighborhood to the summit of the state”.¹⁰⁷ Los cuerpos desfigurados de personas en el suelo son la materialidad de una intersección, un choque entre los aliados del Estado (y el Estado mismo) con *otras* soberanías, en este caso, de la guerrilla de las FARC. Así lo ejemplifica la conversación que sostenía Anderson B. con otro hombre en el puente de Sabaletas, no muy lejos de donde tuvo lugar la masacre, y la cual escuché pretendiendo pasar desapercibido: el hombre decía temer más a la guerrilla que al ejército, mientras Anderson aseveraba lo contrario. Discutían la imagen precisa de estar caminando por la selva y toparse con un uniformado, guerrillero o (para)militar. Mas no se pusieron de acuerdo. Quizá se debe a la cercanía de Anderson con la guerrilla durante su trabajo en las minas del río Raposo, a unas siete horas a pie de Sabaletas. Allí, guerrilleros de las FARC custodiaban una mina 'ilegal' de

¹⁰⁴ Alias 'El Cura', habiendo sido guerrillero en el Urabá, conocía las estrategias militares de la guerrilla, por lo que se convirtió en un hombre clave para la planeación y ejecución de las masacres en la región.

¹⁰⁵ CNMH: *Buenaventura*, p. 160.

¹⁰⁶ Verdadabierta.com: “Bloque Pacífico – Frente Héroes del Chocó”, 08.05.2009 [URL: <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-la-auc/1211-bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco/> fecha de consulta: 22.11.2017].

¹⁰⁷ Blom Hansen/Finn Stepputat: “Sovereignty Revisited”, p. 297.

oro. Decenas de jóvenes de la región se movilizaban hasta el lugar, donde vivían en campamentos improvisados e intentaban sacar oro con la llamada batea. Una máquina retroexcavadora abre hoyos en la ladera del río. El lodo es lavado y filtrado por los dueños de las máquinas para extraer el oro, mientras la población intenta quedarse con los residuos sedimentados. Un gramo de oro está valorado en 30 dólares.¹⁰⁸ La guerrilla se convierte por tanto en el ejército legítimo para algunas personas, ya que provee de seguridad a una de las fuentes de ingreso más importante de la región: la minería. El Ejército Nacional, por su parte, pretende erradicar la explotación de oro, ya que es una de las más importantes fuentes de financiación de la guerrilla. Helicópteros de la armada sobrevuelan la zona, y al encontrar una máquina retroexcavadora, la destruyen.¹⁰⁹ Muchas personas cuentan cómo la población intenta impedirlo, ingresando a la máquina y exponiéndose a un ataque del ejército. Pero no siempre les es posible. La guerrilla, en la mayoría de los casos, se retira de la zona para impedir una confrontación con el ejército.

En otras ocasiones, escuché historias en las que se relataba una plena neutralidad frente a las soberanías para-estatales, apuntando a que la población civil se mantenía ajena a sus disputas con el Estado. David V. me contó que guerrilleros de las FARC lo amenazaron para que transportara hombres armados en su lancha, a lo que él se negó. Buenaventura V., su tío, dijo haber incitado a los paramilitares a matarlo antes de colaborar con ellos. Y aunque estas historias estén construidas a partir de *fantasías bélicas* (los entrevistados hacían referencias a las películas de acción) y se valgan de la figura del héroe civil, dan cuenta de qué manera las soberanías en disputa se despliegan sobre el territorio, los cuerpos y los recursos; y cómo el Estado es imaginado como aquel actor poseedor de la legitimidad de la violencia. “Derechito, derechito, sin torcerse”, me decían muchas personas, haciendo referencia a su actuar de acuerdo a la ley y los preceptos del Estado. Pero, por el contrario, doña Dora relataba: “¿Aquí quién no le hizo mandados a la guerrilla? ¿Aquí quién no le hizo mandados a los paracos [paramilitares]? Aquí todos tuvimos que ver con todas las gentes que entraron: por miedo, por cualquier cosa [...]. Las mujeres aquí, como no les gusta trabajar, son poquitas las que les gusta trabajar, sobre todo la juventud. Eso vienen paracos y se enmozan [tienen relaciones sentimentales] con los paracos, vienen los guerrillos y se enmozan con los guerrillos, viene el ejército y se enmozan con el ejército”.¹¹⁰ Lo relevante no sería averiguar quién colaboró con el Estado o con las soberanías paralelas, ya que la tajante distinción entre estas resulta ser una

¹⁰⁸ Comunicación personal: 16.03.2017.

¹⁰⁹ En Sabaletas hay máquinas retroexcavadoras destruidas por el Ejército. Están ahí, como ruinas, aunque nadie habla de ellas.

¹¹⁰ Comunicación personal: 20.03.2017.

ficción política, como veremos más adelante. La evidente simbiosis entre las fuerzas del Estado y el paramilitarismo, además de la presencia de la guerrilla, hace que ir “derechito” sea imposible. Hacer favores y trabajar en una mina, actuar por miedo o integrarse a un grupo armado (el ejército, la guerrilla, las AUC, por convicción ideológica o necesidad económica), desplazarse, y guardar silencio o mentir durante una entrevista: en este espectro de “contradicciones” parecen moverse los sujetos dentro de las disputas por la soberanía. Es la forma de entrar a ser parte de efectos de gobernanza (para)estatales. Solo la construcción del Estado como un ente racional y legítimo permite imaginar el movimiento de “ir derechito”; aunque *de facto* sea imposible.

Volvamos al 11 de mayo de 2000, a la primera masacre. José Éver Veloza, alias 'HH', se refirió en varias ocasiones a este hecho ante a la Fiscalía No. 17 de Justicia y Paz, donde los jefes paramilitares debían rendir indagatoria frente a jueces y víctimas con el propósito de restituir la verdad como derecho de las víctimas en el marco del proceso de paz entre el gobierno y las AUC. Confesó haber recibido la ayuda de Fredy Cadavid, alias 'Luis', teniente retirado del ejército y ex miembro del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), un grupo de inteligencia anti-secuestro de la Policía Nacional de Colombia.¹¹¹

Alias 'Luis' hizo posible que los 54 hombres armados se movilizaran por vías importantes del país, pasando por puntos de control del ejército y la policía. Fue así como pasaron por los retenes permanentes de los batallones Pichincha (Cali) y Palacé (Buga), y de la Infantería de Marina, donde se toma la carretera Simón Bolívar en Buenaventura. Y nadie los detuvo.

No solo la incertidumbre que generan los puestos de control, como apuntan Poole y Das,¹¹² sino también su ausencia y su invisibilidad, resultan característicos en las alianzas del Estado con los para-Estados. Un retén del ejército o los paramilitares, sus prácticas de identificación y requisa, los rumores de detenciones arbitrarios y desapariciones, acentúan el miedo en los sujetos que por su propia presencia resultan sospechosos para el Estado (o el para-Estado) en lo que Taussig llama una *cultura del terror*.¹¹³ Pero las llamadas y los acuerdos por parte de alias 'Luis' lograron retirar los puntos de control, hacer *ciego* y por tanto *partícipe* al Estado, permitiendo la movilización de hombres fuertemente armados y la ejecución de la masacre de Sabaletas. No solo los retenes, por los que yo también pasé en varias ocasiones durante mi trabajo de campo,¹¹⁴ sino también la ausencia de los mismos resultan ser efectos de

¹¹¹ Fiscalía No. 17: Versión libre Éver Veloza.

¹¹² Poole/ Das: “State and Its Margins”, pp. 18-20.

¹¹³ Michael Taussig: “Culture of Terror – Space of Death. Roger Casement’s Putumayo Report and the Explanation of Torture”. En: *Comparative Studies in Society and History* Vol. 26, No. 3 (1984): pp. 467-497.

¹¹⁴ Durante su trabajo de investigación en el Urabá, Victoria Sanford cuenta cómo fue retenida en diversas ocasiones por retener (para)militares, véase Sanford: “Contesting Displacement in Colombia”. Para una

gobernanza en las llamadas márgenes del Estado. En su sugerente estudio, James Scott plantea que el Estado moderno, a través de diferentes prácticas y tecnologías del conocimiento, pretende organizar y hacer legibles a la población, la naturaleza y el espacio.¹¹⁵ Apunta a que el Estado *ve* y hace *visibles* procesos, formas de conocimiento y demás herramientas para aprehender lo gobernable; de ahí el título de su libro: *Seeing like a State*. Sin embargo, en el caso de la masacre de Sabaletas el Estado parece no ver, ya que *invisibiliza* algo de lo que habría tenido que tomar nota, si su función, de verdad, consiste en velar por la protección de los ciudadanos.¹¹⁶

Con la retirada de los puestos de control y ocultando la verdad de los hechos, el Estado *invisibiliza*. Después de cometida la masacre, Adonay Cárdenas, corresponsal del diario regional *El País* cuenta que fue la población civil, y no la autoridad, quien anunció los hechos. Al haber contactado a la policía, los oficiales aseveraron que la fuerza pública ya habría “controlado la situación”, insinuando que no sería necesario tomar nota de lo ocurrido.¹¹⁷ Por otro lado, en las versiones libres alias 'HH' señaló a alias 'Luis' como el “contacto” de los paramilitares con el ejército y confirmó así el rumor¹¹⁸ de la colaboración entre fuerzas del Estado y las AUC, mas nunca se dieron a conocer detalles ni se adelantó una investigación para esclarecer los hechos. Así, también se hicieron *invisibles* las redes, los contactos y la implicación directa del Ejército Nacional en la masacre. Según un informe de Human Rights Watch (HRW) sobre militares y paramilitares, la colaboración (o simbiosis) de estos dos actores en la región del Valle del Cauca fue evidente.¹¹⁹ Sin embargo, las declaraciones de los testigos, únicas fuentes del informe, solo apuntan a los rumores y no permiten esclarecer una “verdad completa”. El coronel del batallón Palacé de Buga, Rafael Hani, donde aparentemente se recolectaba e intercambiaba información sobre colaboradores de la guerrilla y servía de resguardo temporal para los ejércitos del bloque Calima de las AUC, es señalado por el informe de ser también parte de la fusión entre ejército y paramilitares. A pesar de estas acusaciones, el coronel Hani no fue investigado. La Ley de Justicia y Paz estipulaba que los desmovilizados de las AUC estaban obligados a la verdad, la justicia y la reparación, como los tres hitos de la pirámide que plantean los procesos de

discusión sobre la etnografía de la violencia véase el compilado de Carolyn Nordstrom et al. (eds.): *Fieldwork Under Fire. Contemporary Studies of Violence and Culture* (Berkeley 1995).

¹¹⁵ Scott: *Seeing like a State*.

¹¹⁶ Para una mirada general sobre la relación entre el estado y el terror véase Carole Nagengast: “Violence, Terror and the Crisis of the State”. En: *Annual Review of Anthropology*, No. 23, (1994): pp. 109-136.

¹¹⁷ Alzate Jaramillo: “Masacres y tratamieno informativo en Colombia”, p. 74.

¹¹⁸ Escribe Veena Das: “The intermittent nature of government control, the illegibility of the law, and the negotiations around the thin lines between the legal and the ilegal are part of the everyday life of the neighborhoods. The State is present in form of rumor – its signature is read everywhere”, Veena Das: *Life and Words. Violence and the Descent into the Ordinary* (Berkeley 1995), p. 177.

¹¹⁹ HRW: *Military-paramilitary Ties*.

transición. Estos sujetos, según la ley, debían confesar sus crímenes y nexos con otros actores en las llamadas versiones libres arriba mencionadas. El Estado, como señala Aretxaga,¹²⁰ es hilvanado en la imaginación de sus ciudadanos como un ente poseedor de secretos. Cuando estos se dan a conocer, se hace palpable algo que había existido hasta el momento como rumor. El “escándalo” mediático que se desató tras hacerse pública la participación de instituciones del Estado en el fenómeno paramilitar no es más que la emergencia de una verdad hecha invisible e ilegible por el mismo Estado. Pero a pesar de haberse revelado, quedaron ocultos los detalles de este secreto. Se mantuvo la idea de “colaboración” y no de una simbiosis entre ejército y paramilitares. Alias 'Luis' fue condenado en octubre de 2003 por intento de homicidio a un senador de la izquierda política, mas nunca reveló la verdad sobre las alianzas de la Tercera Brigada del Ejército, la Armada Nacional y las AUC en las masacres que tuvieron lugar en el Pacífico vallecaucano.¹²¹ Ever Veloza, 'HH', el paramilitar conocido por revelar los secretos del fenómeno paramilitar y estar contando la verdad en sus versiones libres frente en las sesiones llevadas a cabo en la Fiscalía No. 17, fue extraditado por narcotráfico a Estados Unidos el 5 de marzo de 2009.¹²² Esto impidió la revelación de los detalles sobre el fenómeno paramilitar y reafirma el carácter espectral y líquido del Estado, el cual cumple su función de imponer la soberanía sobre el territorio a través de alianzas secretas y procesos de ilegibilidad, no como un ente monolítico, ya que el paramilitarismo no fue una política de Estado, sino como materia inaprehensible en la guerra anti-subversiva y la lucha por la soberanía.¹²³ El espectáculo de la ley al momento de juzgar a *ciertos* individuos por sus nexos con el paramilitarismo y el lento aparato burocrático para esclarecer la verdad, dio paso al silencio. La obsesión con la restitución de la legitimidad estatal logró escamotear sus prácticas cotidianas.

Pero volvamos a Sabaletas, a la masacre. Una mujer describió el momento en que hombres armados ingresaron a su casa aquel 11 de mayo del 2000: “Tocaron la puerta. Luego de eso,

¹²⁰ Aretxaga: *Maddening States*, p. 401.

¹²¹El País: “Por atentado a Borja ordenan captura de cuatro militares”, 29.10.2003 [URL: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Octubre292003/colaneb.html/> fecha de consulta: 13.10.2017]. El híbrido del nombre real, Fredy Cadavid, y del *nom de guerre*, Luis, esconden otros muchos nombres: “The hybrid names up front, and behind them, no names – a governor, a large landowner, a cabinet minister, a US embassy official, or even the president. The visible tip of the iceberg and the larger, submerged mass, hidden in the frigid depths. It is as if the man with his hybrid name is actually carrying a name for his nameless benefactor” Michael Taussig: *Beauty and the Beast* (Chicago:2012, p. 121).

¹²² El Espectador: “Extraditado alias 'HH'”, 05.03.2009 [URL: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo124130-extraditado-alias-hh>].

¹²³ En la introducción a un sugerente compilado sobre la violencia en las democracias latinoamericanas, Enrique Arias y Daniel Goldstein argumentan que la escalación de la violencia no está directamente ligada a estados democráticos fallidos, sino a una suerte de *incongruencia* de las políticas estatales: Enrique Arias/ Daniel Goldstein: „Violent Pluralism. Understanding the New Democracies of Latin America”. En: *Ibidem: Violent Democracies in Latin America* (Durham 2010, pp. 2-34).

forcejearon la puerta [...], me sorprendió un uniformado. *No sé si era un soldado, no sé de qué grupo era*. Traté de pasar a la tienda, pero me tenía sorprendida con un arma.”¹²⁴ Según Caicedo¹²⁵ y el informe de HRW,¹²⁶ los hombres armados que arribaron a Sabaletas el día de la masacre, estaban vestidos con uniformes del Ejército Nacional. Esto, aunque no lo confirman las otras versiones, no es improbable. En un contexto similar al norte del país, durante una entrevista realizada por el periodista Gonzalo Guillén al excapitán del ejército Adolfo Enrique Guevara, éste confesó que el comandante paramilitar del bloque Norte de las AUC, Rodrigo Tovar, alias Jorge 40, le “enviaba tropas de autodefensa [paramilitares] y [él] las pasaba como tropas del ejército e iba al combate con la guerrilla, a los enfrentamientos, dirigiendo unidades de autodefensa”.¹²⁷ Guevara iría a ser después un jefe paramilitar. Esta misma versión es constatada por Victoria Sanford quien durante su trabajo de campo en la región del Urabá, vio a hombres vestidos de civil (paramilitares), dando órdenes a soldados del ejército. María Victoria Uribe anota que los paramilitares colombianos son “[...]seres portadores del terror y vestidos como camuflados [que] encarnan una confusión de representaciones que da lugar a dobles casi perfectos del modelo militar, en sus actuaciones buscan parecerse a otros, vestirse como otros, ser casi lo mismo que esos otros, pero diferentes”.¹²⁸ Esto, sin embargo, supone que los paramilitares pretenden imitar a las fuerzas del Estado. Lo que realmente ocurre, sin embargo, es que actúan en una suerte de simbiosis. El intercambio de artefactos e información, la provisión de infraestructura y la organización del espacio, dan paso a una fusión temporal para la imposición de la soberanía. Así, los hombres armados resultan ilegibles y espectrales cuando portan uniformes oficiales (¿son estos hombres armados el ejército?, ¿la legalidad?). Victoria Sanford escribe: “The infrastructure of Colombian army patrols, troop maneuvers, and security checkpoints lend protection to the paramilitaries and allow them safe freedom of movement and action. This relationship between the Colombian army and the paramilitaries, which is mutually beneficial on a strategic level, unveils a power arrangement that is intended to remain hidden, that is, proxy paramilitaries of the state operating in the anonymity of the margins of the state. Thus,

¹²⁴ Caicedo: *Los únicos muertos que pueden caminar*, p. 58; la cursiva es mía.

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ HRW: *Military-paramilitary Ties*, p. 50.

¹²⁷ Las2Orillas: “Capitán del Ejército y brazo derecho de ‘Jorge 40’ rompe su silencio y afirma que Álvaro Uribe dictaba órdenes para cometer asesinatos”, 23.02.2014 [URL: <https://www.las2orillas.co/capitan-del-ejercito-brazo-derecho-de-jorge-40-rompe-su-silencio-afirma-alvaro-uribe-dictaba-ordenes-para-cometer-asesinatos/> fecha de consulta: 14.12.2017].

¹²⁸ Uribe: *Antropología de la inhumanidad* 1999, p. 282.

what initially appears to be simply a privatization of state violence is revealed in practice as state violence by proxy.¹²⁹

“El Estado viene y te mata, para después venir a darte ayuda” me comentó David V. en una de nuestras muchas conversaciones sobre el Estado en Colombia. Se refería a las masacres y a los proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria que le siguieron. Y aunque David parte de la idea del Estado como una unidad estática, matriz de políticas contradictorias, hace referencia, con sus aseveraciones, a su insustancialidad. Podría haber aseverado que el Estado prestó ayuda humanitaria a los habitantes de Sabaletas como víctimas del paramilitarismo – como reza la versión de las instituciones. Pero sus experiencias cotidianas con el Estado lo hacen entender su inconsistencia, el hecho de que una tajante distinción entre las AUC y el Ejército Nacional constituye una ficción política. En su informe sobre el municipio de Buenaventura, el Centro Nacional de Memoria Histórica arguye que el Estado “no provee ni regula bienes públicos en seguridad, justicia y bienestar”; además, y sumando esto a la tesis del 'Estado fallido', apunta que son los grupos armados ilegales quienes utilizan este vacío, proveyendo “bienes públicos a agentes económicos, sociales e institucionales con los que establecen acuerdos y a la vez se nutren de las oportunidades financieras que ofrece una boyante economía criminal”.¹³⁰ Esta idea del Estado fallido supone una ausencia de las instituciones, las cuales, a través de métodos de intervención, podrían llenar aquellos vacíos cooptados por grupos armados ilegales. Si tenemos en cuenta la provisión de seguridad y la soberanía sobre el territorio: ¿cómo podemos interpretar la masacre del 11 de mayo de 2000? ¿No es el Ejército Nacional en su simbiosis con el paramilitarismo un efecto de gobernanza y da cuenta, por lo tanto, de una *presencia* del Estado? Es su sugerente artículo sobre mimesis y terror, la antropóloga Begoña Aretxaga argumenta que el Estado se convierte en la entidad racional que pretende *ser* en el momento en que escenifica, a través de la mimesis, aquello que ha convertido en sujeto: su enemigo (interno o externo). En este caso, las guerrillas del ELN y de las FARC, aquellos actores con quienes disputa la soberanía sobre el territorio. Aretxaga estudia la conformación de Grupo Terrorista de Liberación en España (GAL), una agrupación (para)militar análoga a las AUC, para combatir al ejército insurrecto vasco Euskadi Ta Askatasuna (ETA): “What is produced in this mimetic engagement of the state with the representation of terrorism is, precisely, terror: a traumatic real of dead bodies and intense affects— exhilaration, anger, fear. And not only terror but *the state itself as subject is produced in the act of producing terror* — a restless state subject characterized by

¹²⁹ Sanford: “Contesting Displacement”, p. 256.

¹³⁰ CNMH: *Buenaventura*, pp. 18-19.

uncontrolled excitement”.¹³¹ La producción y auto-subjetivación del Estado a través de la materialidad del terror puede interpretarse de igual forma como la condición para desplegar un efecto de gobernanza, donde la intersección de diferentes actores garantiza por un momento la soberanía sobre el territorio y los cuerpos. Fuera de la ley, durante un tácito Estado de sitio pactado por las fuerzas armadas y en alianza con las AUC, la figura del Estado se produce a sí misma.¹³²

Entre el 10 y el 13 de abril de 2001, en su incursión más brutal en el municipio de Buenaventura, las AUC asesinaron en la cuenca del río Naya a por lo menos 27 personas, acusándolas de nexos con la guerrilla.¹³³ Este “escandaloso” hecho obligó a la fuerza pública a movilizarse con el propósito de detener a varios paramilitares y mostrar resultados frente a tan evidentes hechos de violencia. Aquí, las alianzas entre el Estado y el para-Estado parecían suspendidas por un momento. Fue entonces cuando el 29 de abril de 2001, 16 hombres del bloque Calima (Frente Pacífico) se dirigieron a la vereda El Firme, a orillas del río Yurumanguí, en cercanías de las veredas El Cacao y San Francisco, donde se estaban llevando a cabo algunas detenciones por parte del ejército a los paramilitares inculpados de haber cometido la masacre en el Naya. Los hombres salieron hacia El Firme del casco urbano de Buenaventura en dos lanchas rápidas y sin ser advertidos por las autoridades. Al mando iban Yesid Enrique Pacheco, alias 'El Cabo', y Wilmer Valencia, alias 'Félix', exguerrillero del Frente 30 de las FARC, ocupando ahora un puesto de mando en las autodefensas. Allí, retuvieron, decapitaron y descuartizaron con un hacha a cinco personas, violaron a una mujer y quemaron dos establecimientos. Antes de salir, marcaron las paredes con insignias de las FARC y gritaron a los sobrevivientes que aquello era un acto de venganza por sus nexos con el paramilitarismo.¹³⁴ Esta masacre y el hecho de presentarse como las FARC, según la versión libre del exjefe financiero del Frente Pacífico, Juan Mauricio Aristizábal, alias 'El Fino', fue idea de un coronel de la Armada quien le sugirió que “llamáramos la atención porque no podía soltarlos (a los paramilitares capturados en El Cacao y San Francisco) ni suspender el operativo”.¹³⁵ La Armada se retiró de las veredas donde se estaban llevando a

¹³¹ Begoña Aretxaga: “Playing Terrorist. Ghastly Plots and Ghostly States”. En: *Journal of Spanish Culutral Studies* Vol. 1, No. 1 (2000): pp. 43-58, aquí 49; la cursiva es mía.

¹³² véase Sanford: “Contesting Displacement in Colombia”.

¹³³ Rutas del Conflicto: “Masacre del Naya” [URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=22/> fecha de consulta: 24.11.2017] y Verdadabierta.com: “La masacre del Naya, según la Fiscalía”, 26.07.2011 [URL: <http://www.verdadabierta.com/imputaciones/556-bloque-calima/3417-la-caravana-de-la-muerte-de-alias-hh>]

¹³⁴ CNMH: *Buenaventura*, pp. 273-274 y Rutas del Conflicto: “Masacre de El Firme” [URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=360/> fecha de consulta: 14.12.2017].

¹³⁵ Verdadabierta.com: “La masacre de las AUC para escapar del Naya”, 20.10.2011 [URL: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/500-bloque-calima/3605-la-masacre-de-las-auc-para-escapar-del-naya/> 15.12.2017].

cabo las detenciones a los paramilitares para perseguir a las FARC, supuestos responsables de la masacre de El Firme.

Las capturas de paramilitares fungen como un medio para restituir la legalidad del Estado y su legitimidad de la violencia al desligarse de grupos armados ilegales. Es el efecto de “refundación” constante de la ley para constituir al Estado como sujeto, en este caso no a través del terror, sino de la legalidad.¹³⁶ Sin embargo, al verse debilitado el grupo de autodefensas, en cuya alianza con el ejército se garantiza la soberanía sobre el territorio, debe ser un coronel de la Armada quien sugiera una maniobra de distracción para legitimar una movilización de las tropas del ejército y evitar un debilitamiento del bloque Calima en la región, proveedor *de facto* de la soberanía estatal en la región. La institucionalización del derecho y su materialización en rituales son para Blom y Stepputat los lenguajes simbólicos del Estado.¹³⁷ Después de la masacre del Naya, el Estado debía legitimarse como garante del derecho a través del ritual de las capturas. Sin embargo, la captura de los miembros de las AUC estaba debilitando sus alianzas y su poder simbiótico *de hecho*. Por esto, y para mantener la máscara de la legalidad, tiene lugar la masacre de El Firme. Sus muertos son nuevamente la materialización de un efecto de gobernanza, insertado en el complejo movimiento de grupos armados por las fronteras líquidas entre lo legal y lo ilegal, puestas en escena por un Estado que se auto-objetiviza como poseedor de la legitimidad de la violencia. El exmilitar Adolfo Enrique Guevara, en la entrevista arriba mencionada, cuenta que su retiro del ejército y consecuente ingreso a las AUC se debió a la orden que le dio el entonces comandante del Ejército Nacional, Mario Montoya Uribe, de “dar de baja” a alias 'Tijeras', un jefe paramilitar de la zona. Esta tarea, según Guevara, se debía hacer para mostrar resultados, es decir, escenificar la legalidad del Estado. Pero Guevara lo encontraba absurdo, ya que 'Tijeras' era aliado y colaborador en la guerra contra la “subversión”. Renunció por encontrar excesiva la teatralidad del ejército de asesinar a sus aliados y por descreer de la ficticia distinción entre el Ejército Nacional y las AUC.¹³⁸

2.4 Temor y deseo - la doble cara

En otras de sus acciones militares, el 23 de noviembre de 2000, 30 hombres de las AUC (bloque Norte), incursionaron en la población de Nueva Venecia, a orillas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, al norte del país. Era de madrugada. En la plaza central y siguiendo el

¹³⁶ Das/ Poole: “State and Its Margins”, p. 13.

¹³⁷ Blom Hansen/ Stepputat: “Sovereignty Revisited”, p. 8.

¹³⁸ Las2Orillas: “Capitán del Ejército y brazo derecho de ‘Jorge 40’ rompe su silencio”.

libreto de las masacres paramilitares, asesinaron a 26 hombres por supuestos nexos con la guerrilla. Algunas personas intentaron huir y a través de sus teléfonos móviles comunicarse con el batallón Córdoba del Ejército Nacional, ubicado a pocos kilómetros en la ciudad de Santa Marta. Pedían auxilio, informando a las 'autoridades' de la incursión paramilitar. Pero nadie llegó. Solo a tres de la tarde del día siguiente, más de diez horas después de la masacre, aterrizó en Nueva Venecia un helicóptero del ejército para permanecer durante unos cuantos minutos. La Armada, por su parte, solo hizo presencia cinco días después, cuando el pueblo ya había sido abandonado por sus habitantes.¹³⁹ Resulta interesante ver cómo los habitantes intentan informar al Estado de un hecho de violencia, pidiendo la seguridad que éste debería proveer. A pesar de los rumores de los nexos del ejército con las AUC, los ciudadanos identifican al Estado aún como instancia legítima. En otras palabras: lo desean. En Sabaletas, Claudia S., una profesora de colegio, nos contó que los días después de las masacres los habitantes tenían “[...] miedo hasta para dormir, en las noches; nos sentíamos seguros si la fuerza pública estaba, si los soldados estaban; si los soldados no estaban, era incertidumbre [...]”.¹⁴⁰ Después de la masacre, cuando muchas personas se desplazaron al casco urbano de Buenaventura y solo volvían por cortos periodos de tiempo, la zona fue militarizada. En una nota publicada en el periódico regional *El País* el 15 de mayo de 2000, haciendo referencia a la masacre de Sabaletas que había tenido lugar unos días antes, se cita una fuente militar, la Segunda Brigada de Infantería de Marina, quien a través de un vocero dice que han “[...]mantenido reuniones con la comunidad de Sabaletas, donde les hemos garantizado seguridad”, y que “se mantiene el control sobre la carretera Simón Bolívar”.¹⁴¹ Después de la masacre, las fuerzas armadas le demuestran a la población que son, o pretenden ser, el poder legítimo. Enmascarados y en simbiosis con un grupo ilegal, a partir de informaciones y el retiro de puestos de control, mantienen la soberanía sobre el territorio a través de una masacre. Ahora, aparecen como la fuerza legítima del Estado, “garantizando seguridad”. Pero no solo es un espectáculo y un efecto de gobernanza unilateral impuesto por las instituciones estatales. También la población civil es partícipe en la articulación de deseos y racionalidades: el monopolio de la violencia, la provisión de seguridad y la legalidad del Estado, como lo constatan las afirmaciones de Claudia S.¹⁴²

¹³⁹ Gabriel Ruiz Romero: “Three Times at the Square. Staging of a Ceremony of State Public Apology Due to the Acts of Paramilitary Violence in Colombia”. En: *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* Vol. 12, No. 1 (2017): 9-29; aquí 16-19.

¹⁴⁰ Comunicación personal: 16.03.2017.

¹⁴¹ *El País*: “Desplazamiento ronda el puerto”, 15.05.2000, p. B3.

¹⁴² No solamente el Estado como garante de seguridad, sino también como aquel ente responsable de proveer bienes públicos y prestar asistencia a los ciudadanos, es convertido en objeto de deseo. Dora María R., una mujer que perdió a varios de sus familiares en la masacre, nos dice que “[los agentes del estado] no han vuelto. Y es

El deseo y el simultáneo temor que los ciudadanos pueden generar frente al Estado, no parece ser una contradicción. Diane M. Nelson, en su trabajo sobre los márgenes del Estado en la Guatemala del post-conflicto,¹⁴³ cuenta cómo el Estado es leído y aprehendido como un ente con *doble cara*. Responsable del genocidio contra la población indígena durante más de treinta años de guerra civil y violación de los derechos humanos, el Estado guatemalteco se presenta después del conflicto armado como el *locus* de la movilización indígena, siendo su ejemplo más claro la creación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), una institución estatal dirigida por y para las comunidades indígenas. Y es así como las instituciones que surgieron tras la firma del tratado de paz en 1996 se convierten en objeto de deseo y sujeto de transformaciones en las nuevas lógicas de intervención (y apropiación) estatal. Aquí, como en Sabaletas, el Estado (o la idea del Estado) es objeto de temor y simultáneo deseo. En el caso de Guatemala, al temor y al deseo los separa un intervalo de tiempo y un momento signifiante – la firma del tratado de paz y la constitución de un post-conflicto. Además, se imagina la cooptación del Estado para la defensa de los intereses comunitarios a través de la apropiación y creación de nuevas instituciones para la promoción de las lenguas maya. En el caso de la masacre de Sabaletas, por el contrario, el deseo de la presencia del Estado como garante de la seguridad fue expresado inmediatamente después del enorme terror que infundió este mismo – en el caso Nueva Venecia, incluso *durante* la masacre. Y se deseaba justamente la presencia de los militares: la misma institución señalada de ser, en simbiosis con las AUC, artífice y generadora de terror.¹⁴⁴

En 2003 hubo otra masacre en Sabaletas. A principios de aquel año, la guerrilla intensificó sus acciones en las cuencas de los ríos aledaños en su disputa por el territorio. Sostuvo, además, varios enfrentamientos con las fuerzas militares y las AUC. En respuesta a esto, y más allá de los enfrentamientos, el bloque Calima recurrió a las masacres, su conocida modalidad de victimización. A las 10:30 de la noche del sábado 14 de junio, un convoy con hombres armados abrió fuego contra un grupo de personas que se encontraba en una fiesta. Asesinaron a seis personas y otras 15 fueron heridas.¹⁴⁵El 17 de junio, el diario *El País*

importante porque aquí yo perdí mi hermano, perdí una sobrina, he perdido mucha familia por la cuestión de la violencia que nos sacaron de la casa y *acá el estado no se ha acordado de uno*". Comunicación personal: 16.03.2017.

¹⁴³ Nelson: "Anthropologist Discovers Legendary Two-Faced Indian!".

¹⁴⁴ No solamente a nivel individual existe una relación *doble* con el estado, como se constata en las entrevistas sostenidas en Sabaletas y el análisis de Ruiz Romero en Nueva Venecia. También las organizaciones de derechos humanos acusan al estado y al mismo tiempo piden su intervención, como lo muestra el minucioso estudio sobre los DDHH en Colombia realizado por Winfried Tate; véase Ruiz Romero: "Three Times at the Square" y Tate: *Counting the Dead*.

¹⁴⁵ Rutas del Conflicto: "Masacre de Sabaletas de 2003"

[URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=149/> fecha de consulta: 13.11.2017]; CNMH: *Buenaventura*, p. 183.

publicó una pequeña nota alrededor de los hechos, citando varias fuentes, entre las que se encuentra un comunicado de la Segunda Brigada de Infantería de Marina. En este, se asegura que los victimarios vestían prendas de “uso privativo de las Fuerzas Armadas”, como ocurrió también en la masacre de mayo de 2000.¹⁴⁶ Esta vez, contrario a la masacre del año 2000, la Defensoría del Pueblo había advertido a través de su Sistema de Alertas Tempranas (SAT) sobre el riesgo de una incursión (para)militar en Sabaletas.¹⁴⁷ La Defensoría, un órgano estatal creado con la constitución de 1991, tiene como función velar y promover la defensa de los derechos humanos. A través del SAT, “acopia, verifica y analiza información relacionada con situaciones de vulnerabilidad y riesgo de la población civil”, con el propósito de informar a las autoridades.¹⁴⁸ Sin embargo, el ejército y la policía hicieron caso omiso a esta alerta. Y aunque sobre esta masacre no haya mucha información, es evidente la forma en cómo el Estado emerge nuevamente como materia líquida: aunque se advierte del inminente riesgo de una masacre a través de una de sus instituciones, la institución advertida no toma nota de la alerta. El Estado, como argumenta Mathur, más que una unidad orgánica coherente, resulta ser un proceso de colisiones y dispersión.¹⁴⁹

2.5 Los muertos, las aspiraciones

¿Cuántos son los muertos de las masacres de Sabaletas? Para el caso de la masacre de junio de 2003, el número no varía en las fuentes: hubo seis víctimas. Sí varía en cambio para la masacre que tuvo lugar tres años antes. El portal 'Rutas del conflicto', parte de un proyecto para el esclarecimiento de la verdad del CNMH, enlista los nombres de 13 personas y no habla de desaparecidos.¹⁵⁰ De otra parte, Gordon asegura que los paramilitares “acribillaron a 16 personas”,¹⁵¹ mientras Caicedo apunta a que fueron 12.¹⁵² El informe de HRW, apoyado en información propiciada por el Alto Comisionado para los Refugiados de la ONU (Acnur), asevera que doce personas fueron asesinadas y cinco más desaparecidas.¹⁵³ Las inconsistencias en el número de muertos y desaparecidos se deba quizá a que la entrega de los cuerpos se debió hacer con presencia del ejército, y que las investigaciones para esclarecer los

¹⁴⁶ El País: “Masacradas seis personas en zona rural de Buenaventura”, 16.06.2003, p. B4.

¹⁴⁷ El Tiempo: “Masacre estaba advertida”, 20.06.2003.

[URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1007789/> fecha de consulta: 20.12.2017].

¹⁴⁸ Véase la página de la Defensoría del Pueblo: <http://defensoria.gov.co/> fecha de consulta: 10.12.2017.

¹⁴⁹ Mathur: *Paper Tiger*, p. 24.

¹⁵⁰ Rutas del Conflicto: “Masacre de Sabaletas 2000”.

¹⁵¹ Gordon: *La fotografía como constructora de memoria*, p. 22.

¹⁵² Caicedo: *Los únicos muertos que pueden caminar*, p. 5.

¹⁵³ HRW: *Military-paramilitary Ties*, p. 54.

hechos alrededor de los desaparecidos solo empezó unos años más tarde.¹⁵⁴ El CTI (Cuerpo Técnico de Investigación) de la Fiscalía General de la Nación es aquel ente estatal encargado de adelantar las investigaciones forenses. Su trabajo, como se puede deducir de las diferentes informaciones, fue entorpecido por el ejército o por el simple hecho de estar actuando en las 'márgenes' del Estado, donde los llamados problemas de orden público (enfrentamientos, asesinatos, desapariciones), intimidan a las mismas organizaciones estatales.¹⁵⁵

¿Por qué los mataron justamente a ellos? Caicedo apunta que ninguna de las personas asesinadas “tenía algún antecedente que les involucrara en nexos con la guerrilla o la delincuencia común”,¹⁵⁶ contrario a lo que nos dijeron algunos de nuestros entrevistados. Olga, por ejemplo, se refirió a la masacre de 2003 como “la fiesta donde mataron a esos guerrillos”. Leslie Gill,¹⁵⁷ en su artículo sobre la lucha de clases y la intervención del Estado en la zona petrolera del Magdalena Medio colombiano, explica cómo las convicciones ideológicas y el activismo político dentro de las estructuras sindicales y las guerrillas, marcaron los enfrentamientos entre (para)militares y la izquierda política. En regiones como esta, el conflicto armado se enmarca claramente en las dicotomías políticas, habiendo un claro discurso que define al enemigo (guerrilleros, sindicalistas, políticos de izquierda). También en la región bananera del Urabá, donde las guerrillas rurales encontraron apoyo en los sindicatos y los movimientos campesinos, se puede evidenciar este proceso de enfrentamiento (y exterminio) ideológico.¹⁵⁸ Otras regiones de Colombia han estado caracterizadas por las luchas campesinas y han seguido, por lo tanto, las mismas lógicas del enfrentamiento armado. Para el caso del Pacífico, sin embargo, donde la explotación de recursos no ha seguido los mismos patrones y no cuenta por tanto con una clase obrera organizada, ni una cultura de

¹⁵⁴ El Espectador: “La masacre de Sabaletas: una barbarie que se refundió en la memoria”, 11.05.2017 [URL: <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/la-masacre-de-sabaletas-una-barbarie-que-se-refundio-en-la-memoria/> fecha de consulta: 14.11.2017].

¹⁵⁵ Durante las entrevistas, los habitantes de Sabaletas no nos dieron información detallada sobre la fecha exacta o la cantidad de muertos. La memoria no pretende, como los aparatos estatales (o académicos), registrar datos con exactitud. De hecho, cuenta con un carácter orgánico y ficcional, en cuanto se nutre de otras memorias y es atravesado por la fantasía, el trauma o la omisión, véase Aleida Assmann: *Erinnerungsräume. Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses* (Múnich 1999).

¹⁵⁶ Caicedo: *Los únicos muertos que pueden caminar*, p. 59.

¹⁵⁷ Gill: “Class Politics and State Formation”.

¹⁵⁸ La región del Urabá, conocida por sus óptimas condiciones climáticas para la producción de banano, ha estado marcada por el enfrentamiento entre diferentes grupos armados. La represión a los grupos sindicales tiene una larga historia en el país. La masacre de las bananeras de 1928, durante la cual el Ejército Nacional arremetió contra trabajadores de la United Fruit Company, se ha convertido en un ícono de la lucha sindical y la memoria histórica del país. En los años ochenta, grupos (para)militares asesinaron a miles de líderes y militantes del partido político *Union Patriótica* en la región del Urabá, así como muchos otros activistas de la izquierda política relacionados con el sindicalismo. Procesos análogos se pueden evidenciar en la zona petrolera del Magdalena Medio.

izquierda sindical o campesina, los convencimientos e ideologías no son suficientes para explicar la participación en el conflicto.¹⁵⁹

En las dos masacres existía una lista, o por lo menos un hombre encapuchado quien reconocía a sus víctimas. ¿Por qué ellos? ¿De dónde surgieron estas listas? La población, siéndole imposible ir “derechito”, incorpora las soberanías paralelas a su cotidianeidad. Los individuos, flotantes en medio de una pugna constante por la soberanía sobre el territorio y los cuerpos, transforman y actualizan sus lealtades con el propósito de *aspirar a un futuro mejor* en medio de la precariedad.¹⁶⁰ Tomando las reflexiones de Appadurai¹⁶¹ y basado en su trabajo de campo en el suburbio de Enkanini, Sudáfrica, Baumgardt argumenta que las aspiraciones individuales constituyen una fuerza social anclada en las posibilidades inmediatas de un futuro próximo o 'futuro inmediato', como él lo llama. Como vimos en el caso de Anderson, el trabajo en las minas supone un ingreso de 30 dólares por gramo de oro, lo que podría significar unos cientos de dólares en pocas semanas, si se corre con suerte. Esto permitiría un acceso al mercado para la adquisición de bienes de consumo (tenis de marca, cadenas, televisores), construir una casa de 'material' (la mayoría de casas en Sabaletas son de madera) o ser más móvil (un trayecto entre Buenaventura y Sabaletas tiene el valor de 2 dólares), para citar solo algunos ejemplos.¹⁶² “La casa la están construyendo porque eso hace parte de mis sueños”, nos contó Diana V. durante una conversación frente a la que será su nueva casa, revelándonos todos los detalles de cómo se gestó el sueño, se planeó, se adquirieron los materiales y empezó a construirse.¹⁶³ Ella pudo reunir el dinero por haber tenido el privilegio de acceder a una carrera profesional y ser profesora de la escuela primaria; pero no todos corren con la misma suerte.¹⁶⁴ Según Caicedo,¹⁶⁵ el ingreso mensual promedio de las personas en Sabaletas es de 430000 pesos colombianos, equivalente aproximadamente a 120 dólares. Las aspiraciones para un futuro próximo mejor pueden ser obtenidas por aquello que ofrecen las soberanías en disputa, como el trabajo en las minas de oro o la participación directa en el conflicto; esto ocurre sin que se mantenga la idea de un Ejército legítimo, como muestran las entrevistas. Anderson nos contaba fascinado cómo guerrilleros

¹⁵⁹ Esto no quiere decir que no la guerrilla no contase con soldados convencidos de las ideas de izquierda para su lucha armada. Los procesos históricos en la región, sin embargo, apuntan a que esta no es la razón principal.

¹⁶⁰ Laurin Baumgardt: *Unfinished Futures. An Ethnography of Aspirations and Infrastructure in South Africa's informal settlement Enkanini* (Leipzig, Universität Leipzig: Tesis de Maestría 2015, pp. 22-27).

¹⁶¹ Arjun Appadurai: *The Future as Cultural Fact. Essays on the Global Condition* (Londres 2013).

¹⁶² Muchos habitantes del municipio de Buenaventura migran a ciudades como Cali y Bogotá en busca de trabajo. Últimamente ha habido también una ola migratoria hacia países como Ecuador y Chile. Muchos de los jóvenes a quienes entrevistamos nos dijeron querer irse a buscar un *futuro mejor*, o *salir adelante*.

¹⁶³ Comunicación personal, 22.03.2017.

¹⁶⁴ En la entrevista que sostuvimos con los padres de Diana V., estos nos contaron todos los reveses económicos que han tenido y cómo lograron financiar el estudio de su hija.

¹⁶⁵ Caicedo: *El veneno*, p. 17.

de la zona consumían alcohol en el pueblo por treinta millones de pesos, un equivalente a 10 000 dólares. Y aunque la suma sea quizá producto de su imaginación, el relato da cuenta del reconocimiento social que genera el acceso a bienes de consumo; y cómo esto constituye una aspiración. El CNMH asegura que la participación de jóvenes en el conflicto armado en el municipio de Buenaventura responde a la precarización de los niveles de vida y al difícil acceso al mercado laboral (y de consumo). Reparar el presente precario es una forma de aspirar: también a través del trabajo en una mina ilegal de oro, o enfilando grupos armados.

En las lógicas de la guerra, cualquier cercanía con la guerrilla puede 'macular' a los sujetos y convertirlos en objetivo militar: transportar hombres armados, venderles víveres, o enamorarse de alguno de ellos. Y entonces no solo *aspirar*, sino también *sobrevivir*, es una razón de todo esto. “Interactuamos con ellos por miedo”, asegura Olga en la entrevista arriba citada. A esto, además, se le suman los rumores, elemento constituyente de las relaciones sociales. Muchos de los entrevistados aseguraron que los conflictos personales llevaron a muchas personas a señalar a otros como guerrilleros, y así completar la lista. La aspiración a una vida mejor, el miedo y las riñas locales se convierten en razones suficientes para figurar en una lista producida por el (para)Estado y su régimen anti-subversivo. El asesinato de una persona inocente significa un error o un exceso en una guerra 'irregular', donde es justificada la muerte de un miembro o colaborador de la guerrilla durante una masacre. Estas lógicas, cabe apuntar, no son una especificidad del conflicto armado colombiano: son conocidas en la larga historia de la guerra contrainsurgente, sus manuales militares y escenificaciones en Argelia, Vietnam, Argentina, Guatemala, entre otros casos. En las masacres, como efectos de gobernanzas, se abre una zona gris donde tienen lugar una gran cantidad de actualizaciones y cuyas lógicas se pueden entender a través de la práctica, de cómo ocurrieron las cosas “de hecho”.

En 2009, un proyecto de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), realizó talleres de memoria con la población sabaletaña. Su propósito fue la reconstrucción de los hechos alrededor de las masacres y la producción de un registro visual a través de fotografías para la documentación de la vida cotidiana en la región. Se les entregaron cámaras fotográficas a los habitantes, quienes, a partir de fotografías y breves textos, contaban un poco de su vida en la comunidad. Con esto, se logró la documentación de una vida cotidiana en el pueblo, dándole a la vez un espacio y una voz a los

sobrevivientes de las masacres.¹⁶⁶En 2011, se publicó un libro con las fotografías y un texto introductorio.¹⁶⁷Este último, habla de la violencia paramilitar como un hecho aberrante, mas no apunta el rol del Estado en las masacres. La clara distinción entre el ejército y las AUC pretende reproducir la idea de un Estado legítimo. Esto es un claro ejemplo de cómo la institucionalización de la memoria histórica resulta ser la matriz a partir de la cual se construye *una* versión de los hechos.

En este capítulo se hizo un análisis de las masacres ocurridas en Sabaletas como un medio de imponer la soberanía sobre el territorio, es decir, gobernar sobre éste. Los victimarios fueron una simbiosis temporal entre el Estado y las AUC para combatir al frente 30 de las FARC. La población civil, como se pudo rescatar del material etnográfico, reproduce, representa e imagina al Estado como un ente legítimo. A sabiendas de la fusión entre instituciones del Estado y las AUC, las personas temen al Estado. Mas, a su vez, lo desean, aclaman su presencia como agente legítimo para la provisión de seguridad. Esta es la *doble cara*, una forma de construir e imaginar al Estado. Sin embargo, la población civil genera alianzas estratégicas con las diferentes soberanías que actúan sobre el territorio: también con la guerrilla. Esto, como argumento, es una forma de aspirar a un futuro inmediato mejor, en cuanto los actores armados son una fuente de financiación en medio de la precariedad. El Estado se presenta como un actor deseoso de mantener la soberanía sobre el territorio. Así, se fusiona temporalmente con el paramilitarismo para combatir a las guerrillas. Es la leve traslación a las márgenes de la ley lo que permite la creación de esta simbiosis. Su legitimidad es restituida gracias a sus prácticas para invisibilizar esta fusión, y a la idea misma del Estado como el ente poseedor de la legitimidad de la violencia: un objeto de deseo. El Estado es líquido porque sus prácticas, la idea que construye, y sus mecanismos para producir verdades, hacen de la realidad materia difícil de aprehender.

3. Etnia, desarrollo y protección medioambiental: los sujetos afrocolombianos y la intervención de la región Pacífico

Este capítulo analiza el paradigma político alrededor de la alteridad étnica, el desarrollo y la protección medioambiental en el Pacífico colombiano surgido en la década de los noventa, y las prácticas cotidianas que produjo. En esta misma línea, se propone dilucidar la emergencia de un nuevo sujeto político: los afrocolombianos. Diferentes leyes, decretos y medidas gubernamentales dieron paso a nuevas formas de gobernabilidad, a través de las cuales se

¹⁶⁶ Carolin Emcke: *Weil es sagbar ist. Über Zeugenschaft und Gerechtigkeit. Essays* (Fráncfort del Meno 2013).

¹⁶⁷ MAPP-OEA: *Identidad e imágenes. Sabaletas, un pueblo con memoria* (Bogotá 2011).

implementaron políticas públicas y se dotó de herramientas a la población civil. Para el análisis de este fenómeno, se tienen en cuenta su marco jurídico, las características centrales de su discurso, los actores partícipes y el diseño de los proyectos de intervención. Cabe anotar que estos tres temas (la etnia, el desarrollo y la protección medioambiental) constituyen un nudo, en cuanto son pensados en conjunto a la hora de enunciar la región Pacífico y diseñar políticas públicas que le conciernen. Por otra parte, se analiza la implementación de estos proyectos a través del material etnográfico recolectado en Sabaletas, haciendo hincapié en las prácticas cotidianas y la desestabilización de las racionalidades gubernamentales.

En primera instancia, se hace una breve reseña histórica de los marcos y el contenido de la Ley 70 de 1993 para el reconocimiento de los afrocolombianos como minoría étnica, la titulación colectiva de tierras y lo que concierne a la explotación de recursos en la región (3.1). Para esto, se consideran ciertos momentos claves (nacionales e internacionales) que incidieron enormemente en la formulación e implementación de esta ley. La forma cómo se articulan los discursos, así como la cooperación e injerencia de diferentes actores a nivel local, nacional y global, son el tema del subcapítulo 3.2. En este, se hace una breve reseña el proyecto de desarrollo y protección medioambiental Biopacífico (1992-1998), el cual ilustra un claro ejemplo de las formas de intervención en el Pacífico. Seguidamente, es analizado el material etnográfico para dar cuenta de *cómo* ocurren las cosas, considerando la no consecución de las metas de los programas de desarrollo y los mecanismos de clientelismo y corrupción (3.3). Consideraciones puntuales, a modo de síntesis, cierran el capítulo.

3.1 Breve reseña histórica de la Ley 70 de 1993

A finales del siglo XX, el tema de lo “étnico” y lo “ambiental” ganó enorme relevancia en la agenda política latinoamericana.¹⁶⁸ Después del proceso dictatorial que sufrieron algunos países, siendo el Cono Sur la región más emblemática del continente, el llamado ‘retorno a la democracia’ de los estados latinoamericanos estuvo guiado por ciertos paradigmas políticos globales donde el pluralismo nacional y la liberación de la economía jugaron un papel central. Estos nuevos proyectos políticos se anclaron en nuevos textos constitucionales (Guatemala 1985, Brasil 1988, Colombia 1991, Perú 1993, Ecuador 1998, Paraguay 1992, entre otros) y profundas reformas a la ley (México, Chile y Argentina, entre otros).¹⁶⁹ Estas constituciones

¹⁶⁸ véase Donna Lee Van Cott: *The Friendly Liquidation of the Past* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press 2000).

¹⁶⁹ Según Comaroff, el surgimiento de nuevas constituciones es un fenómeno global. A partir de 1989 se han escrito más de cien textos constitucionales, sobre todo en el llamado Sur global. Según los autores, la ley se convirtió en el medio a través del cual se articulan y canalizan la política y los conflictos sociales; véase Jhon/

están altamente influenciadas por las políticas económicas del llamado Consenso de Washington, donde el rol del Estado sufrió profundas transformaciones. Según el nuevo paradigma económico, el Estado debería desregular su intervención en la economía, dándole vía libre a la inversión privada y la auto-regulación del mercado. En Colombia, por su parte, la constitución pretendía una descentralización del aparato estatal, permitiendo la emergencia de una política regional independiente. Además, con la introducción de la tutela, un mecanismo jurídico a través del cual los individuos naturales podrían interpelar las acciones del Estado, se pretendía fortalecer los derechos de los ciudadanos. Las garantías jurídicas que en las nuevas constituciones o reformas constitucionales les fueron concedidas a las minorías étnicas están directamente ligadas al Convenio C169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales firmado en Ginebra en 1989 y ratificado por la mayoría de países del subcontinente.¹⁷⁰ En su segundo artículo, el convenio estipula en términos generales que los gobiernos “deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.”¹⁷¹ El impulso para el diseño e implementación de políticas ambientales que surgió de manera paralela, está estrechamente ligado a la idea de los grupos étnicos como “guardianes de la naturaleza”.¹⁷² Consecuentemente, la Constitución Política de 1991 en su Artículo 7 “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”.¹⁷³ A partir de este artículo se derivan una serie de derechos territoriales y de participación política para las minorías étnicas. Es así como por primera vez en la historia del país se crean circunscripciones especiales para el Congreso de la República, adjudicadas a los pueblos indígenas y afrodescendientes con el propósito de garantizar su participación política a nivel nacional. Por su parte, el reconocimiento de derechos territoriales solo fue, en primera instancia, concedido a las comunidades indígenas a través de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI), mientras que para las comunidades afrocolombianas se redactó el Artículo Transitorio No. 55 (AT55), en

Jean Comaroff: “Law and Disorder in the Postcolony”. En: *Social Anthropology* Vol. 12, No. 2 (2007): pp. 133-152.

¹⁷⁰ El texto del convenio puede encontrarse en la página web de la OIT: Convenio C169 [URL: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312314C169/ fecha de consulta: 25.9.2017]; véase también Jaime Arocha/ Adriana Maya: “Afro-latin American Peoples”.

¹⁷¹ OIT: Convenio C169.

¹⁷² Ya en los años ochenta, como me lo contó la académica y funcionaria Claudia Leal en una comunicación personal, funcionarios del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) y de la Dirección de Asuntos Indígenas, hicieron en la región de la Amazonía un “laboratorio” de estas nuevas políticas ambientales. Comunicación personal: 17.01.2018.

¹⁷³ El cuerpo de texto de la Constitución Política Colombiana de 1991 puede encontrarse en la página de la Corte Constitucional

[URL: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf> / fecha de consulta: 25.9.2017], aquí p. 7.

cuyo contenido se previó un proyecto de ley para la titulación colectiva de la tierra y la garantía de derechos para las comunidades afrocolombianas en el país.¹⁷⁴ El artículo fue impulsado, en nombre de los afrocolombianos, por los representantes indígenas en la Asamblea Nacional Constituyente. En 1992, se creó una *Comisión Especial para las Comunidades Negras*, la cual, reuniendo abogados, antropólogos y activistas políticos, formuló el texto de la Ley 70 de 1993, dos años después de haber sido expedida la Constitución Política. Con esta, el Estado colombiano creó la figura de titulación colectiva de tierras para las comunidades negras y la creación de los Consejos Comunitarios (CC) los cuales constituyen pequeñas unidades de gobierno local.¹⁷⁵ Sucedido por otros proyectos de ley, decretos presidenciales y políticas públicas concretas, las comunidades negras de Colombia empezaron desde entonces a ser parte de las nuevas formas de reconocimiento y *nueva* alteridad a partir del cual el Estado reconoce la heterogeneidad de la nación y dota de herramientas políticas a las llamadas minorías étnicas.¹⁷⁶ La participación de diferentes instituciones gubernamentales, así como de actores políticos locales en la redacción de la Ley 70, como el movimiento social de base *Proceso de Comunidades Negras* (PCN),¹⁷⁷ daría una primera pauta de cómo se iría a articular el discurso y la práctica de lo político dentro de las comunidades afrocolombianas, en relación con el resto de la sociedad colombiana y el Estado. Para la ejecución de políticas públicas alrededor de los afrocolombianos y la nueva ley, el Estado constituyó la *Dirección de Asuntos para Comunidades Negras*, adscrita al Ministerio del Interior.

Las tierras, antes concebidas en su gran mayoría como “terrenos baldíos”, podrían ser tituladas a los nacientes Consejos Comunitarios.¹⁷⁸ La titulación de estas tierras, valga la pena aclarar, se ciñe a la región del Pacífico, también conocida como el Chocó Biogeográfico.¹⁷⁹ Esto responde a la concepción e implementación de políticas medioambientales. A través de

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 113.

¹⁷⁵ El texto de la ley puede encontrarse en la página web del Ministerio del Interior (Mininterior): Ley 70 de 1993 [URL: http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/30_ley_70_1993.pdf / fecha de consulta consultado por última vez el 25.9.2017]

¹⁷⁶ En 2002, casi diez años después de la expedición de la Ley 70, la revista *Latin American and Caribbean Anthropology* publicó un número dedicado al Pacífico colombiano en el que se tematizan los temas de la etnicidad y la participación política. Véase la introducción por Peter Wade: “Introduction: The Colombian Pacific in Perspective” En: *Latin American and Caribbean Anthropology* Vol. 7, No. 2 (2002): pp. 2-33.

¹⁷⁷ véase el artículo de Libia Grueso/ Carlos Rosero/ Arturo Escobar: The Process of Black Community Organizing in the Southern Pacific Coast Region of Colombia. En: Matthew Gutmann et al. (eds.): *Perspectives on Las Americas. A Reader in Culture, History and Representation* (Malden 2008, pp. 430-447).

¹⁷⁸ Karl Offen: “Making Black Territories”.

¹⁷⁹ Esto apunta a una nueva territorialización de las minorías étnicas: el hecho de que a los afrocolombianos solo se les permita crear Consejos Comunitarios en la Cuenca del Pacífico responde a una lógica que los sitúa como habitantes y *pertenecientes* a aquella parte del territorio nacional y no a “cualquier otra parte”. Este efecto de territorialización se ve retado cuando, tras continuos hechos de violencia, la población se ve obligada a desplazarse al interior del país. Véase Oslender: “Violence in Development”.

la titulación, las instituciones estatales pretendieron regular la explotación de recursos en el Pacífico, ya que ésta debería corresponder a las “prácticas tradicionales de producción”, como apunta el Artículo No. 1 de la Ley 70. De esta forma, se concibe a los nuevos sujetos políticos como “guardianes de la naturaleza”, como se sugirió anteriormente.¹⁸⁰ En el capítulo IV de la Ley se estipula, de manera concreta, cuáles son las reglamentaciones para la explotación de los recursos, y anota que “el ejercicio de la caza, pesca o recolección de productos, para la subsistencia, tendrá prelación sobre cualquier aprovechamiento comercial, semi-industrial, industrial o deportivo”.¹⁸¹ Sin embargo, la ley no prohibió la ejecución de grandes proyectos de infraestructura o de explotación de recursos, como sí ocurre en los Parques Nacionales Naturales (PNN). A través del Decreto 1320 de 1998, se reglamenta la consulta previa a los CC como medida consultiva, pretendiendo hacer partícipe a la población civil de las actividades económicas a gran escala. En resumen, la Ley 70 creó un nuevo paradigma para entender la localización y el reconocimiento de las comunidades negras a un territorio específico, reglamentando la explotación de los recursos y las prácticas de lo político.¹⁸²

Los Consejos Comunitarios son unidades de gobierno local de carácter corporativo reconocidas por todas las instancias gubernamentales. En la división político-administrativa del país, se encuentran localizadas *dentro* de los municipios y dependen económicamente de estos. Por tanto, no cuentan con un presupuesto y deben esperar o aplicar a la asignación de recursos por parte de la alcaldía para poder ejecutar proyectos de administración pública. Esto diferencia a los CC de los Cabildos Indígenas, las unidades que gobiernan las Entidades Territoriales Indígenas (ETI), que sí gozan de una independencia presupuestal. Por otro lado, los CC tienen jurisdicción sobre el territorio, y no la alcaldía, el ente gubernamental del municipio. Así, los CC tienen un poder limitado y ambiguo sobre el territorio colectivo y dependen de las relaciones directas con el gobierno local, lo que en ciertos casos fomenta las redes de clientelismo.¹⁸³ El territorio de titulación colectiva se encuentra en la mayoría de los casos circunscrito a la cuenca de un río, ya que esta, según Oslender,¹⁸⁴ representa el medio para la identificación comunitaria en el espacio. En éstos, se define una identidad local, se crean canales de interacción y se imagina el territorio.

Es importante recalcar que dentro de los diferentes actores que influyeron en la gestación de la ley y las nuevas políticas públicas alrededor de los afrocolombianos, se encuentran también

¹⁸⁰ Ulrich Oslender: “‘The Logic of the River’: A Spatial Approach to Ethnic-Territorial Mobilization in the Colombian Pacific”. En: *Journal of Latin American Anthropology* Vol. 7, No. 2 (2002): pp. 86-117.

¹⁸¹ Mininterior: Ley 70 de 1993.

¹⁸² Restrepo: *Etnización de la negritud*.

¹⁸³ Véase Offen: “Making Black Territories”, p. 50; un CC está constituido por un(a) presidente, un(a) vicepresidente, un(a) tesorero, un(a) representante legal y un consejo directivo.

¹⁸⁴ Oslender: “‘The Logic of the River’”.

organizaciones sociales de carácter local. Reunidas en el PCN, más de 120 organizaciones del Pacífico fueron partícipes en estos procesos de transformación, por ejemplo, de la *Comisión Especial para las Comunidades Negras* arriba nombrada. Por esto, se habla del resultado de una interacción entre funcionarios públicos, expertos y organizaciones de base.¹⁸⁵ La movilización política de afrocolombianos tiene sus raíces en los años ochenta en organizaciones como la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) y en la organización de Comités Cristianos de Base, los cuales fueron impulsados por la Iglesia Católica y cuyo propósito era el reconocimiento y la defensa de los derechos de las comunidades del Pacífico.¹⁸⁶ Existieron desde los años setenta, además, diversos movimientos políticos de carácter urbano e intelectual como *Cimarrón*, cuyo discurso estuvo ligado a la movilización de los afroamericanos y la defensa de los derechos civiles en Estados Unidos. Y aunque la incidencia de organizaciones como *Cimarrón* en los procesos políticos no hubiese sido directa, sí fungió como referente a las organizaciones políticas locales en el proceso de formulación e implementación de la Ley 70.

El proceso de reconocimiento étnico y titulación colectiva de tierras no solo responde a nuevos discursos globales de la alteridad y la diversidad étnica, asumidos y ejecutados por el Estado colombiano. También, su implementación fue impulsada y monitoreada por organizaciones supranacionales como el Banco Mundial (BM) y la ONU en el marco de nuevas lógicas de gobernanza en las que estos actores emulan el rol del Estado.¹⁸⁷ En 1994, el Banco Mundial donó al Estado colombiano la suma de 39 millones de dólares, de los cuales 3,2 estuvieron destinados a la promoción y ejecución de la Ley 70 de 1993. El Banco realizó un riguroso seguimiento a los procesos de gestación de los CC y la titulación colectiva de la tierra, ofreciendo talleres de cartografía con las comunidades y agentes del gobierno. A partir de 1996, muchas comunidades afrocolombianas del Pacífico constituyeron los CC y recibieron los títulos. Esto se debe, en gran parte, al trabajo de capacitación del Banco Mundial con actores locales como el PCN e instituciones del Estado como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). La función que cumplen entidades supranacionales en casos como el del Pacífico y la Ley 70, se relaciona con la formulación e implementación de políticas de diversidad étnica, protección

¹⁸⁵ véase Escobar: "Identity".

¹⁸⁶ Peter Wade: "The Cultural Politics of Blackness in Colombia". En: *American Ethnologist* Vol. 22, No. 2 (1995): 341-357, aquí 350-352.

¹⁸⁷ véase Glehill: *Neoliberalism*.

medioambiental y desarrollo, las cuales se diseñan en conjunto con el Estado-nacional.¹⁸⁸ Así, el reconocimiento de los derechos étnicos y la protección del medio ambiente surgen como fenómenos relacionados. La Cumbre de la Tierra, organizada en Rio de Janeiro por la ONU en 1992, fomentó y pactó la implementación de políticas ambientales alrededor del mundo, involucrando a los estados nacionales firmantes y a organizaciones de nivel internacional. En Colombia, a través de la Ley 99 de 1993, se creó el Ministerio de Medio Ambiente, ejemplo claro de las nuevas formas políticas de protección ambiental. La Ley 70 y el reconocimiento de la heterogeneidad étnica, están estrechamente ligadas a nuevas políticas públicas preocupadas por la protección de la biodiversidad y los recursos naturales. Entre 1992 y 1998, se ejecutó en toda la región el proyecto Biopacífico, el cual fue financiado por el Banco Mundial a través del Global Environment Facility (GEF), monitoreado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y supervisado por el Ministerio de Medio Ambiente (Minambiente). Este proyecto, cuya meta consistía en producir la base para un desarrollo sostenible y conservar la biodiversidad de la región, es un claro ejemplo de cómo el reconocimiento de la diversidad étnica está intrínsecamente ligado a políticas medioambientales y paradigmas de desarrollo.

¹⁸⁸ véase el reporte del Banco Mundial sobre el tema de la titulación colectiva de tierras: Enrique Sánchez Gutierrez/ Roque Roldán Ortega: *Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la costa pacífica de Colombia. valuación de los componentes de titulación colectiva de tierras a las comunidades indígenas y afrocolombianas del Pacífico, y de comités regionales del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN) del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia* (Bogotá 2002).

3.2 La Ley 70, la naturaleza y el desarrollo



Foto 1 (Felipe Fernández)

El letrero que figura en la foto (1) muestra como el “medio ambiente” y la “cultura” representan dos fenómenos relacionados entre sí y ligados a una idea del territorio (“tu casa y mi casa”). Es, por lo tanto, el vestigio de un entramado discursivo cuyas raíces nos llevan a los años noventa. Los mecanismos políticos puestos en marcha a partir de la Ley 70 de 1993 produjeron nuevas prácticas sociales tales como son los talleres de capacitación, las reuniones de los CC y los muchos procesos burocráticos como la redacción y autenticación de documentos.¹⁸⁹ El letrero es un vestigio más de estas prácticas. La implementación de las políticas se caracterizó, en todo caso, por la constante interacción de la población local con expertos (antropólogos, funcionarios públicos, cartógrafos, etc.). Las personas, ajenas en gran medida a la utilización de documentos oficiales, debieron abrir archivos en los CC;¹⁹⁰ y sin haber asistido a una educación formal, debieron escuchar y en algunos casos participar, por horas, en diversas charlas de capacitación. Algunos estudios académicos apuntan a que las políticas del reconocimiento son la matriz para una nueva articulación de identidades y la ejecución de prácticas sociales concretas. Eduardo Restrepo cuenta cómo en la comunidad ‘Las Marías’, en el río Satinga, un taller enmarcado en las nuevas prácticas de reconocimiento

¹⁸⁹ Eduardo Restrepo: “Ethnicization of Blackness in Colombia. Toward de-racializing theoretical and political imagination”. En: *Cultural Studies* Vol. 18, No. 5, pp. 698-715.

¹⁹⁰ véase Hull: “Documents and Bureacracy”. La investigación del antropólogo Gastón Gordillo sobre la relevancia que tienen los documentos de identidad para las comunidades del Chaco argentino, da cuenta la forma en que se apropian las tecnologías estatales con el propósito de defender los propios derechos ciudadanos: Gastón Gordillo: “The Crucible of Citizenship. ID-Paper Fetishism in the Argentinean Chaco”. En: *American Ethnologist* Vol. 33, No. 2 (2006): pp. 162-176.

e impartido por un cura católico conocido en la región, los habitantes del lugar quedaron impactados cuando se les mostró un video sobre la captura y transporte de esclavos africanos a las Américas.¹⁹¹ La producción de una memoria histórica y una nueva identidad étnica está estrechamente ligada a prácticas cotidianas. En Sabaletas, durante un acto político organizado por movimientos de mujeres que presencié, un grupo de personas de Buenaventura presentó un baile típico, de currulao (música tradicional de las comunidades negras en Colombia), mientras la población observaba y aplaudía como parte del público. Tanto las prácticas burocráticas para la titulación colectiva de tierras y la creación de los CC, como la construcción de una identidad étnica a través de eventos, talleres y capacitaciones, representan procesos para la constitución de nuevos sujetos, reconocidos, censados y dotados de herramientas políticas: los afrocolombianos.

Durante mi estadía en Sabaletas, muchos líderes locales me expresaron su preocupación por el cuidado del medio ambiente. Señalaron durante las entrevistas el poco compromiso de muchos habitantes con la extracción de la madera, arguyendo que los métodos utilizados no correspondían con las prácticas fomentadas por las ONG y las instituciones gubernamentales en el marco de la Ley 70. Nepumuceno C., el líder comunitario que llevó adelante el proceso de creación del CC de Sabaletas y la titulación colectiva de la tierra, nos contó durante nuestra larga conversación que la utilización de la motosierra y la descontrolada tala de árboles estaría acabando con los bosques. Buenaventura C., otro líder comunitario, atesora en la sala de su casa una pequeña biblioteca con diferentes folletos, libros y cartillas sobre protección ambiental. Este material, como él nos lo contó, fue distribuido por diferentes ONG y entes gubernamentales desde la década de los noventa. En estos, se encuentra información general sobre la selva tropical húmeda, como la taxonomía de las plantas; se explican algunas prácticas para la protección del medio ambiente y la biodiversidad; y se exponen los métodos para el combate de las plagas. En la parte inferior de las publicaciones, resaltan los logos del Ministerio de Medio Ambiente, de la alcaldía local, de ONGs, o de los proyectos de desarrollo y conservación.¹⁹² El cuidado de la naturaleza responde a otro efecto de gobernanza, enmarcado en este caso en el nuevo paradigma que lo liga a los derechos de las minorías étnicas y el desarrollo. No solamente en la formulación de una ley, sino también en los talleres y folletos se materializa la constante e insustancial presencia del Estado, su regulación del discurso de protección medioambiental y desarrollo, y la participación de la

¹⁹¹ Eduardo Retrepo: "Ethnicization of Blackness in Colombia", pp. 698-699.

¹⁹² Me pareció algo absurdo ver en la pantalla del televisor de Buenaventura documentales de Discovery Channel sobre la biodiversidad en el mundo. Me pregunté si las formas de narrar y exponer la naturaleza, como en los libros que el guarda y los documentales, tiene alguna relación con *cómo* se racionaliza.

población local en el mismo. Más allá de que estas políticas fueron producto de discursos globales, cabe anotar que el desequilibrio económico y medioambiental fue causado en gran medida por la fumigación con glifosato de plantaciones de coca en la región por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, lo que aumentó la intervención de ONG e instituciones gubernamentales. En el marco del Plan Colombia, un acuerdo militar y de desarrollo firmado entre EEUU y Colombia en el año 2000, se introdujeron las fumigaciones como medida para combatir la producción de hoja de coca.¹⁹³ En el departamento del Valle del Cauca, a partir del 2006, tuvo lugar un significativo aumento de la producción de coca, llegando a más de 2000 hectáreas en 2008. El municipio de Buenaventura, según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNO-DC), concentraba para la época más del ochenta por ciento de las plantaciones de coca.¹⁹⁴ De nuevo, las medidas asumidas por las instituciones estatales carecen de congruencia. Desde la década de los noventa y coincidiendo con las nuevas políticas de alteridad, la violencia azotó fuertemente la región, como vimos en el capítulo anterior.¹⁹⁵ Este hecho acrecentó aún más la intervención estatal a través de políticas de desarrollo, con la pretensión de fomentar el retorno de sujetos desplazados por la violencia. Estos programas de intervención resultan análogos a los programas de desarrollo emanados de la Ley 70, ya que sus prácticas burocráticas y objetivos generales siguen lineamientos muy similares. De hecho, ciertas intervenciones en la región son justificadas tanto por el marco generado por esta ley como por la ola de violencia y la victimización de la población. El proyecto más grande de intervención tras la ola de violencia fue, sin duda, el programa estatal *Familias en su Tierra*, coordinado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), un ente gubernamental dependiente de la Presidencia de la República y encargado de la “inclusión social y la reconciliación”.¹⁹⁶

A finales de 1991, el Banco Mundial y otras dependencias de la ONU crearon el Global Environment Facility (GEF), un ente internacional dedicado a la repartición de recursos para programas de desarrollo y la protección del medio ambiente. Así, en la Cumbre de Río de 1992 por el cuidado de la biodiversidad, existía ya una plataforma para la repartición de recursos y la ejecución de proyectos. Claudia Martínez, responsable de la ONU de las políticas medioambientales en Latinoamérica, impulsó un proyecto a través del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) para la

¹⁹³ véase Forrest Hylton: “Plan Colombia. The Measure of Success”. En: *The Brown Journal of World Affairs* Vol. 17, No. 1 (2010): pp. 99-115.

¹⁹⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNO-DC: *Colombia. Monitoreos de Cultivos de Coca 2013* (Bogotá 2014).

¹⁹⁵ véase Oslender: “Violence in Development”.

¹⁹⁶ véase la página web del Departamento de la Prosperidad Social (DPS): <http://www.dps.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>.

implementación de un programa de desarrollo y conservación de la biodiversidad: el Proyecto Biopacífico (PBP). Para esto, el GEF, junto con el gobierno suizo, donaron nueve millones de dólares. El proyecto estuvo bajo la supervisión y monitoria del Ministerio de Medio Ambiente (Minambiente), creado en 1993, y la oficina en Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Repartidos en cinco equipos de trabajo, biólogos, sociólogos, antropólogos y educadores hicieron parte del proyecto, cuya meta era la conservación y el desarrollo sostenible.¹⁹⁷ Fernando Casas, líder de PBP, sostuvo en 1994 que el objetivo del proyecto sería “consolidar una nueva estrategia de desarrollo, basada en la aplicación del conocimiento científico y la identificación, en forma concertada con las comunidades locales, de opciones de manejo y la biodiversidad, que garanticen su protección y uso sostenible”.¹⁹⁸ En resumidas cuentas, el programa pretendía recopilar información sobre el ecosistema del Pacífico (y la relación de la población local con éste), además de instituir regímenes de desarrollo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Entre 1992 y 1995, fue formulado y presentado en las regiones, a través de talleres, el Plan Operativo del PBP. Sin embargo, en 1995 se replantearon algunas estrategias para incluir de manera sistemática a las comunidades, quienes no participaron en la formulación del Plan. Diversos casos de malversación de fondos y discordias, como apunta Leal,¹⁹⁹ hicieron de la inclusión de las comunidades una tarea difícil. Los reportes presentados al final del proyecto dan cuenta de las dificultades, pero también de la enorme producción de conocimiento sobre la región y de la constante interacción con las poblaciones locales. El PBP, vale la pena anotar, da cuenta de nuevas formas de gobernabilidad, en cuanto organizaciones no-gubernamentales y entidades supra-nacionales cooperan con las instituciones estatales para la formulación, implementación, monitoreo y financiación de políticas públicas.²⁰⁰ El propósito de hacer partícipe a la población local en el cuidado del medioambiente y la biodiversidad, no solo responde a nuevos paradigmas políticos globales de alteridad e inclusión, sino a la creación de redes transnacionales de gobernabilidad las cuales actúan *a través* de las instituciones estatales.

¹⁹⁷ Una reflexiva evaluación del proyecto se encuentra en la reciente publicación de la historiadora ambiental Claudia Leal, quien fue partícipe del mismo: Claudia Leal: “Conservation Memories: Vicissitudes of a Biodiversity Conservation Project in the Rainforests of Colombia, 1992–1998”. En: *Environmental History* 20, Vol. 3, (2015): 368-395.

¹⁹⁸ Fernando Casas Castañeda: “Proyecto Biopacífico: Hacia una cultura de la biodiversidad en el Pacífico colombiano”. En: Manuel Rodríguez Becerra (ed.): *La política ambiental del fin de siglo: una agenda para Colombia* (Bogotá: CEREC 1994): pp. 151-181, aquí 152.

¹⁹⁹ Leal: “Conservation Memories”.

²⁰⁰ véase James Ferguson/ Akhil Gupta: “Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality”. En: *American Ethnologist* Vol. 29, No. 4 (2002): pp. 981-1002.

Kiran Asher y Diana Ojeda argumentan que proyectos como PBP pretenden integrar a las regiones marginadas a través de mecanismos políticos concretos. De esta forma, las márgenes del estado-nación son aprehendidas a través de nuevos discursos del desarrollo. Esto, apuntan las autoras, hace que la naturaleza se convierta en un medio para la construcción y re-invencción del Estado: “We understand the Colombian state, not as an outside eye, but as a part of an ordering process in which the ordering agent – the state – and what needs to be ordered – nature – emerge simultaneously”.²⁰¹ Las prácticas y discursos puestos en marcha representan una forma específica de construcción del territorio. Esta tesis es congruente con el argumento de Scott,²⁰² el cual afirma que el Estado genera conocimiento sobre la naturaleza y se convierte en el lente a través del cual se lee y aprehende la materia: el territorio, los recursos, las relaciones sociales. A esto, es importante recalcar, se suman el interés del Estado y las entidades supranacionales como el Banco Mundial en el futuro manejo y explotación de los recursos naturales del Pacífico.²⁰³ La convergencia de políticas de la alteridad, protección medioambiental y desarrollo, son parte de una agenda política deliberada. La región del Pacífico, como se vio en la introducción a este trabajo, ha significado siempre una frontera para el Estado en Colombia. Habitada en su mayoría por comunidades negras en medio una selva agreste y una “naturaleza” sin dominar, la región materializa una suerte de *otredad*. Por esto, actores del interior del país se han sabido valer de discursos coloniales para su aprehensión y significación. A partir de los años noventa, discursos y prácticas adoptadas por instituciones del Estado y sus cooperantes, pretenden hacer *legible* el territorio. Aquí, tres vectores forman el nodo discursivo para entender el Pacífico: el desarrollo, como paradigma de la modernidad; la protección medioambiental, como discurso global de riesgo; y el reconocimiento de las minorías étnicas, como nuevo paradigma de inclusión.

3.4 Políticas en práctica: la desestabilización

Sin embargo, el PBP y los proyectos análogos no solo hacen de la región un nuevo objeto de conocimiento para el Estado, sino que introducen nuevas prácticas cotidianas y discursos sobre el desarrollo, la protección medioambiental y la alteridad. Al principio de la entrevista que sostuvimos con Claudia S., ella nombró su grado académico de socióloga para inmediatamente relatar en qué se ha empleado: “A nivel comunitario trabajé desde el 2001.

²⁰¹ Kiran Asher/ Diana Ojeda: “Producing Nature and Making the State. Ordenamiento Territorial in the Pacific Lowlands of Colombia”. En: *Geoforum*, No. 40 (2009): pp. 292-302, aquí 300; véase también Asher: *Black and Green*.

²⁰² Scott: *Seeing like a State*.

²⁰³ Offen: “Making Black Territories”; Arturo Escobar: “Identity”.

Empezamos a elaborar, a formular y ejecutar proyectos con financiamiento europeo, proyectos para fortalecernos organizativamente, económicamente, aquí en la comunidad”. El haber alcanzado un alto grado académico le permite entonces emplearse en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo. Claudia cuenta sobre un engranaje interesante al momento de entender los espacios de intervención como Sabaletas: las políticas no-gubernamentales de desarrollo y protección medioambiental financiados por el Estado colombiano, ONG e instituciones supra-nacionales. Según Arturo Escobar en su trabajo sobre las instituciones para el desarrollo del “Tercer Mundo” éstas actúan como matriz y ente regulador de las relaciones y los discursos sociales donde “intervienen”, en tanto imponen sus políticas y tecnologías para la enunciación y transformación de un espacio-problema.²⁰⁴ De hecho, la vida de Claudia ha transcurrido en la formulación de proyectos comunitarios en un lenguaje burocrático y estatal. Como socióloga profesional pudo encontrar trabajo en medio de un lenguaje de desarrollo (elaboración, formulación y ejecución de proyectos) y hacer parte activa de un efecto de gobernanza. Además, Claudia tiene un profundo conocimiento sobre el funcionamiento de las instituciones estatales. Aquí, la tesis del Estado fallido o la presunta ausencia del Estado resulta poco convincente cuando vemos que la biografía de una persona está atravesada por el trabajo con el Estado y las cooperantes ONG.

La inclusión de la comunidad local en los proyectos de desarrollo llega a ser tal, que las personas se convierten en empleados de las instituciones estatales (o las ONG), como es el caso de Claudia S.. Esto responde a una forma específica a través de la cual el Estado construye su espacialidad. Según Ferguson y Gupta,²⁰⁵ el Estado se imagina como aquella entidad ubicada por *encima* y *alrededor* de los ciudadanos. Esto no solo representa la fórmula a través de la cual los diferentes autores imaginan el Estado, sino un punto de referencia de las prácticas burocráticas y, por tanto, de los efectos de gobernanza. Al gozar algunos funcionarios del Estado de movilidad, materializan y simbolizan el Estado *sobre* los sujetos: las oficinas de los proyectos de desarrollo, los ministerios y las oficinas de planeación, se encuentran, regularmente, en los centros urbanos. Leal cuenta cómo los funcionarios de PBP (todos provenientes del interior del país) se trasladaban constantemente desde Bogotá y Cali hacia diferentes lugares del litoral Pacífico, llevando equipos y materiales de trabajo.²⁰⁶ Por otro lado, la base de la pirámide está constituida por sujetos pertenecientes a la comunidad donde se llevan a cabo los proyectos. Estos últimos, como es el caso de Claudia S., cumplen funciones de vigilancia, monitoreo y seguimiento de los proyectos, a través de reportes, fichas

²⁰⁴ Arturo Escobar: *Encountering Development*.

²⁰⁵ Ferguson/ Gupta: “Spatializing States”.

²⁰⁶ Leal: “Conservation Memories”.

técnicas y otras prácticas burocráticas. De esta forma, el Estado se sitúa *alrededor* de la población, en cuanto asegura su presencia constante a través de sus prácticas cotidianas. Gupta,²⁰⁷ tomando el ejemplo del funcionamiento burocrático en una pequeña población india, argumenta que la participación de civiles en el aparato burocrático hace que la tajante distinción entre población civil y Estado no sea más que una ficción política. El lenguaje técnico con que Claudia nos habló de los proyectos de desarrollo y su insistencia en ser parte de la comunidad, dan cuenta de cómo se constituyen estas zonas grises entre el Estado (o una idea del Estado) y la población local; y cómo esta última se hace partícipe en los efectos de gobernanza. Muchas de las personas entrevistadas nos hablaron de los diversos programas de desarrollo y protección ambiental implementados desde la década de los noventa en Sabaletas como producto de las nuevas políticas de alteridad ancladas en la Ley 70 de 1993 y los subsecuentes proyectos legislativos y decretos presidenciales. De estos programas, fueron partícipes instituciones regionales del Estado como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), así como el Minambiente y ECOFONDO a nivel nacional, diferentes ONG, el Banco Mundial, la ONU y USAID. Así, no es casual la imagen que dibuja Escobar de la intervención en el Pacífico: “Not infrequently, what one finds is that state offices are made up of largely mixed spaces that bring together civil servants, experts, and movement activists – which again make it difficult to decide where the state begins and ends, or whether it can be identified as a discrete entity”.²⁰⁸

Además del cuidado del medio ambiente, los programas de desarrollo están orientados a la estabilización de la economía doméstica. Para esto, se pretende en la mayoría de los casos la transformación y mercantilización de los productos agrícolas locales, dándole a estos un valor agregado con el propósito de insertarlos en el mercado nacional. A nivel organizacional, se pretenden crear asociaciones de campesinos con personería jurídica, lo que en Colombia significa fundar una pequeña empresa. Diferentes proyectos de desarrollo han construido en Sabaletas centros de acopio y plantas de procesamiento para la producción de mermeladas y yogures con productos locales. Además, han pretendido crear redes de comercialización con cadenas de supermercados y otros distribuidores en los centros urbanos. Por su parte, la población local recibe capacitación técnica. Este empoderamiento, como se le llama en los discursos de desarrollo, pretende dotar de herramientas a los sujetos para así alcanzar una soberanía económica. Algunos académicos apuntan a que estas prácticas pretenden hacer de los ciudadanos pequeños empresarios, respondiendo a nuevos paradigmas neoliberales del desarrollo.

²⁰⁷ Gupta: “Blurred Boundaries”.

²⁰⁸ Escobar: “Identity”, p. 256.

Ferguson,²⁰⁹ en uno de las primeras investigaciones académicas sobre las políticas y los regímenes de desarrollo en el “Tercer Mundo”, argumenta que la concepción y ejecución de proyectos, sus discursos y prácticas burocráticas, conllevan a una *despolitización* de la comunidad afectada/intervenida. Basándose en programas implementados en Lesoto por el Banco Mundial desde la década de los setenta, el autor argumenta que estos discursos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, invisibilizan las condiciones estructurales que produjeron la desigualdad y llevaron a la precarización de las condiciones de vida de las personas. Además, apunta que los proyectos en muchos casos fracasan, sin lograr sus objetivos propuestos. Arturo Escobar, en esta misma línea, argumenta que el desarrollo constituye una experiencia ‘históricamente singular’, la cual tiene tres ejes específicos: la forma de conocimiento alrededor del desarrollo, es decir la forma como se conceptualiza y se piensa; el sistema de poder que regula sus prácticas (burocracia, movilidad, etc.); y las subjetividades políticas que produce, o fomenta, para entender una comunidad como desarrollada o no-desarrollada.²¹⁰ El estudio de caso de Escobar es la erradicación del hambre en Colombia durante los años setenta, programas que él también asume como fracasados y en los que no se pudo cumplir con las metas propuestas. Para los dos autores, el fracaso de los proyectos se debe las propias lógicas del discurso. Rubén Darío Caicedo, un académico local con el que sostuvimos una larga conversación sobre la presencia del Estado en Sabaletas, aseguraba que en la población se han invertido hasta la fecha más de siete millones de dólares. Este creciente fenómeno de “oenegización”, según él, desarticula las organizaciones ancestrales, refiriéndose a los movimientos afrocolombianos de base como *Proceso de Comunidades Negras* (PCN).²¹¹ En cuanto a los proyectos en concreto, y concordando con la argumentación de Ferguson y Escobar, Claudia S. dice que han fracasado, al no haberse logrado las metas propuestas: “No ha habido un proyecto que genere impacto, que uno diga ‘bueno, el Estado nos dio esto; nosotros sembramos y tenemos las fincas así’, no. Ellos entran con proyectos, pero no he visto ningún proyecto que uno diga ‘el Estado trabajo este proyecto y la gente le quedó esto, y esto. No’”.²¹²

El fracaso de los proyectos significa que las cosas no resultaron como fueron concebidas en su momento. Pero la forma como *de hecho* sucedieron, es lo que constituye los efectos de gobernanza. Es decir, los discursos y la ejecución de políticas del desarrollo son una *realidad* en Sabaletas, más allá de si lograron cumplir con los objetivos o no: son un recurso para

²⁰⁹ James Ferguson: *The Anti-Politics Machine. Development, Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho* (Cambridge 1990).

²¹⁰ Escobar: *Encountering Development*.

²¹¹ Comunicación personal: 16.03.2017.

²¹² Comunicación personal: 22.03.2017.

imaginar (y desear) al Estado y hacer parte de sus prácticas cotidianas. En el sótano de su casa, David V. tiene una fábrica de yogures que construyó con la gestión y financiación de un proyecto de desarrollo ejecutado por el Estado y monitoreado por una ONG local, formando una pequeña asociación llamada *Arakatanga*. La producción de yogurt es constante, pero depende de las débiles redes de comercialización para llevar los productos a Buenaventura. Las ganancias significan un ingreso, aunque asegura que los procesos burocráticos frenan por momentos la producción. En el atrio de su casa, donde también sostuve entrevistas con otros líderes comunitarios, David guarda tanques para recolección de agua entregados por el programa para los desplazados *Familias en su Tierra*. Estos no fueron utilizados por las familias beneficiarias del programa, y por eso David los recolectó en el atrio de su casa. A los tanques se les suman las huertas caseras para la alimentación entregadas por el mismo programa, también abandonadas (Foto 2). Así, la venta de yogures parece un caso ejemplar de cómo fueron concebidos y cuáles son las metas de los programas de desarrollo. Aunque no se hayan logrado todos los objetivos generales, funciona de *alguna* forma: está materializada en el papel que enlista las medidas de higiene y escenificada en David, con su bata blanca, un nuevo conocimiento técnico y burocrático para convertirse en un pequeño empresario, y su ingreso económico regular a través de redes de comercialización. Sin embargo, los tanques y las huertas abandonadas dan cuenta de un proyecto de desarrollo cuyos objetivos, a primera vista, no fueron alcanzados. Más allá de esto, las personas en Sabaletas hablaban de las seis transferencias de dinero bimestrales realizadas por el programa *Familias en su Tierra*, como lo confirma la página web del DPS. Los objetivos generales del programa, sus fases de intervención, los modelos de acompañamiento, las huertas y los tanques, nunca emergieron en

las tantas entrevistas que sostuve. Siempre me hablaron de aquello que “les entregaban”, refiriéndose al dinero en efectivo, y de las muchas condiciones y trámites burocráticos para acceder al programa.²¹³ Las condiciones, vale la pena anotar, van desde contar con el “reconocimiento” de desplazado en el Registro Único de Víctimas – RUV – del Estado (lo que significa movilizarse hasta Buenaventura), hasta “mantener libre de cultivos de uso ilícito la totalidad del predio donde habite”.²¹⁴ Los sujetos, reconociendo su calidad de víctimas para el Estado a través de un proceso burocrático son entonces habilitados para recibir una ayuda “integral” minuciosamente diseñada, de la cual los beneficiarios *desechan* una parte. Entre papeles y mapas conceptuales un sujeto coopera, entra en el espectro de las tecnologías estatales (al ingresar al RUV, por ejemplo), y se resiste, abandonando los tanques y las huertas, e ignorando, deliberadamente, el lenguaje de un programa que comprende más de lo que buscan: una transferencia monetaria sin condiciones.²¹⁵



Foto 2 (Felipe Fernández)

Los proyectos, entonces, no solo deben interpretarse en la medida en que lograron el cumplimiento de las metas propuestas, sino en la forma en cómo moldearon las prácticas cotidianas de los ciudadanos y los insertaron en regímenes discursivos de alteridad, protección medioambiental y desarrollo. A través de diversas formas de apropiación y siendo partícipes directos (no solo receptores) de estos efectos de gobernanza, los sujetos desestabilizan y logran darles un giro a las políticas públicas y los resultantes proyectos de

²¹³ Ferguson: *The Anti-Politics Machine*.

²¹⁴ DPS: página web.

²¹⁵ Sobre las transferencias monetarias sin condiciones como nuevas formas de las políticas de desarrollo, véase James Ferguson: *Give a Man a Fish. Reflections on the New Politics of Distribution* (Durham 2015).

intervención. El *Making Black Territories*, la subjetivación y territorialización de la población como comunidad afrocolombiana, la tesis principal del geógrafo Karl Offen para dar cuenta de este fenómeno, es también un *Re-making* de los discursos y prácticas políticas de la alteridad, el desarrollo y la protección del medio ambiente, ya que la población local se hace activa partícipe de las mismas.²¹⁶ La despolitización a través de los programas de desarrollo de la que cuenta Ferguson para el caso de Lesoto, resulta no seguir las mismas lógicas en el caso del Pacífico colombiano. De hecho, la Ley 70 de 1993 y los procesos de intervención que le siguieron, abrieron nuevas formas y posibilidades de movilización política: desde el activismo de base hasta la corrupción.²¹⁷ Los afrocolombianos como sujetos políticos no representan una entidad estable construida por el Estado y sus formas de gobernanza: se trata de un espacio previamente concebido y ligado a prácticas específicas de lo político, pero, al mismo tiempo, abierto a la re-significación. En la introducción a su publicación sobre las márgenes del Estado, Poole y Das argumentan que los sujetos localizados en estas márgenes, pretenden mejorar sus condiciones de vida, su derecho a la ciudadanía y su participación política a través de las herramientas que la intervención estatal les permite: esto es lo que justamente ocurre en Sabaletas.²¹⁸

3.3 La corrupción

El Decreto Presidencial 1320 de 1998, basado en la Ley 70 de 1993, estipula que se deberá hacer una consulta previa a las comunidades negras e indígenas del país con el propósito de “analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a [la comunidad] por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio”.²¹⁹ De esta forma, se pretende regular la forma en que las comunidades tienen poder sobre el territorio, haciéndolas partícipes de la toma de decisiones. De hecho, el decreto no solamente regula, sino que establece pautas concretas de cómo se debe llevar a cabo la consulta previa: a través de la elaboración de un informe ambiental y una reunión, la cual incluye al ente interesado en la explotación de los recursos, a diversas instituciones estatales y a los integrantes del Consejo Comunitario.²²⁰ El decreto, en su segundo capítulo, extiende la consulta previa a los casos no solo de explotación de recursos, sino de cualquier tipo de intervención (en su mayoría de tipo

²¹⁶ Offen: “Making Black Territories”.

²¹⁷ Escobar: “Identity”.

²¹⁸ Das/ Poole: “State and Its Margins”, p. 18-22.

²¹⁹ Decreto Presidencial 1320 de 1998

[URL: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/decreto-1320-de-1998/> fecha de consulta: 12.12.2017], p. 2.

²²⁰ *Ibíd.*, p. 3.

infraestructural) que pueda afectar a las comunidades. De esta forma, y de acuerdo con las leyes emitidas durante la década de los noventa, se asegura independencia política a las comunidades, además de cierta soberanía sobre su territorio. La consulta retrasa en muchos casos la ejecución de los proyectos, incrementando los costos y los trámites burocráticos. Sin un aval de la comunidad, el proyecto puede ser suspendido.

En Sabaletas, durante nuestras caminatas por la carretera Simón Bolívar, vimos en diversas ocasiones a un grupo de ingenieros de las Empresas Municipales de Cali (EMCALI), la empresa pública que presta servicios de energía, acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones en la región. Los veíamos abrir hoyos al borde de la carretera para introducir lo que parecía un cableado. Pensando que una entrevista con ellos no sería material útil para mi trabajo de investigación, ignoramos su presencia durante gran parte del tiempo. Sin embargo, después de conocer los mecanismos de la consulta previa y la incidencia en las políticas domésticas, sostuvimos una larga conversación con los ingenieros. EMCALI, en conjunto con la empresa estadounidense Level 3, avanzan desde el 2015 un proyecto el cual se propone conectar a Cali y Buenaventura con el cable submarino de fibra óptica *South American Crossing* (SAC), el cual rodea las costas latinoamericanas del Pacífico y el Atlántico.²²¹ Con esto, se pretende aumentar la conectividad submarina y no depender de los cableados de fibra óptica con bases en el Caribe. En el año 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MIT) emprendió el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, el cual hace parte del Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) y cuya meta es la ampliación de cobertura de Internet a través de esta tecnología.²²² En este contexto, EMCALI y Level 3 emprendieron en 2015 el cableado que va desde Buenaventura hasta Cali, pasando por Sabaletas y los Consejos Comunitarios aledaños a la carretera Simón Bolívar. De acuerdo con el Decreto 1320, este proyecto infraestructural debe ser avalado obligatoriamente a través de una consulta previa. De nuevo, los efectos de gobernanza encuentran una múltiple participación de actores: empresas públicas y privadas, ministerios, y la comunidad local a través del CC. Los marcos jurídicos que conciernen a los derechos étnicos, el desarrollo y la protección medioambiental, responden, por su parte, a políticas que tratan un espacio-problema específico: los afrocolombianos y el litoral Pacífico. Por su parte, el hecho de que el

²²¹ TeleGeography: Submarine Cable Map [URL: <https://www.submarinecablemap.com/#/submarine-cable/south-american-crossing-saclatin-american-nautilus-lan/> fecha de consulta: 18.11.2017]; véase también El País: “Extienden 242 kilómetros de fibra óptica en mar Pacífico para mejorar comunicaciones”, 19.03.2014 [URL: <http://www.elpais.com.co/valle/extienden-242-kilometros-de-fibra-optica-en-mar-pacifico-para-mejorar-comunicaciones.html/> fecha de consulta: 30.11.2017].

²²² El documento del proyecto se encuentra en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: “Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Documento”, 24.01.2011, [URL: http://www.mintic.gov.co/images/MS_FIBRA_OPTICA/documentos/documento_tecnico_resumido_24_ene_11.pdf fecha de consulta: 13.12.2017].

cableado pase por Sabaletas, resulta ser una casualidad; sin embargo, el proyecto tiene una enorme incidencia en cuanto pone en marcha procesos burocráticos, reuniones y relaciones entre funcionarios de la empresa y la comunidad.

Cuando abordamos el tema de la consulta previa con el jefe de seguridad del grupo de ingenieros de EMCALI, empezó a hablarnos de las formas de soborno que se implementan para obtener el aval de la comunidad a través de una consulta previa manipulada. Él mismo aseveraba haber llevado a miembros del CC a Cali, a “comprar ropa y darles dinero para repartir”. Nombró a muchas personas, quienes servían de “asesores” a los CC y eran los “del contacto”, para poder “llegar a un acuerdo entre la empresa y los CC”.²²³ Reveló, además, que muchos líderes comunitarios piden a las empresas construir obras públicas, como espacios de recreación, asegurando a cambio el aval del CC a los proyectos de intervención. Para Mathur, quien estudia los impactos de las políticas de desarrollo emanadas del National Rural Employment Guarantee Act (NGREA) en el Himalaya indio, la corrupción constituye un “espacio de negociación” y una *realidad*. No se trata entonces de una desviación, sino de un conjunto de “prosaic realities of the developmental state”.²²⁴ Más que una falla sistémica y un procedimiento aberrante, la corrupción se convierte en un elemento constituyente de las relaciones sociales para la movilización de recursos. Estos, no solo son para beneficio personal, sino también comunitario. La construcción de canchas de fútbol por parte de EMCALI²²⁵ como parte de una transacción ilegal para obtener el aval de los CC, resulta ser un efecto de gobernanza. La empresa emula una responsabilidad estatal: proveer de bienes públicos a la comunidad.²²⁶ Así, la corrupción es una forma *real* de gobernanza, aunque no esté consignada en ningún papel. Para entender cómo ocurren las cosas, no es suficiente el texto del Decreto 1320. La mirada etnográfica da cuenta de cómo se asume, y a la vez desestabiliza la ley. Jean y Jhon Comaroff interpretan las nuevas formas de regulación política a partir de lo que ellos llaman el *fetichismo* de la ley. Con esto, se refieren a la creciente expedición y adaptación de las leyes, desde los años 90, como el medio a través del cual se genera un discurso político alrededor de conflictos, reivindicaciones y derechos.²²⁷ La corrupción representa un acto ilegal en todas sus formas, ya que viola la ley y transgrede los mecanismos estipulados. Es justamente por esta razón que la comunicación personal con el ingeniero de EMCALI solo fue posible mediante un lenguaje de metáforas y analogías: “Aquí todos podemos tocar en la orquesta: usted toca la batería, yo toco el tambor, el de allá toca la

²²³ Comunicación personal: 15.03.2017.

²²⁴ Mathur: *Paper Tiger*, p. 20.

²²⁵ Comunicación personal: 20.03.2017.

²²⁶ véase SFB 700: “Grundbegriffe der Governance-Forschung” y CNMH: *Buenaventura*, p. 15.

²²⁷ Commaroff: “Law and Disorder in the Postcolony”.

guitarra”. Con tocar, se refería a los beneficios que pueden obtener los representantes de la política local y los entes interesados en la intervención, siendo la orquesta la red de clientelismo en sí misma. La corrupción constituye un *locus* narrativo para pensar el Estado en su relación con la comunidad.²²⁸ Algunos líderes comunitarios, quienes alguna vez fueron parte del CC, tildaron a sus nuevos miembros, y a los agentes del Estado que cooperan con ellos, de corruptos. El mantenerse al margen de la guerra y entenderse como población civil, como se vio en el segundo capítulo, resulta análogo al hecho de auto-objetivarse como libre de corrupción, aunque esta práctica esté anclada, *de hecho*, a la cotidianeidad. Es la ficción de la legalidad, y no la legalidad en sí misma, lo que constituye la imaginación en las relaciones de gobernanza. El deseo de los ciudadanos de estar incluidos en una “infraestructura central”,²²⁹ argumenta María Clemencia Ramírez en su artículo sobre el Estado en Colombia, hace de las redes clientelistas la plataforma a través de la cual se movilizan recursos, materiales, votos e intereses para coaptar las regiones marginadas. Al no cumplir el Estado con su función de brindar servicios públicos a la comunidad, como constata el estudio del CNMH para el caso específico del municipio de Buenaventura, emergen *otros mecanismos* para su obtención. Volviendo al argumento de Abrams, es la idea del Estado aquello que enmascara y escamotea la política, en cuanto red de relaciones personales y movilización de recursos.

Durante la conversación que sostuvimos con Diana V., nos reveló otros secretos sobre la corrupción. Su formación académica, a la cual sólo pocos pueden acceder, está plagada de reveses e inconsistencias. Realizó la primaria en el colegio del que ahora es profesora. El bachillerato, sin embargo, no existía en Sabaletas. Entonces sus familiares, miembros activos de la política local en los CC, “gestionaron” la llegada del bachillerato hasta grado noveno.²³⁰ Lo hicieron a través de un “señor”, me cuenta Diana, “bueno, un político que estaba aspirando a la alcaldía, un tal Perea; entonces con ellos hicieron, bueno, política. Y una de las promesas era que le ayudaran a traer el colegio a la zona.”²³¹ Diana tuvo entonces la posibilidad de estudiar gracias a que un grupo de líderes políticos regionales “hizo política” para traer la educación básica a la región. “Hacer política” constituye entonces un doble efecto. Por un lado, el de ofrecer las condiciones básicas, responsabilidad que recae sobre un Estado moderno y el cual encuentra en Colombia su anclaje jurídico en la Constitución Política de 1991; por el otro, fortalecer las redes locales de clientelismo, en una economía de votos,

²²⁸ Akhil Gupta: “Blurred Boundaries”.

²²⁹ Ramírez: “The Idea of the State in Colombia.”

²³⁰ En Colombia, la educación superior va hasta grado once, donde los jóvenes se gradúan como bachilleres y les es posible entrar a una institución de educación superior.

²³¹ Comunicación personal: 22.03.2017.

puestos públicos, infraestructura y dinero. La disposición de recursos para garantizar un derecho como la educación pareciese posible únicamente “haciendo política”. Entonces, la confluencia de la “política”, entendiéndose como el fortalecimiento y constante negociación del clientelismo local, con la garantía de derechos fundamentales, existe a través de y gracias a la idea del *Estado*. Pensar el Estado como una herramienta para la ejecución de proyectos de desarrollo y bienestar, ajustados a ciertos parámetros nacionales e internacionales imaginados como condiciones ideales en cuanto derechos de la ciudadanía, es resultado del proceso discursivo que enmascara el poder en sus expresiones clientelistas: de hecho, el Estado está politizado.²³² Es entonces pertinente aseverar que una institución educativa, la respectiva inversión de fondos públicos, los materiales para su construcción y todo aquello que se debe invertir para la implementación de un proyecto y una responsabilidad estatal, solo son posibles en cuanto se “hace política”. Diana me reveló que una de sus capacitaciones para ser educadora preescolar en Buenaventura la había hecho “con un político”. Así las cosas, no resulta extraño que los reveses y dificultades que sufren personas como Diana para el acceso a la formación académica no solamente estén marcados por las dificultades económicas, sino por el esfuerzo y el capital social con que se debe contar para “hacer política”. El derecho a la educación, anclado en el Artículo 67 de la Constitución de 1991, parece depender de otros factores diferentes a las instituciones burocráticas. En otro momento de la conversación, mientras Diana me contaba de su experiencia como maestra, apuntó a que “la visión” de la comunidad debería cambiar: “[...]porque se sabe que según como el mundo vaya, pues uno no es que vaya en pos de él, pero toca ir cambiando la mentalidad para no hundirse y para poder sobrevivir”. Fortalecer las redes clientelistas es “ir cambiando la mentalidad” y es, al mismo tiempo, la fórmula que evidencia un deseo para “no hundirse”: no prescindir del acceso y poder hacer reclamo de los derechos ciudadanos.

La aglomeración de diferentes actores a nivel local, nacional y global, así como la intersección de discursos políticos sobre el reconocimiento del pluralismo étnico, la protección medioambiental y el desarrollo, se materializaron en una serie de leyes y decretos alrededor de los afrocolombianos como sujetos políticos y el litoral Pacífico como zona de intervención. La más importante de estas fue la Ley 70 de 1993, la cual garantiza una cierta independencia política y territorial a las comunidades afrocolombianas, además de marcar las pautas para la implementación de políticas de desarrollo y protección ambiental en la región. A través de diferentes proyectos de intervención, se pretendió garantizar la estabilidad

²³² Aretxaga: “Maddening States”.

económica de los sujetos, la protección del medioambiente y los nuevos derechos de las comunidades como minoría étnica.²³³ Esto es resultado de un paradigma político global de desarrollo implementado en los años noventa, el cual coincidió con una creciente desregulación del mercado y las formas de gobernanza.²³⁴ El Estado colombiano adoptó este paradigma, cuyas bases quedaron sedimentadas en la Constitución Política de 1991. Los subsecuentes proyectos de ley y decretos, además de la instauración de nuevas instituciones, le dieron continuidad al proceso. A éste contribuyeron también organizaciones supranacionales como el Banco Mundial y la ONU, así como movimientos políticos y organizaciones de base. Una de las interpretaciones de las prácticas que emanan de este nuevo paradigma político es que el Estado, a través de ellas, se produce a sí mismo en esta nueva forma, pretendiendo la aprehensión y re significación de un territorio que imagina como marginal. Diferentes actores se asentaron en el litoral Pacífico, como ONG e instituciones del Estado, con el fin de implementar estas *nuevas* políticas y generar conocimiento sobre el territorio. En archivos creados en las oficinas centrales, se atesora un vasto conocimiento sobre la región. El caso de Biopacífico es un claro ejemplo de cómo se diseñan e implementan estos proyectos.

Otra mirada a este fenómeno se enfoca en la producción de nuevas prácticas cotidianas y la desestabilización de estas políticas por parte de la población local. Como demuestra el material etnográfico, las cosas resultan de *otra forma*: no hay una consecución de las metas propuestas dentro de este nuevo paradigma. Aunque constituyan el medio a través del cual se imagina al Estado y se pretenden obtener beneficios para el mejoramiento de las condiciones de vida, las metas y los parámetros establecidos continúan siendo una ficción política. Tanques para la recolección del agua o los materiales para huertas caseras son entregados por una entidad del Estado, después abandonos o utilizados con otros fines por parte de la población. La corrupción, por su parte, se convierte en otro vehículo para la obtención de beneficios no solo personales, sino también comunitarios. Resulta ser este un espacio de negociación y una forma de movilización de recursos para la inclusión del territorio a una “infraestructura central”, la cual no es garantizada por otros medios. Para Robertson, la corrupción no es una degradación, sino un producto secundario (*by-product*) de las leyes, las cuales pretenden hacer una distinción entre los intereses de las personas o comunidades, y la rigurosidad de las oficinas o los entes administrativos.²³⁵ No la racionalidad, ni la congruencia

²³³ Offen: “Making Black Territories”.

²³⁴ James Ferguson: “The Uses of Neoliberalism” Vol. 41, No. s1 (2010): pp. 166-184; David Harvey: *A Brief History of Neoliberalism* (Oxford 2007).

²³⁵ A.F Robertson: “Misunderstanding Corruption”. En: *Anthropology Today* Vol. 22, No. 2 (2006): pp. 8-11.

del Estado como ente monolítico, sino su presencia líquida (intermitente, contradictoria) es lo que caracteriza estos efectos de gobernanza.

Consideraciones finales

Los efectos de gobernanza que fueron analizados en este trabajo son dos ejemplos concretos de cómo se articula el Estado a nivel discursivo y práctico a nivel local. El estudio parte de la idea del Estado como un constructo discursivo, cuyo lenguaje para enunciar la realidad resulta tener gran alcance. Además, concibe al Estado como una serie de prácticas cotidianas. Finalmente, demuestra las alianzas de las entidades estatales con organizaciones supranacionales, ejércitos irregulares y ONG, en una novedosa alianza que marca las formas de gobernabilidad desde los años noventa. Por lo anterior, el rastreo de la presencia del Estado nos remite a fuentes escritas, para así captar y entender los contextos y las racionalidades a partir de las cuales se desprenden los discursos de gobernanza. Por otro lado, obliga a la observación y estudio del Estado en la práctica a través del material etnográfico. *Efectos de gobernanza* es el término acuñado en este trabajo para definir la intersección entre planteamientos racionales, prácticas sociales, imaginaciones del Estado y espacios de negociación. No representa, por lo tanto, una acción concreta, sino una serie de prácticas y discursos repartidos en el tiempo y el espacio. Un lugar específico como Sabaletas obliga, de igual forma, a analizar las dinámicas regionales, nacionales y globales, como parte de un complejo ensamblaje de prácticas de gobernanza. Asimismo, las continuidades y los quiebres históricos explican el marco en que las cosas pudieron ocurrir como ocurrieron.

Las masacres cometidas por el Ejército Nacional y las AUC en 2000 y 2003, y la intervención de un régimen de desarrollo, protección medioambiental y reconocimiento de las minorías étnicas, resultan ser dos nudos diferentes para entender la presencia del Estado, y los entes cooperantes, en la comunidad de Sabaletas. Dan cuenta, como se pudo ver, de la complejidad que representa una acción estatal. Por lo demás, desvirtúan la tesis del Estado ausente o Estado fallido, muy común para describir las prácticas estatales en la región del Pacífico. La caracterización de Sabaletas como un espacio marginal, juega un papel central a la hora de llevar a cabo este análisis. Esto se debe a que la región es entendida y reproducida en los discursos estatales como un espacio ajeno a las lógicas del interior. De esta construcción discursiva se desprenden, por su parte, prácticas concretas de intervención. Esto aplica, sobre todo, en el paradigma de gobernanza que emergió en los años noventa alrededor de las minorías étnicas, la protección medioambiental y el desarrollo. Este paradigma representa un discurso global, cuyos matices y actualización se cristalizaron en un momento específico de la

historia de Colombia. De igual forma, el fenómeno de la marginalidad permea las formas en que se llevó a cabo la incursión (para)militar en la región. Es en estos espacios donde el conflicto armado toma sus formas más crudas y el Estado puede movilizarse en los lindes de la legalidad para garantizar la soberanía sobre el territorio.

Una de las preguntas que surge es: ¿cuál es la relación entre estos dos efectos de gobernanza analizados en este trabajo? ¿Qué tienen que ver las masacres con los proyectos de desarrollo y la protección medioambiental? En mi entrevista con el sociólogo Rubén Darío Caicedo, éste aseguró que todas las intervenciones del Estado y los entes análogos en Sabaletas tendrían como propósito subyugar a la población civil para la obtención de beneficios externos; aseguró que “la guerra, el capital privado y las ONG no crean subjetividades, sino que las destruyen”.²³⁶ Para él, hay una relación directa entre las masacres y los nuevos paradigmas para entender e intervenir al Pacífico. Sin embargo, resulta difícil pensar que la aparente lucha por la soberanía, ejecutada por el ejército, tenga relación alguna con las políticas de la alteridad, la protección medioambiental y el desarrollo. El Ejército Nacional representa una institución del Estado cuya historia remite a una serie de especificidades que no son posibles de articular con discursos sobre el desarrollo. De igual forma, los contextos en que estas instituciones se han transformado a través de la práctica hacen difícil pensar que los efectos de gobernanza estén estrechamente relacionados entre sí. Finalmente, las instituciones del Estado se presentan como unidades de un aparato orgánico incongruente. El rastreo de los actores, discursos y racionalidades, llevados a cabo para entender los contextos en los que se enmarcaron los efectos de gobernanza, objeto de análisis de este trabajo, dan cuenta de esta incongruencia. Sin embargo, la tesis del *Estado líquido* no solamente apunta a estas “contradicciones” institucionales, sino a las constantes desestabilizaciones del Estado en la práctica. Los dos nodos o efectos de gobernanza analizados aquí son ejemplos puntuales de un cuadro heterogéneo donde la idea del Estado como un ente congruente, racional y legítimo resulta problemática. Las prácticas demuestran que, de hecho, no lo es. La población, además de reproducir estas representaciones del Estado, la cual lo muestran como racional y congruente, se apropia de las prácticas que se desprenden de su intervención, haciendo parte de la forma de nombrar y enunciar las cosas,²³⁷ pero a la vez transgrediendo y desestabilizando aquello que enmarca y define su racionalidad. Lo que relaciona a los efectos de gobernanza aquí analizados, es el momento histórico específico donde tuvieron lugar, y la representación misma del Estado. Su cualidad líquida es la única materia visible en medio de estas prácticas.

²³⁶ Comunicación personal: 24.03.2017

²³⁷ Aparicio: *Rumores, residuos y Estado*, p. 15.

Bibliografía

Fuentes impresas

Fiscalía No. 17 de la Unidad de Justicia y Paz (fiscal Nubia Stella Chávez Niño): *Versión libre de Éver Veloza García alias HH*, noviembre de 2007 - enero de 2014.

Human Rights Watch: *The “Sixth Division”. Military-paramilitary Ties and U.S Policy in Colombia* (Nueva York/ Londres/ Bruselas: HRM 2001, p. 55).

MAPP-OEA: *Identidad e imágenes. Sabaletas, un pueblo con memoria* (Bogotá: Equilibrio Gráfico 2011).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNO-DC: *Colombia. Monitoreos de Cultivos de Coca 2013* (Bogotá: Gobierno de la República de Colombia/UNO-DC 2014).

Sánchez Gutierrez, Enrique / Roldán Ortega, Roque: *Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la costa pacífica de Colombia. valuación de los componentes de titulación colectiva de tierras a las comunidades indígenas y afrocolombianas de] Pacífico, y de comités regionales del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN) del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia* (Bogotá: Banco Mundial 2002).

Artículos de prensa

El Espectador: “Extraditado alias 'HH’”, 05.03.2009

[URL: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo124130-extraditado-alias-hh>].

El Espectador: “La masacre de Sabaletas: una barbarie que se refundió en la memoria”, 11.05.2017

[URL: <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/la-masacre-de-sabaletas-una-barbarie-que-se-refundio-en-la-memoria/>]

El País: “Desplazamiento ronda el puerto”, 15.05.2000, p. B3.

El País: “Empresarios trajeron a las AUC al Valle”, 28.01.2008, pp. A6-28.

El País: “Extienden 242 kilómetros de fibra óptica en mar Pacífico para mejorar comunicaciones”, 19.03.2014

[URL: <http://www.elpais.com.co/valle/extienden-242-kilometros-de-fibra-optica-en-mar-pacifico-para-mejorar-comunicaciones.html>]

El País: “Masacradas seis personas en zona rural de Buenaventura”, 16.06.2003, p. B4.

El País: “Por atentado a Borja ordenan captura de cuatro militares”, 29.10.2003

[URL: <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Octubre292003/colaneb.html>].

El Tiempo: “Masacre estaba advertida”, 20.06.2003,

[URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1007789>].

Las2Orillas: “Capitán del Ejército y brazo derecho de ‘Jorge 40’ rompe su silencio y afirma que Álvaro Uribe dictaba órdenes para cometer asesinatos”, 23.02.2014

[URL: <https://www.las2orillas.co/capitan-del-ejercito-brazo-derecho-de-jorge-40-rompe-su-silencio-afirma-alvaro-uribe-dictaba-ordenes-para-cometer-asesinatos/>]

Fuentes digitales

Corte Constitucional: Constitución política de Colombia

[URL:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%20202015.pdf/>]

Departamento de la Prosperidad Social (DPS): <http://www.dps.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: “Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Documento”, 24.01.2011,

[URL:

http://www.mintic.gov.co/images/MS_FIBRA_OPTICA/documentos/documento_tecnico_resumido_24_ene_11.pdf/].

Ministerio del Interior (Mininterior): Decreto Presidencial 1320 de 1998

[URL: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/decreto-1320-de-1998>]

Ministerio del Interior (Mininterior): Ley 70 de 1993

[URL: http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/30_ley_70_1993.pdf/]

OIT: Convenio C169

[URL:

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312314C169/]

Presidencia de la República de Colombia: Decreto 356 de 1994 [URL:

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/211/decreto-356-de-1994---estatuto-de-vigilancia-y-seguridad-privada/>].

Rutas del Conflicto: “Masacre de El Firme”

[URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=360/>].

Rutas del Conflicto: “Masacre de Sabaletas de 2003”

[URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=149/>]

Rutas del Conflicto: “Masacre del Naya”

[URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=22>]

Rutas del Conflicto: “Masacre de Sabaletas 2000”

[URL: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=175>]

Superintendencia y Seguridad Privada: <http://www.supervigilancia.gov.co/>

TeleGeography: Submarine Cable Map: <https://www.submarinecablemap.com/#/submarine-cable/south-american-crossing-saclatin-american-nautilus-lan/>

Verdadabierta.com: “Las Convivir, motor de la guerra paramilitar”, 13.10.2013

[URL: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/5009-las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar>]

Verdadabierta.com: “¿Qué nos dejan 10 años de Justicia y Paz?”

[URL: <http://www.verdadabierta.com/especiales-v/2015/justicia-paz-10/>].

Verdadabierta.com: “HH', José Éver Veloza”

[URL: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/658-perfil-jose-ever-veloza-alias-hh/>]

Verdadabierta.com: “Bloque Pacífico – Frente Héros del Chocó”, 08.05.2009

[URL: <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-la-auc/1211-bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco/>]

Verdadabierta.com: “La masacre de las AUC para escapar del Naya”, 20.10.2011

[URL: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/500-bloque-calima/3605-la-masacre-de-las-auc-para-escapar-del-naya>]

Literatura secundaria

- Abrams, Philip: "Notes on the Difficulty of Studying the State". En: *Journal of Historical Sociology* Vol. 1, No. 1 (1988[1977]): pp. 58-89.
- Almario, Óscar: "De la etnogénesis negra del Pacífico al movimiento étnico afrocolombiano: anotaciones para una posible comparación con la experiencia brasilera". En: *Revista de História Comparada* Vol. 8, No. 1 (2014): pp. 96-127.
- Alzate Jaramillo, Patricia: "Masacres y tratamiento informativo en Colombia. La planificación del silencio". En: *Nexus*, No. 17 (2015): pp. 52-79.
- Aparicio, Juan Ricardo: *Rumores, residuos y Estado en "la mejor esquina de Sudamérica". Una cartografía de lo humanitario en Colombia* (Bogotá: Universidad de los Andes 2012).
- Appadurai, Arjun: *The Future as Cultural Fact. Essays on the Global Condition* (Londres: Verso 2013).
- Aretxaga, Begoña: "Playing Terrorist. Ghastly Plots and Ghostly States". En: *Journal of Spanish Cultrual Studies* Vol. 1, No. 1 (2000): pp. 43-58.
- _____: "Maddening States". En: *Annual Review of Anthropology*, Vol. 32, (2003): pp. 293-410.
- Arias, Enrique / Goldstein, Daniel: „Violent Pluralism. Understanding the New Democracies of Latin America". En: *Ibídem: Violent Democracies in Latin America* (Durham 2010, pp. 2-34).
- Arocha, Jarime / Maya, Adriana: "Afro-latin American Peoples". En: Deborah Poole (ed.): *A Companion to Latin American Anthropology*. (Oxford: Malden 2009, pp. 399-425).
- Asher, Kiran / Ojeda, Diana: "Producing Nature and Making the State. Ordenamiento Territorial in the Pacific Lowlands of Colombia". En: *Geoforum*, No. 40 (2009): pp. 292-302.
- Asher, Kiran: *Black and Green: Afro-Colombians, Development, and Nature in the Pacific Lowlands* (Durham: Duke University Press 2009).
- Assmann, Aleida: *Erinnerungsräume. Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses* (Múnich: C.H. Beck 1999).
- Auyero, Javier: *Patients of the State: The Politics of Waiting in Argentina* (Durham: Duke University Press 2012).
- Baumgardt, Laurin: *Unfinished Futures. An Ethnography of Aspirations and Infrastructure in South Africa's informal settlement Enkanini* (Leipzig, Universität Leipzig: Tesis de Maestría 2015).
- Best, Jacqueline: "Bureaucratic ambiguity". En: *Economy and Society* Vol. 41, No. 1 (2012): pp. 804-106.
- Blaser, Mario: *Un relato de la globalización desde El Chaco* (Popayán: Editorial Universidad del Cauca 2013).
- Blom Hansen, Thomas / Stepputat, Finn: "Introduction". En: *Ibídem* (eds.): *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State* (Durham: Duke University Press 2001, pp. 1-38).
- _____: "Sovereignty Revisited". En: *Annual Review of Anthropology*, No. 35 (2006): 295-315.
- Caicedo, Rubén Darío: *Los únicos muertos que pueden caminar* (Buenaventura, Universidad del Pacífico: Tesis de Pregrado 2007).
- _____: *El veneno del gran verrugoso. Estudio sobre las acciones colectivas en la cuenca del río Anchicayá. A propósito de la contaminación ambiental en el año 2001* (Universidad del Valle: Tesis de Maestría 2016).

- Casas Castañeda, Fernando: "Proyecto Biopacífico: Hacía una cultura de la biodiversidad en el Pacífico colombiano". En: Manuel Rodríguez Becerra (ed.): *La política ambiental del fin de siglo: una agenda para Colombia* (Bogotá: CEREC 1994): pp. 151-181.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH): *Buenaventura. Un puerto sin comunidad* (Bogotá: CNMH 2015).
- Comaroff, Jhon/ Jean: "Law and Disorder in the Postcolony". En: *Social Anthropology* Vol. 12, No. 2 (2007): pp. 133-152.
- Coronil, Fernando: *The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela* (Chicago: The University of Chicago Press 1997).
- Chatterjee, Partha: *Politics of the Governed. Reflections on Popular Politics in Most of the World* (Nueva York: Columbia University Press 2006).
- Das, Veena / Poole, Deborah: "State and Its Margins. Comparative Ethnographies." En: Ibídem (eds.): *Anthropology in the Margins of State* (Santa Fe: School of American Research Press 2004, pp. 3-33).
- Das, Veena: *Life and Words. Violence and the Descent into the Ordinary* (Berkeley: University of California Press 1995).
- Emcke, Carolin: *Weil es sagbar ist. Über Zeugenschaft und Gerechtigkeit. Essays* (Fráncfort del Meno: Fischer Verlag 2013).
- Escobar, Arturo: *¿Pacífico, desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano* (Bogotá: CEREC 1996).
- _____: "Identity". En: David Nugent et al. (eds.): *A companion to the Anthropology of Politics* (Malden: Blackwell 2007, pp. 248-266).
- _____: *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World* (Princeton: Princeton University Press 1995).
- Estrada Saavedra, Marco et al. (eds.): *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales* (México D.F: El Colegio de México 2011).
- Ferguson, James: "The Uses of Neoliberalism". En: *Antipode* Vol. 41, No. s1 (2010): pp. 166-184.
- _____: *Give a Man a Fish. Reflections on the New Politics of Distribution* (Durham: Duke University Press 2015).
- _____: *The Anti-Politics Machine. Development, Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho* (Cambridge: Cambridge University Press 1990).
- Friedmann, Nina: *La saga del negro. Presencia africana en Colombia* (Bogotá: Norma editores 1993).
- Gill, Lesley: "State Formation and Class Politics in Colombia". En: Cristopher Kurpa/ David Nugent (eds.): *State Theory and Andean Politics* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press 2015, pp. 78-96).
- Glehill, Jhon: *Neoliberalism*. En: David Nugent (ed.): *A companion to the Anthropology of Politics* (Malden: Backwell Publishers 2007, pp. 248-266).
- Gordillo, Gastón: "The Crucible of Citizenship. ID-Paper Fetishism in the Argentinean Chaco". En: *American Ethnologist* Vol. 33, No. 2 (2006): pp. 162-176.
- Gordon, Daniel: *La fotografía como constructora de memoria en el conflicto armado. Una experiencia de intervención social en la comunidad de Sabaletas, Valle del Cauca* (Cali, Universidad del Valle: Tesis de pregrado 2011).

- Grueso, Libia / Rosero, Carlos / Escobar, Arturo: *The Process of Black Community Organizing in the Southern Pacific Coast Region of Colombia*. En: Matthew Gutmann et al. (eds.): *Perspectives on Las Americas. A Reader in Culture, History and Representation* (Malden: Backwell Publishers 2008, pp. 430-447).
- Gupta, Akhil / Ferguson, James: "Beyond 'Culture': Space, Identity, and the Politics of Difference". En: *Cultural Anthropology* Vol. 7, No. 1 (1992): pp. 6-23.
- _____: "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality". En: *American Ethnologist* Vol. 29, No. 4 (2002): pp. 981-1002.
- Gupta, Akhil: "Blurred Boundaries. The Discourse of Corruption, the Culture of Politics and the Imagined State". En: *American Ethnologist* Vol. 22, No. 2 (1995): pp. 375-402.
- _____: *Red Tape. Beaureacracy, Structural Violence and Poverty in India* (Durham: Duke University 2012).
- Harvey, David: *A Brief History of Neoliberalism* (Oxford: Oxford University 2007).
- Hetherington, Kregg: "Waiting for the Surveyor. Development Promises and the Temporality of Infrastructure". En: *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* Vol. 9, No. 2 (2014): pp. 195-211.
- Hoag, Colin: "Assembling Partial Perspectives: Thoughts on the Anthropology of Bureaucracy". En: *PolAR Political and Legal Anthropology Review* Vol. 34, No. 1 (2011): pp. 81-94.
- Hoffmann, Odile: *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas* (Quito: Ediciones Abya-Yala 2007).
- Hull, Matthew: "Documents and Bureacracy". En: *Annual Review of Anthropology*, No. 41 (2012): pp. 251-267.
- Hylton, Forrest: "Plan Colombia. The Measure of Success". En: *The Brown Journal of World Affairs* Vol. 17, No. 1 (2010): pp. 99-115.
- Jaramillo, Jaime (ed.): *Manual de Historia de Colombia. Tomo I-IV* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura 1982).
- Jaramillo, Pablo: *Etnicidad y victimización. Genealogías de la violencia y la indigeneidad en el norte de Colombia* (Bogotá: Universidad de los Andes 2014).
- Larkin, Brian: "The Politics and Poetics of Infrastructure". En: *Annual Review of Anthropology*, No. 42 (2013): pp. 327-343.
- Leal, Claudia: "Conservation Memories: Vicissitudes of a Biodiversity Conservation Project in the Rainforests of Colombia, 1992–1998". En: *Environmental History* 20, Vol. 3, (2015): 368-395.
- _____: "Disputa por tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930". En: *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 44, No. 2 (2008): pp. 409-438.
- _____: "Freedom in the Rainforest. Black Peasants and Natural Resource Extraction in Colombia's Pacific Coast, 1850-1930". En: Marta Abreu et al. (eds.): *Histórias do pós-abolição no mundo atlântico: identidades e projetos políticos* (Niteroi: Editora da Universidade Federal Fluminense 2013, pp. 45-65).
- _____: "Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco. 1860-1940." En: *Historia Crítica*, No. 30 (2005): pp. 39-65.
- _____: *Landscapes of Freedom. Building a Postemancipation Society in the Rainforests of Western Colombia* (Tucson: University of Arizona Press 2018).
- López, Claudia et al.: *Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (Bogotá: Intermedio 2007).

- Mathur, Nayanika: *Paper Tiger. Law, Bureaucracy and the Developmental State in Himalayan India* (Cambridge: Cambridge University Press 2016).
- Mbembe, Achille: "Necropolitics". En: *Public Culture* Vol. 15, No. 1 (2003): pp. 11-40.
- _____: "The Banality of Power and the Aesthetics of Vulgarity in the Postcolony". En: *Public Culture* Vol. 4, No. 2 (1992): pp. 1-30.
- Mitchell, Timothy: "The Limits of the State. Beyond Statist Approaches and their Critics". En: *The American Political Science Review* Vol. 85, No. 1 (1991): pp. 77-96.
- Mosquera, Sergio: "Los procesos de manumisión en las provincias del Chocó". En: Claudia Mosquera et al. (eds.): *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2002, pp. 199-119).
- Nagengast, Carole: "Violence, Terror and the Crisis of the State". En: *Annual Review of Anthropology* No. 23, (1994): pp. 109-136.
- Nelson, Diane N.: "Anthropologist Discovers Legendary Two-Faced Indian! Margins, the State, and Duplicity in Postwar Guatemala". En: Veena Das/ Deborah Poole (eds.): *Anthropology in the Margins of State* (Santa Fe: School of American Research Press 2004, pp. 117-140).
- Nordstrom, Carolyn et al. (eds.): *Fieldwork Under Fire. Contemporary Studies of Violence and Culture* (Berkeley: University of California Press 1995).
- Offen, Karl: "The Territorial Turn. Making Black Territories in Pacific Colombia". En: *Journal of Latin American Geography* Vol. 2, No. 1 (2003): pp. 43-73.
- Oslender, Ulrich: "'The Logic of the River': A Spatial Approach to Ethnic-Territorial Mobilization in the Colombian Pacific". En: *Journal of Latin American Anthropology* Vol. 7, No. 2 (2002): pp. 86-117.
- _____: "Violence in Development. The Logic of Forced Displacement on Colombia's Pacific Coast". En: *Development in Practice* Vol. 17, No. 6 (2007): pp. 752-764.
- _____: *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales* (Bogotá 2008)
- Pécaut, Daniel: "De la violencia banalizada al terror. El caso colombiano". En: *Controversia*, No. 171 (1997): pp. 9-31.
- Pink, Sarah: "The White 'Helpers'. Anthropologists, Development Workers and Local Imaginations". En: *Anthropology Today* Vol. 14, No. 6 (1998): pp. 9-14.
- Pizarro Leóngomez, Eduardo: *Las FARC (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*. (Bogotá: Norma Editores 2011).
- Ramirez, María Clemencia: "The Idea of the State in Colombia. An Analysis from the Periphery". En: Cristopher Kurpa/ David Nugent (eds.): *State Theory and Andean Politics* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press 2015, pp. 35-55).
- Restrepo, Eduardo: *Etnización de la negritud. La invención de las comunidades negras como grupo étnico en Colombia* (Popayán: Editorial Universidad del Cauca 2013).
- _____: "Ethnicization of Blackness in Colombia. Toward de-racializing theoretical and political imagination". En: *Cultural Studies* Vol. 18, No. 5 (2004): pp. 698-715.
- Robertson, A. F.: "Misunderstanding Corruption". En: *Anthropology Today* Vol. 22, No. 2 (2006): pp. 8-11.
- Romero, Mario Diego: "Historias de paz para tiempos de guerra." En: Gustavo Montañez et al. (eds.): *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2004, pp. 759-774).

- Ronderos, María Teresa: *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia* (Bogotá: Aguilar 2014).
- Ruiz Romero, Gabriel: "Three Times at the Square. Staging of a Ceremony of State Public Apology Due to the Acts of Paramilitary Violence in Colombia". En: *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* Vol. 12, No. 1 (2017): 9-29; aquí 16-19.
- Sanford, Victoria: "Contesting Displacement in Colombia. Citizenship and State Sovereignty at the Margins." En: Veena Das/ Deborah Poole (eds.): *Anthropology in the Margins of State* (Santa Fe: School of American Research Press 2004, pp. 253-277).
- Scott, James: *Seeing like a State. How certain schemes to improve the human condition have failed* (New Haven: Yale University Press 1998).
- Semelin, Jacques: "Elemente einer Grammatik des Massakers". En: *Mittelweg 36* Vol. 15, No. 6 (2006): pp. 18-40.
- Sonderforschungsbereich (SFB)700: "Grundbegriffe der Governance-Forschung". En: *SFB-Governance Working Paper Series*, No. 36 (2012): pp. 1-30.
- Tate, Winifred: *Counting the Dead. The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia* (Berkeley: University of California Press 2007).
- Taussig, Michael: "Culture of Terror – Space of Death. Roger Casement's Putumayo Report and the Explanation of Torture". En: *Comparative Studies in Society and History* Vol. 26, No. 3 (1984): pp. 467-497.
- _____: *Beauty and the Beast* (Chicago: The University of Chicago Press 2012, p. 121).
- _____: *Law in Lawless Land. Diary of Limpieza in Colombia* (Chicago: The University of Chicago Press 2003).
- _____: *My Cocaine Museum* (Chicago: University of Chicago Press 2004).
- _____: *The Magic of the State* (Londres: Routledge 1997).
- Trouillot, Michel-Rolph: "The Anthropology of the State in the Age of Globalization". En: *Current Anthropolology* Vol. 42, No. 1 (2001): pp. 125-138.
- Uribe, María Victoria: *Antropología de la inhumanidad* (Bogotá: Norma Editores 2004).
- Van Cott, Donna Lee: *The Friendly Liquidation of the Past* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press 2000).
- Wade, Peter: "Introduction: The Colombian Pacific in Perspective" En: *Latin American and Caribbean Anthropology* Vol. 7, No. 2 (2002): pp. 2-33.
- _____: "The Cultural Politics of Blackness in Colombia". En: *American Ethnologist* Vol. 22, No. 2 (1995): 341-357.
- _____: *Blackness and Race Mixture. The Dynamics of Racial Identity in Colombia* (Baltimore: Jhon Hopkins University Press 1993)
- Weber, Max: *Wirtschaft und Gesellschaft* (Fráncfort: Uni-Print, 1972 [1922]).
- West, Robert C.: *The Pacific Lowlands of Colombia. A Negroid Area of the American Tropics* (Baton Rouge: Louisiana State University Press 1957).
- Whitten, Norman: *Black Frontermen: Afro-hispanic Culture of Ecuador and Colombia* (Illinois: Heights 1972).